LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

Santiago de Chile, Jueves 21 de Julio de 1921

Núm. 1,650

INDEPENDENCIA DE BELGICA

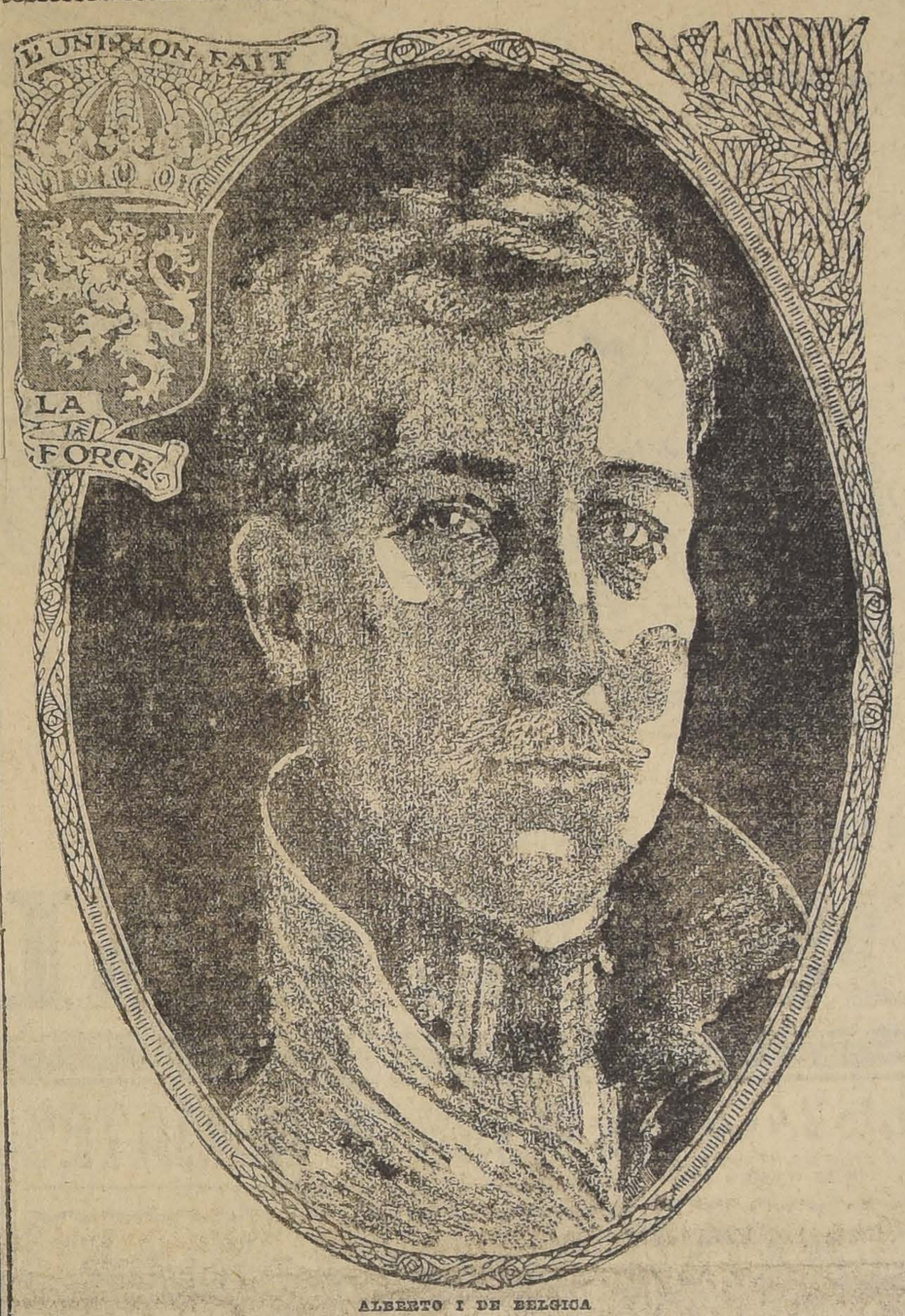

ALBERTO I DE BELGICA

Es la fecha de hoy una de las más gratas al pueblo belga. No es precisamente la fiesta nacional, pues ésta se celebra el 8 de Abril, aniversario del natalicio del Rey Alberto, pero sí se conmemora el día en que el Reino nació a la vida libre, después de siglos enteros de vicisitudes.

El territorio belga, en poder unas veces del Imperio, otras de los Países Bajos, de España o de Francia, sólo a mediados del pasado siglo vino a ser definitivamente independiente. En 1830, los belgas se sublevaron, proclamándose independientes de Holanda. El 4 de Junio de 1832, eligieron como soberano del nuevo país a Leopoldo de Sajonia Coburgo, que poco después entraba a Bruselas y juraba la Constitución, con el nombre de Leopoldo I.

Fallecido Leopoldo I en 1865, heredó la corona su hijo Leopoldo II, quien reinó hasta 1909. A su muerte, por falta de descendencia masculina, llegó al trono su sobrino Alberto, el actual soberano, que fué proclamado como Rey el 23 de Diciembre de 1909.

A éste tocó actuar en las horas más aciagas atravesadas por Bélgica. Jamás olvidará el mundo el ejemplo dado por el pequeño país al oponerse a la entrada de los alemanes a su territorio. Identificado el Rey con su pueblo, supo durante más de cuatro años sostener una guerra desigual, que asoló y ensangrentó todo el país.

Concluída la guerra, Bélgica se ha dedicado con todo empeño a la reconstrucción, y este aniversario la encuentra en plena actividad, curando sus heridas y rehaciendo su comercio y sus industrias.

Un carácter flemático

El honorable mister John Peterson, ciudadano inglés, fumaba un magnífico cigarro, cómodamente sentado en su camarote del "Torquemada", navegando por aguas de California.

De pronto entró un marinero, con los cabellos de punta y los ojos salidos de las órbitas, y exclamó sin preparación alguna:

—¡Mister Peterson, mister Peterson! ¡De prisa! ¡De prisa, por amor de Dios!

—¿Qué q 'ere usted?—dijo sonriente el viajero inglés.

—No pierda usted tiempo; no se entretenga usted. Sub.. inmediatamente a cubierta.

—¿Qué ocurre?

—Que el buque ha chocado violentamente con una roca.

El marinero estaba nerviosísimo, y el honorable mister John Peterson echó unas bocanadas de humo y replicó con gran parsimonia:

—¡Y a mí qué! Estas cosas se dicen al capitán o al oficial de guardia.

—Sí, sí; pero vamos. ¡Salga usted! No pierda tiempo. Mire que ha entrado una vía de agua y que el buque se hunde por momentos.

—Ya, ya veo lo que pretende usted. ¿Una propina? Ahí va.

—Déjese usted de propinas; el buque se pierde.

Mister Peterson levantó las espaldas y contestó:

—¡A mí qué! No soy accionista de la Compañía.

V. P.

CALZADO
RUDLOFF
VALDIVIA
M.F.R.
Unica marca que garantiza nuestros Artículos
Agente en Santiago:
Víctor Montenegro H.
BANDERA 620
Oficina 3 - Casilla 3415

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1/2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho, Afrechillo, Avena, Carbón blanco, Carbón de espino, Cebada, Frejoles, Garbanzos, Granzas de trigo, Granzas de cebada, Lentejas,
Leña por carga y ensacada, Maiz, Miel, Papas, Pasto, Paja larga, Sal de costa, Trigo de todas clases.
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E., Gerente.

NUECES
En la feria de hoy se rematarán
1,000 sacos
por lotes según calidad.
URETA y Cía.
DELICIAS 3410

LONGINES
El Reloj de mayor precisión

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el Martes 26 del presente, a las 4 P. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas vencidas números 74798 al 75248, en este remate se licitarán todas aquellas prendas que vencieron el 18 del presente.
LA EQUITATIVA, 851 - Delicias - 857
MUY IMPORTANTE: Advertimos a nuestra clientela, que la frecuencia con que se vienen dando los remates en nuestra casa, obedece a órdenes de la Inspección de Casas de Préstamos, que es quien señala el día y hora en que aquellos deben celebrarse.
Por nuestra parte, lamentamos únicamente, el no poder, por esa circunstancia, otorgar nuevas treguas a nuestros clientes como sería nuestro gusto.

TEATRO MUNICIPAL
COMPAÑIA ROZENBERG
Esta tarde a las 5.30.
Décima función de abono nocturno

LE PETIT CAFÉ
Mañana Viernes: Dos funciones.
NOTA: Mañana Viernes en la noche se realizará la 11.a FUNCION DE ABONO NOCTURNO

LA PODEROSA (S. A. C.)
Unicamente en la oficina de la AGENCIA GENERAL, Galería Alessandri N.o 14, y hasta las 12 M., se atenderá al público, para la venta de BONOS y se invita a todos los interesados a presenciar el 7.o Sorteo de amortización que se efectuará a las 3 P. M. en la oficina ya indicada.
Para la amortización que se llevará a efecto el 21 de Agosto próximo, pueden ya adquirirse los BONOS en las siguientes sub-agencias:
Hortensia Vargas. Sto. Domingo 959.
Carrasco Hnas., Delicias 379.
Armando Farías, Delicias 467.
Víctor Oyarzún, Delicias 2140.
Guillermo Carreño, Portal Edwards.
Manuela Alvarez, Brasil 23-B.
Gerónimo Pacheco, Campo Marte 43.
Fernando Fondara, Bascuñán Guerrero 676.
Juan Mass, Blanco Encalada 1979.
Angel Valpreda, Huemul 713.
Fernández & Cía., San Diego 101.
Adolfo Aberbuch, San Diego 221.
Froilán Arriagada, San Diego 991.
Víctor Mena, San Diego 1142.
Florencio Meza, San Diego 1542.
Ramón Peña, San Diego 2119.
A. Sanhueza, San Pablo 1346.
Boris Orijkh, San Pablo 960.
Luis Real, San Pablo 1429.
Dionisio Flores, San Pablo 2944.
Pedro Muñoz, Esmeralda 674.
Hemette & Frías, Bandera 54.
J. M. Aguirre, Av. Matta 483.
Carlos Rojas, Sta. Rosa 621.
Jorge Cachares, Lord Cochrane 1443.
Víctor Solar, Aldunate 940.
Eleazar Farías, Castro 554.
Alberto Vera, Mapocho, 2599.
P. Tapia, Manuel Montt 2450.
J. Carvallo, Carrión 1928.
Luis Solari, Olivos 701.
Julio Sanguinetti, Recoleta 395.
Pablo Olea, Recoleta 138.
Vitalicio Abarca, Independencia 1786.
Florencio Quezada, Independencia 349.
Y de los sub-agentes debidamente autorizados.
ALFREDO FERRAN
AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO
Galería Alessandri N.o 14 - Teléfono 2960 - Casilla 1043

LLEGO!
La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados, según el EXTRACTO OFICIAL del Sorteo verificado el Viernes 15 de Julio de 1921, en Buenos Aires por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa E. TURRI.
Compre los billetes de la famosa
LOTERIA
Nacional Argentina, la más equitativa, en la reputada Casa de suerte
E. TURRI -- HUERFANOS 955
SANTIAGO :-: CASILLA 3217

PROXIMO SORTEO, YA EN CIRCULACION
DIA 22 DE JULIO, DE ARGENTINOS
$ 80,000
BILLETE ENTERO: $ 60 :-: QUINTO: $ 13 CHILENOS
Las REMESAS, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. — Dirijase valores y correspondencia SOLAMENTE a:
E. TURRI :-: HUERFANOS 955 :-: SANTIAGO
Casa en VALPARAISO: PRAT 118

LOS NEUMATICOS "UNITED STATES" SON BUENOS NEUMATICOS

MCR

EL "ROYAL CORD" DE FAMA MUNDIAL

Como fabricantes de esta marca de neumáticos, hemos hecho efectiva en Chile la

REBAJA DE PRECIOS

siguiendo la reducción de precios fijada en los Estados Unidos.

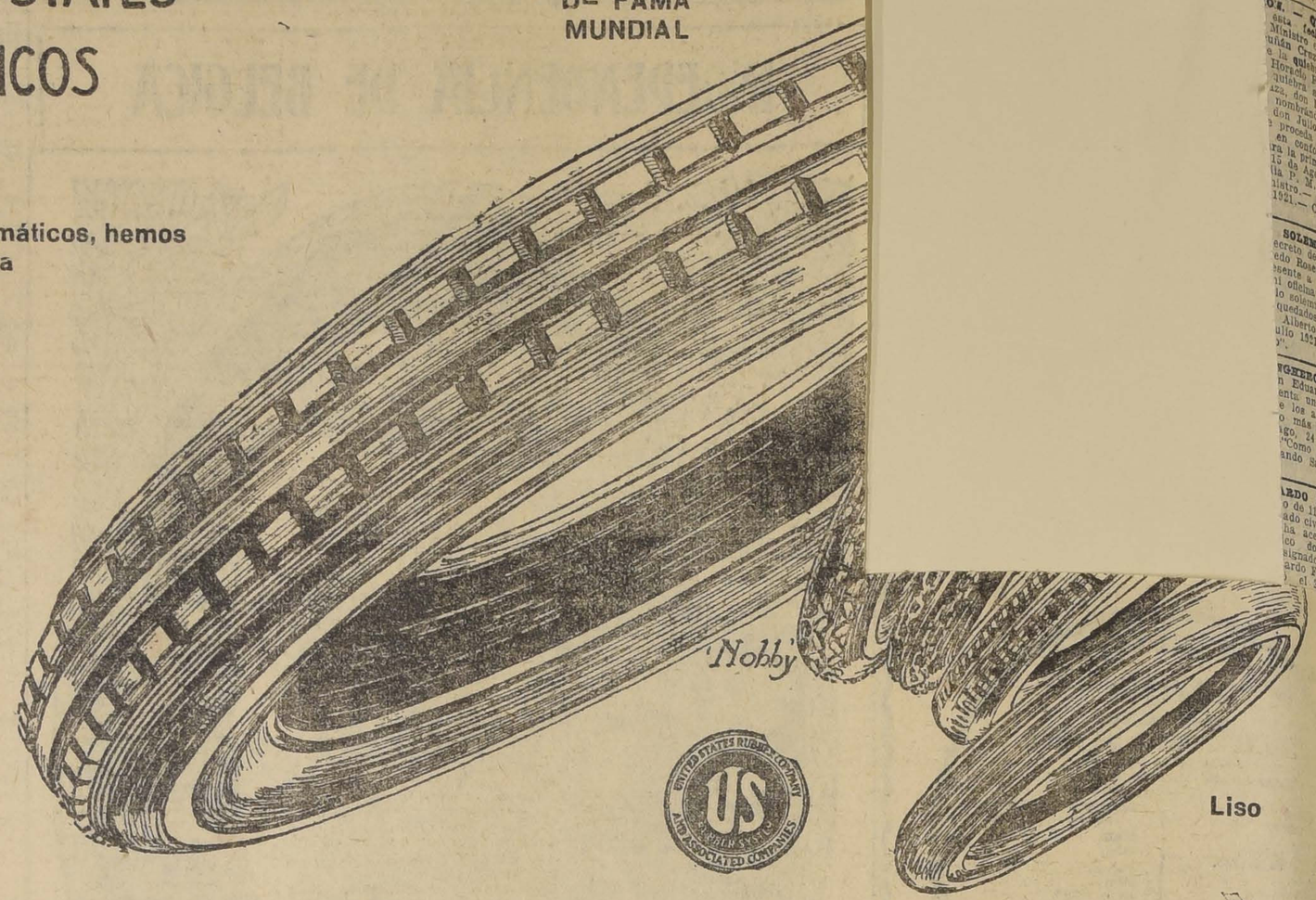

United States Rubber Export Co. Ltd.

Catedral 1213 esq. Morandé, Santiago

LA ORGANIZACION MANUFACTURERA DE GOMA MAS ANTIGUA Y MAS GRANDE DEL MUNDO

78 AÑOS DE CALIDAD

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Guillermo Ovalle Iñiguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Compañía 1577, a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Mañana 21, segundo aniversario del fallecimiento de don

Luis A. Lorenz Márquez

se dirá una misa a las 9 1|2 en la capilla de Animas.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Hermógenes Briceño

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, privadamente.

LA FAMILIA.

AGRADECIMIENTOS

Mis expresivas gracias a las personas que se dignaron ayudar y acompañarme en los funerales de mi inolvidable esposa.

JULIA A. de LOPEZ
(Q. E. P. D.)

verificados el 19 del presente.

Víctor C. López C.

POMPAS FUNEBRES
— DE —
Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

REMATE JUDICIAL

Por decreto de 5 del actual, del 5.o Juzgado Civil, se fijó el **28 DE ESTE MES, A LA 1 1|2 P. M.** para el remate de los sitios 7, 8, 9 y 10, Manzana P., de la Población Morandé, que se venderán en dos lotes: lote A, sitios 7 y 8 por mínimum de $ 3,232.84; lote B, por igual mínimum; o en conjunto por el mínimum de $ 6,424.70, con facilidades de pago. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente "Osorio con Fernández". 13 13

Gratificación

daráse quien devuelva perrito blanco, linudo, obedece nombre, Nelo.

HUERFANOS 2293

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JULIO KAULEN OSSA**, para "Un procedimiento de conservación de leche al estado natural por congelación". J-24

Los señores **VICTOR RAISIN** y **GEORGES CONSTANT**, de París, para "Un procedimiento destinado a la producción del boro por medio de la electrolisis del ácido bórico". J-25

El señor **ARNOLD REDLER**, para "Mejoras introducidas en los dispositivos transportadores de sustancias granuladas o pulverulentas." J-25

La **COMPAÑIA NORIT**, de Amsterdam, Holanda, para "Un procedimiento de fabricación de un carbón descolorante, neutro y esterilizado, aplicable especialmente a usos medicinales y sanitarios."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse. J-25

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Pasto 2.o Corte

Primera calidad, prensa inglesa (embarque), se rematará en Feria Ureta, hoy.

REMATE

De parte del Menaje de Casa de la señora Rebeca Hesse vda. de Harnecker, traslado de su quinta en Lo Ovalle a

ROSAS 1630

El Viernes 22, a la 1 1|2

en punto (aunque llueva)

— HAY —

Salón, Salita, Escritorio, Comedor, Dormitorios, Cocina, muebles sueltos, Biblioteca compuesta 500 volúmenes en inglés y revistas.

Detalles mañana.

A la vista desde hoy a la 1 1|2 P. M.

Enrique Rocuant Millán.

Recibe órdenes para remates.

Sociedad "El Tattersall"

Remate de animales, maquinarias enseres en el fundo Morza (Estación Quinta)

EL SABADO 23 DE JULIO

desde la 1½ de la tarde, se rematarán en el Fundo Morza (Estación Quinta), las siguientes existencias:

ANIMALES

67 bueyes de trabajo, 12 vacas y vaquillas, 8 vacas paridas, 3 toros, 1 potro chileno, 6 yeguas mestizas, 1 tronco de 3 yeguas cocheras muy buenas, 13 caballos de montura de patrón, 43 caballos de pearas, 22 potrones y potrancas.

MAQUINARIAS

1 motor Clayton, 1 trilladora "Case", 1 banco aserrador, 1 aventadora y desgranadora, 3 máquinas segadoras, 2 máquinas desclarinciladoras.

ENSERES

15 carretas y aperos, 1 fragua y herramientas, 15 arados de 1 punta, 7 arados de 3 puntas, 3 arados de 2 puntas, 4 arados para zarzamora, 5 rastras de clavos, 6 chuzos.

VARIOS

1 Romana Howe para animales, 1 coche fiacre en buen estado, 200 quintales de fierro galvanizado en planchas en buen estado (800 planchas sin agujerear), 60 arrobas de vino y varios otros útiles y enseres.

DE OTRAS PROCEDENCIAS.—Se rematarán además 4 máquinas segadoras, una máquina sacadora de papas, un cupé antiguo, arneses y accesorios, una máquina batidora de mantequilla, una descremadora, una romana chica, una máquina destroncadora, varios arados de dos cuerpos, un fuelle grande, tres ejes de carreta, una ariete sin uso número 3, un serpentín.

Los interesados pueden salir de Curicó por tren de las 6.38 de la mañana para llegar a Quinta a las 7.21. Del norte se puede ir por el tren que sale de Santiago a las 8.30, que llega a Quinta a las 12.45, después de almorzar en San Fernando.

En la estación Quinta, habrá carruajes para seguir al Fundo.

Para el regreso a Curicó hay tren que pasa por Quinta a las 6.49 de la tarde; y para regresar al norte, hay tren que pasa por Quinta a las 6.25 de la tarde que llega a Santiago a las 11 de la noche.

Mayores detalles pueden consultarse en las oficinas de "El Tattersall", Huérfanos 1287.

Pago al contado.

DANIEL RISOPATRON,
Gerente

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

De menajes de casa, Automóviles Jeffery y Michell

865 - AGUSTINAS - 865

SECCION MUEBLES

Hoy Jueves 21, de 10 a 12 y de 1.30 adelante
(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios

—— HAY ——

SALONES.— 10 amoblados estilos Luis XVI, Berger, Medallón, Curvo, Mouquett, y corrientes tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, mesas de centro y arrimo de caoba y jacaranda, vitrinas, espejos dorados con consola, sillas y banquetas de fantasía, sillas sueltas de caoba, cojines de seda, idem de cuero pintados, estatuas de bronce y marmol, columnas, mesitas doradas, reloj de bronce, cuadros al óleo, grabados, lámparas a gas y eléctricas, cortinajes, pieles, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIO.— 10 escritorios de cortina en roble nogal y lingue, idem Ministro, mesas escritorios, estantes para libros abiertos y con vidrios, amoblados de asiento tapiz cuero y pergamoid, 5 amoblados estilo Chesterfield, cajas de fondos, prensas de copiar, máquinas de escribir, archivadores de cortinas de uno y dos cuerpos, artículos de escritorio, lámparas de pie, eléctricas, cortinajes, cuadros al óleo, grabados al acero, alfombrados, delanteros de piel.

COMEDORES.— 10 amoblados de diversos estilos con aparadores, trinches y vitrinas, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, aparadores y trinches sueltos, servicios de mesa, cristalería, plaqués, mantelería, cuchillería, centros de mesa, carpetas de mesa, relojes de pared, cuadros, acuarelas, gran ponchera de plaqué, alfombras, etc., etc.

DORMITORIOS.— 6 amoblados de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos y mármoles de varios colores, guarda-ropas de cedro y caoba, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, catres de bronce, y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, Chaisselongue y sillas tapizadas, cunas y sillas para guaguas, biombos, delanteros de piel, cuadros religiosos, servicios de lavatorio, cortinajes, muebles Emperatriz, alfombras, etc.

VARIOS.— Rico nivel para ingeniero, baños de fierro enlozado, lavatorios de patentes, calentadores a gas y carbón de diversas marcas, cocina a gas y económicas, mesones, estantes, carniceras, sillas de montar, bicicletas, muebles sueltos, etc., etc.

AUTOMOVILES.— Auto JEFFERY de 6 cilindros, 7 asientos en perfecto estado y auto MICHELL de 4 cilindros, 7 asientos.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

VACAS DURHAM PARIDAS Y PRENADAS
VAQUILLAS DURHAM DE 2 y 3 años
VAQUILLAS SUIZAS DE 1 1|2 y de 2 años
Potrancas Anglo-normandas y de carrera de 2 y 3 años

SE REMATARAN EL MARTES 26 A LAS 2 P. M.

DE LA HACIENDA QUILLINCO, DEL SEÑOR ROBERTO BADILLA PADILLA

8 VACAS Durham paridas de ternero chico.

44 VACAS Durham en estado avanzado de preñez.

7 VAQUILLAS suizas de 1½ a 2 años.

13 VAQUILLAS Durham, de 1½ a 2 años.

Grupo de 16 NOVILLOS holandeses, de 1½ a 2 años, muy buena clase.

Grupo de 6 NOVILLOS suizos, de 1½ a 2 años, muy buena clase.

Grupo de 8 NOVILLOS Durham, de 1½ a 2 años, muy buena clase.

16 YEGUAS alazanas anglo-normandas, hijas del potro fino "Favorito", todas nuevas y mansas de cabresto.

Todos estos animales son de buena clase y están en buen estado.

1 POTRO F. S., inscrito, de 4 años, hijo de Melbourne, garantido para la reproducción.

14 CABALLARES muy buenos de montura y marcha, arreglados.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
2855 - HUERFANOS - 2855

REMATE JUDICIAL

345-AVENIDA VICUÑA MACKENNA-345

El Viernes 22 a las 2 P. M.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO CIVIL VENDERE A MEJOR POSTOR LAS SIGUIENTES ESPECIES:

Neumáticos con poco uso, 25 cocinas de mano, 25 [illegible] a gas, 20 cifles nuevos, estanterías, vidrieras, mostradores, [illegible] cajones de chocolates importados, 40 tarros de caramelos surtidos, 60 cajones de agua Panimávida, 50 tarros miel de abeja, 21 cajones de Ginger Ale. Duraznos, arvejas en conserva, gran cantidad de paños para pulir, vinagre, y una máquina para cortar pasto, etc.

PAGO AL CONTADO

A LA VISTA **HOY**, de 2 a 6 P. M.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 21 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,390 a 4,762.

HAY: muebles de dormitorio y de comedor con mármol, sobretodos, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, mantos de seda y velo, peso mostrador con 3 pesas, maletas y maletines de cuero, armas de fuego, anillos con brillantes, rosas con brillantes, etc., etc.

Hoy Jueves 21 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLITA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,859 a 27,315.

HAY: pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, máquinas de coser, catres de fierro, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, manteles, sobrecamas, maletas neceser, etc., etc.

Hoy Jueves 21 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará, en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,816 a 29,153.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles de hilo, sillas de montar chilenas o inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, galletera de plaqué, prendedor con perlas y diamantes, un billar, dos laminadores de joyeros, etc., etc.

Hoy Jueves 21 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 599**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,588 a 23,201.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, sobretodos, muebles con mármol, servicio de mesa de loza y muchas otras especies.

El Viernes 22 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,109 a 88,364.

HAY: prendedores con brillantes y piedra color, anillos, cadenas oro, catres de fierro con bronce, máquinas de coser, colchones de lana, colchas, sábanas, alfombras, ternos de casimir, vestidos, carpetas, pantalones, polleras, pañuelos rebozo, restos de género, relojes de oro, plata y niquel, frazadas, plancha de mármol para cómoda, armas de fuego, bicicletas, sombreros, calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 22 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,732 a 71,899.

HAY: máquinas de coser, [illegible] de fierro con bronce, sillas de [illegible] dera, acordeones, guitarras, [illegible] de casimir, pantalones, polleras, [illegible] banas de crea y lienzo, colchas, [illegible] zadas, colchones de lana, pasapo[illegible] restos de género, mantos de seda [illegible] velo, anillos con brillantes, [illegible] oro y plata, sillas de montar [illegible] nas, enorme cantidad de ropa [illegible] ca interior y de cama.

El Viernes 22 de Julio, a las [illegible] P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,208 a 58,394.

HAY: anillos, relojes oro, plata, [illegible] níquel, cadenas de oro y plata, [illegible] lleteras, sillas Viena y madera, [illegible] quinas de afeitar, sábanas de [illegible] y lienzo, colchas, camisas, frazadas, [illegible] restos de género y casimir, [illegible] los de rebozo, servicios de [illegible] sobretodos, calzado, manteles [illegible] villetas, mantos de seda y [illegible] etc., etc.

El Viernes 22 de Julio, a las [illegible] P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,750 a 38,520.

HAY: peinadores con mármol, [illegible] pejos, sofá, sillas de madera y [illegible] na, medio amoblado de salón, [illegible] teles, abrigos de terciopelo, [illegible] nas de coser, gran cantidad de [illegible] za, prendedores con brillantes, [illegible] llos, relojes, sábanas de crea, [illegible] lienzo, ternos, ponchos de castor, [illegible] lana, vestidos, polleras, pantalones, [illegible] cortes de género, gran surtido [illegible] blanca, calzado, útiles de casa, [illegible] etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

El 29 del presente, a las [illegible] P. M., se rematarán en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, las mejoras que existen en la propiedad de la

AVENIDA SILVA 385

consistentes en dos edificios. Antecedentes en secretaría, expediente herencia yacente Emilio Roth.

HASTA EL ULTIMO

EL MARIDO.— TODA LA VIDA LO MISMO! SI NO TE HUBIERAS DEMORADO TANTO EN ESCOGER EL SOMBRERO QUE TE IBAS A PONER, HABRIAMOS ALCANZADO EL ARCA.

UNA FABRICA DE MOMIAS

Sus productos, "made in U. S.", se nacionalizan egipcios por arte de birlibirloque

"The New York Times" ha descubierto, en una población de escaso vecindario de los Estados Unidos, una fábrica de momias egipcias.

Los organismos del Estado y los particulares que necesitan para sus museos un rey, un príncipe, un guerrero o una sacerdotisa, no tienen más que solicitarlo, y a los pocos días se les remite la momia con un cutis apergaminado que garantiza la autenticidad de que el sujeto vivió bajo la tercera o la cuarta dinastía.

Mas los fabricantes, para mejor guardar las formas, no envían sus productos directamente. Los expiden desde Nueva York, lo más discretamente posible, para el valle del Nilo, encerrados en cajas vulgares de embalaje, disfrazadas exteriormente con algodones u otros objetos manufacturados.

La mercancía es recogida en El Cairo por el representante de la casa yanqui y llevada a la región de las Pirámides, de donde un buen día alza el vuelo para ocupar destino más brillante, entre las riquezas de un museo.

Cuando la estación de los turistas atrae a éstos hacia los territorios egipcios, no falta uno de ellos que descubra el sepulcro donde la momia dormía un sueño de siglos, y se apreste a trasladarla a su país como conquista vallosa de sus afanes, no sin antes recompensar espléndidamente al guía que ha colaborado con él en la extracción de los despojos del momificado súbdito de Ramsés o de Seti.

Si los restos pertenecen a la primera época tebana, el hallazgo puede considerarse sensacional. ¡Qué honor para el egiptólogo el poderlos exhibir con un cartel en que se lea: "Momia de la XIX dinastía, descubierta por el señor D., personalmente!"

Para dar más apariencias de solidez al negocio, y sacar el mayor provecho posible, el mercader recuerda a su víctima que las leyes prohiben la salida de Egipto de objetos históricos. De modo que la momia debe expedirse como contrabando, y esto exige nuevos desembolsos, que el descubridor acepta con gusto, tanto mayor cuanto que además del Tesoro se lleva de propina el placer de burlar la vigilancia de los aduaneros.

Estas momias norteamericanas son fabricadas por artistas de extraordinaria habilidad, y los materiales que entran en la composición no poseen el más insignificante resto humano.

Los indios del Ecuador, en cambio, poseen el secreto de reducir una cabeza humana a la quinta parte de su volumen.

Por ese procedimiento obtienen cabezas momificadas que se asemejan a las de las muñecas.

En la reducción apenas se alteran los rasgos fisonómicos. El método empleado no ejerce sus efectos sobre el sistema piloso; de modo que los cabellos, las cejas y las pestañas conservan su longitud natural, y tal circunstancia les presta un aspecto más extraño que macabro.

Hace veinte años estas cabezas eran vendidas por cuatro pesos en las poblaciones ecuatoriales; pero la construcción de líneas férreas, facilitando el acceso de viajeros a aquellos territorios y las adquisiciones de los norteamericanos, encarecieron la mercancía, hasta valer cada cabeza momificada 30 y 40 pesos.

La demanda de este género dió ocasión a que los indios organizaran la fabricación en gran escala y para procurarse las materias primas diezmaron pueblos enteros.

Con este motivo, el obispo de Quito tuvo que amenazar con la excomunión a toda persona que se dedicase al tráfico de momias matando en flor un negocio que comenzaba a producir hermosos rendimientos.

Y en la actualidad, los bazares de Quito venden a los turistas cabezas fabricadas también en los Estados Unidos.

LA CABEZA DE LA MOMIA, TAL COMO SALE DEL MOLDE

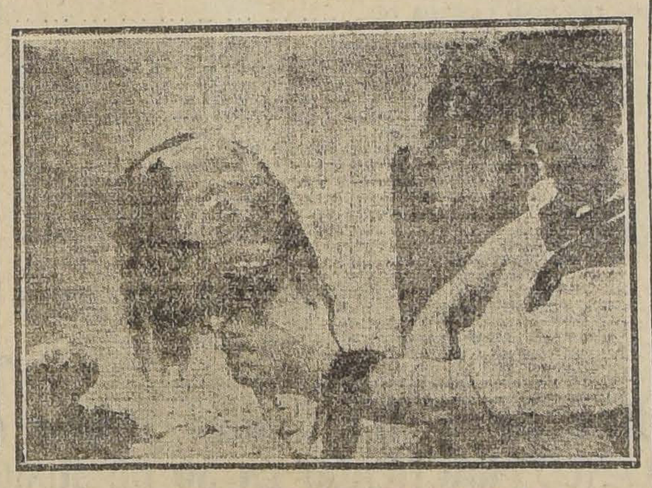

TERMINANDO DE MOLDEAR LA CABEZA

LA MAGNESIA BISURADA

quita los dolores del estómago en cinco minutos

o de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre Ud. de gastritis, indigestión, dispepsia, o si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, compre una botella de Magnesia Bisurada, que se vende en todas las farmacias. Tome media cucharadita en un poco de agua caliente después de las comidas, o cuando sienta dolor, y verá cómo muy pronto contará a sus amigos cómo se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, pues cada paquete encierra una garantía de que dará satisfacción, o de lo contrario se devuelve su importe.

REGYL

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los mé-

Unico concesionario:

A. DOBRY, San Ignacio 88

"ESPECIFICO BENGURIA"

Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.

Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

AVISO AL PERSONAL

Se previene al personal que todos los que han tomado servicio a partir del 18 del presente, deben considerar que se les ha tomado a firme, y permanecerán en el servicio mientras su conducta sea conforme a los Reglamentos existentes.

CHILIAN ELECTRIC TRAMWAY & LIGHT COMPANY LTD.

VIDA SOCIAL

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JULIO COVARRUBIAS.—

Hace hoy un año de la muerte trágica de Julio Covarrubias Freire, ocurrida en circunstancias que a la cabeza de una manifestación patriótica, llevando el pabellón nacional en sus manos, como emblema del objeto que los reunía, desfilaba por una de las calles del centro de la ciudad.

Los numerosos amigos de Covarrubias Freire, esa muchachada valiente y entusiasta que lo acompañaba la noche de la desgracia, se ha citado con este motivo para concurrir hoy en romería hasta su tumba, llevándole el homenaje de simpatía y de admiración con que siempre lo recuerda.

Además, y como homenaje también a su memoria, los amigos de Julio Covarrubias Freire han publicado una Corona Fúnebre, que acaba de aparecer, en la que se insertan los artículos de prensa y los discursos pronunciados en el Cementerio al sepultarse los restos de este malogrado joven.

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor W. F. Vaughan Scott, Secretario de la Legación Inglesa, y señora, recibieron anteayer, en la tarde, a un grupo de sus relaciones. Entre los asistentes estaban las siguientes personas:

Señoras y señoritas: Elena Pinto de Matte, Josefina Acosta de Noel, Emiliana Concha de Zorrilla, Georgina Llobet de Irarrázaval, María de la Luz Ossa Concha, Marta Walker Linares, Lucía Alfonso y otras. Señores: Monseñor Aloise Masella, Nuncio Apostólico; Jorge Matte Gormaz, Ministro de Relaciones Exteriores; John C. T. Vaughan, Ministro de Gran Bretaña, Monseñor Plácido Gobbini, Paulino Alfonso, Ramón Corbalán Melgarejo, Arturo Irarrázaval, Felipe Chiappe, Capitán Piaggio.

RECEPCIONES.—

Ayer tarde se efectuó la recepción ofrecida por la señorita Letelier Velasco a sus relaciones.

Concurrieron distinguidas señoritas de nuestra sociedad, motivando una hermosa reunión.

DON GUILLERMO OVALLE IÑIGUEZ.—

Ayer ha fallecido en ésta el señor don Guillermo Ovalle Iñiguez, distinguido caballero muy vinculado en nuestra sociedad y cuyo sensible fallecimiento afecta a numerosas y respetables familias.

El extinto era hijo del señor don Guillermo Ovalle Vicuña y de la señora Loreto Iñiguez de Ovalle. Su muerte ha sido muy sentida en nuestros círculos sociales, en los que se había rodeado de estimación.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes, a las 9.30 A. M., desde su casa-habitación, Compañía 1577.

MANIFESTACION.—

Con motivo de haber sido ascendido al puesto de inspector de la Oficina de Vistas el vista 1.o señor Oscar Raithel, que durante varios años fué segundo jefe de la Aduana del Correo de esta capital, sus compañeros de oficina lo festejaron ayer con un lunch.

Concurrieron a esta manifestación, además del festejado, los señores Carlos Carmona Ibieta, Alberto Leighton, Eliseo de Armas Cañas, Agustín Concha Rodríguez, Diego Rodríguez Señoret, Zacarías Torreblanca, Manuel Salustio Fernández, Aníbal Sanfuentes, Gustavo García D., Oscar Waddington, Luis A. Lynch, Oscar Echeverría, Miguel Arce, Pedro Oyarzún, Enrique Aldunate del C. y Juan de D. Jofré.

Ofreció la manifestación el señor Carmona y contestó el festejado. Hablaron, después los señores Concha, Rodríguez, Señoret y Leighton, este último a nombre del personal del Correo.

A EUROPA.—

El 28 del presente se embarca en el "Orita" con destino a Burdeos, el cónsul de Chile en esa ciudad don Alberto Ried acompañado de su familia.

—El 23 del presente se dirigirá a Europa don Roberto Torretti Rivera, estudiante de ingeniería que va a perfeccionar sus estudios a la Universidad de Londres.

COLONIA FRANCESA.—

El Domingo 24, se llevará a efecto en el espacioso local de la calle Huérfanos, ex-Casa Prá, la gran kermesse de caridad que el comité de "Dames Patronesses", organiza anualmente en favor de los pobres de la colonia francesa y de las diversas sociedades chilenas de beneficencia.

Han sido instalados por las principales casas de comercio los kioskos donde se rifarán objetos de arte, libras esterlinas, joyas y licores. Juego de ruleta y carreras de caballos.

El buffet será atendido por distinguidas señoritas de la colonia francesa.

Se pondrá en rifa un hermoso chalet completamente desmontable de dimensiones reducidas. La banda de los Talleres de San Vicente tocará hasta las 6 P. M., hora en que los pequeños músicos serán reemplazados por la famosa Orchestre Tzigarre. Los altos del local serán transformados en sala de baile.

El valor de la entrada es de dos pesos por persona.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Carlos Aldana S. con la señorita Raquel Gálvez Román.

Hizo la visita de estilo don Guillermo Aldana Potts.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del Teniente 1.o señor Humberto Valenzuela y de la señora Teresa Bravo de Valenzuela.

ENFERMOS.—

Continúa enfermo de cuidado, en el Pensionado de San Vicente, el Teniente aviador don Oscar García Giroz.

DON JOAQUIN DIAZ GARCES.—

Sigue mejor el señor don Joaquín Díaz Garcés.

IN-MEMORIAMS.—

Mañana, a las 10 A. M., se dirá en la Iglesia de San Agustín una misa por el descanso del alma de la señorita Rosalía Arellano Rivero.

—El Sábado 23 del presente se dirá una Misa en memoria de don Eugenio Cibié T., en la iglesia El Carmelo, Moneda 2950 (entre Maipú y Esperanza).

LA SEÑORA DOÑA ISOLINA SOTOMAYOR v. DE GAYMER.—

Ha dejado de existir antenoche, a las 9, la señora doña Isolina Sotomayor v. de Gaymer.

Los funerales de esta respetable señora se efectuarán mañana, a las 9 A. M.

ALMUERZO EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA.—

El Viernes en la tarde, quedará cerrada la lista de adhesiones al almuerzo que tendrá lugar en el Club de la Unión el próximo Sábado 23, a las 12.30, en honor del Ministro de Francia.

EL BENEFICIO DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL.—

Mañana Viernes, a las 5 P. M., la Compañía Dramática Francesa que dirige el eminente actor M. Lucien Rozenberg, pondrá en escena el hermoso drama "Monsieur Beverley".

Hay gran interés entre las familias de nuestra sociedad por asistir a la representación de esta obra que la Compañía Rosenberg pone en escena con extraordinario acierto.

La función, que promete estar muy concurrida, será a beneficio de la Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos para ayudar al Dispensario que sostiene.

Las entradas están en venta en la Confitería Palet.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

El programa musical para la reunión de hoy es el siguiente:

Primera parte

1. Schubert: Marcha militar.
2. Tschaikowsky: Andante cantabile.
3. Boccherini: Minuetto del Quinteto op. 23.
4. Saint-Saens: Printemps qui commence.
5. Gounod: Fausto (fantasía).

Segunda parte

1. Widor: Conte D'Avril (1re. suite).
   a) Romance.
   b) Serenade Illyrienne.
   c) Marche nuptiale.
2. Godard: Adagio Pathétique.
3. Friml: Mignonette.
4. Horton: Petite Serenade.
5. Mendelssohn: a) Chanson du Printemps.
   b) Barcarole Venitienne.

CLASE DE LITERATURA.—

Hoy Jueves, a las seis de la tarde, clase de Literatura en el Club de Señoras, por don Hernán Díaz Arrieta.

Tema: Mme. de La Fayette, fundadora de la novela clásica francesa.

Lectura después de clase: "Páginas olvidadas" de Pedro Balmaceda Toro, en orden de fechas, el primer escritor artista aparecido en Chile.

CORDON BLEU. — TALLERES DE SANTA ANA.—

El Jueves 4 de Agosto próximo tendrá lugar la primera clase de cocina de esta institución, dirigida por el señor Dorrer, profesor recibido en Europa. Las socias y las que deseen asistir a estos cursos, pueden pasar a inscribirse en Av. Brasil N.o 9.

El abono vale $ 15; las clases, $ 20, y se efectuarán los días Lunes y Jueves de 10 a 12 M. Cocineras, Miércoles de 2 a 4; abono, $ 8; clase, $ 10.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Amena e interesante fué la conferencia que dió el Martes último en este Centro el distinguido y talentoso escritor señor Eugenio Labarca, quien disertó sobre "Las mujeres que escriben". Mereció muchos y muy entusiastas aplausos.

La señora Laura Alarcón, tan conocida ya como magnífica cantante, accedió gentilmente al pedido del directorio del Centro, cantando "Carro del Sol" y "Core ingrato", siendo calurosamente aplaudida.

También mereció entusiastas aplausos la señorita Adelina Márquez, quien ejecutó al piano una melodía de Schumann.

—Próximamente se ofrecerá en este Centro una recepción a M. Rozenberg y a algunos artistas de la Compañía Francesa. Las adhesiones se reciben en Moneda 629 de 11 a 12 M.

LAS VELADAS DE ROZENBERG

"Veladas de arte exquisito", así podemos llamar las representaciones que diariamente nos da la Compañía Rozenberg en el Municipal. Hacía años que no teníamos la oportunidad de escuchar un poco de ese teatro francés que, sin ser vaudeville, muestra el "buen humor" y el sprit de los modernos autores dramáticos franceses. El repertorio de Rozenberg gusta al público, porque son obras que, en general, ponen en relieve la vida que uno vive diariamente, con sus alegrías, sus desengaños, sus aflicciones.

Hemos sabido que en la próxima semana se efectuará la función de honor del gran actor con "Un homme en habit". Mlle. Beyat dará también otra función de honor con "J'avais une marraine", y Mlle. Ronceray con "L'Ane de Buridan". Además, el Sábado la Compañía estrena "Vers l'Amour", de Gandillot, y el Domingo "Le couché de la marie'e" de Félix Gandera.

Hoy, a las 5.30 P. M., en 10.a función de abono, se dará "Le petit café".

En suma, la Compañía Rozenberg ha traído a Chile un poco de ese aire de París que todos envidiamos no poder ir a respirar en la "Ville Lumiére".

CRUZ ROJA DE BUIN.—

El próximo Domingo se efectuará en Buin la fiesta inaugural de la Cruz Roja, institución recientemente fundada en aquella ciudad.

En el programa confeccionado al efecto figuran interesantes números de música y poesía a cargo de distinguidos artistas y literatos y de algunos aficionados que han prestado su generoso concurso para dar mayor brillo y realce a la fiesta.

A esta solemne sesión inaugural asistirá especialmente una delegación de señoras de la Cruz Roja de Santiago.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido en Villa Alemana la señora Rosario Espinosa de Bascuñán, vinculada a numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

La señora de Bascuñán ha muerto a una larga enfermedad, rodeada del cariño de los suyos, siendo todavía joven y cuando mucho se podía esperar aún de sus bondades y adornos personales.

Consejos de la Comtesse Ivon

PREVENIR LAS ENFERMEDADES

Todas las familias se lamentan de tener sus casas convertidas en hospital y de lo extraordinariamente caro que resulta la curación de los enfermos; un bueno y oportuno tratamiento preventivo puede evitar gran parte de estos males, sobre todo si se tiene cuidado especial en corregir los principios de afecciones en los órganos digestivos, que dan origen a múltiples enfermedades. En casos de digestiones difíciles, gastralgias, acedías, dolores de estómago, vómitos, etc., el mejor tratamiento es tomar **Obleas de Digistine Leroy**, que importa exclusivamente la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**

JOYAS Y OBRAS DE ARTE

Estamos en plena estación de los regalos para cumplir con los santos más favoritos de nuestra sociedad y también con la serie de noviazgos, produciendo más de un dolor de cabeza y de bolsillo, el deseo de salir airoso de tales compromisos. Felizmente, la **Joyería A. Godart, calle del Estado número 257,** (antiguo local del Banco Muñoz de Arce), ofrece una preciosa variedad de alhajas finas, como ser: relojes-pulseras, collares de perlas, floreros, joyeros, lámparas, bomboneras, cojines pintados, etc., entre los cuales se puede estar segura de encontrar lo que cada una necesita, a precios muy tentadores. Es una casa de toda confianza, cuya reputación está por demás bien sentada en nuestra sociedad.

LOS SABAÑONES

Los fríos, la humedad y el temperamento linfático de las personas, son los principales causantes de los molestos sabañones, sobre todo este año de fríos tan extraordinariamente intensos. Una vez producidos, el mejor remedio para combatirlos es usar el remedio especial que prepara la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** cuyos resultados son verdaderamente infalibles.

MARAVILLOSO REJUVENECEDOR

Fácilmente se olvidaría la edad si el espejo no revelara intimamente la huella que los años dejan en el rostro, sobre todo las horribles arrugas que ninguna mujer tendría si hubieran tomado oportunamente la precaución de seguir los buenos consejos, haciendo un uso continuado de la excelente **Agua Blanca de Casanova**, consagrada por 140 años de éxito continuado, que vende únicamente la Casa Gath y Chaves. Ya sé que muchas de mis lectoras se abstienen de comprar por su precio aparentemente elevado; sin embargo, nada resulta más económico, dado los positivos resultados de embellecimiento que se obtienen, desde el primer frasco que se usa; en cambio podrá comprarse muchas otras preparaciones baratas que no darán resultados y tal vez destruirán el cutis.

ANTITOX

Un magnífico remedio para curar la tos o afecciones bronquiales es el **Antitox del doctor Richter**: sus componentes son elementos inofensivos. Lo vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced y todas las Droguerías.**

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuanto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos, y, sin embargo, muchísimas veces vemos que éstos se pierden por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión en una familia dependen muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene, temerosas de quedar sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en **"La Nación"**, en la sección económicos, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificados, avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

ECONOMIA ES RIQUEZA

Lo bueno se recomienda solo, porque basta probarlo una vez para adoptarlo; esto ha ocurrido con el jabón yanqui **Rexbin**, que lo usan infinitas familias con gran satisfacción; pero siempre quedan las personas apegadas a la rutina, que prefieren seguir usando los jabones ordinarios, los desmanches, los cloruros y otras preparaciones que blanquean pero destruyen la ropa y la comunican un olor muy desagradable. Con el **Jabón Rexbin** se puede lavar desde los encajes más finos de seda e hilo hasta la ropa corriente; lo importa únicamente el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320,** que vende al detalle; también se encuentra en todo el comercio.

COMTESSE IVON.

SALVITAE

se indica especialmente en los casos de flatulencia, dispepsia, indigestiones gástricas e intestinales, como también para el tratamiento de la torpeza hepática, asociada con dolor de cabeza, estreñimiento, complexión lívida, pérdida del apetito y depresión mental, debida a los abusos en las comidas, excesos alcohólicos, vida sedentaria y hábitos extravagantes.

Cigarrillos CASINO con tabaco hebra y boquilla Ambré.

INGLES

recién llegado. Profesor de inglés y contabilidad. Clases particulares. Cursos diarios y nocturnos.

ST. JOHN WOODD.

CALLE LIRA 287

Casilla 2152

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

A. M. ROBERT

AHUMADA 200

LOS MODELOS DE PRIMAVERA ACABAN DE LLEGAR

BAILE

Enseñanza rápida y perfecta de todos los bailes modernos y de los de gran moda: Shimmy, Tango Argentino (Moderno) y Machicha (de salón). Clases colectivas y particulares.

Escuela de Baile. — Carmen 109

Dirigida por el Prof. bonaerense Rafael Barroso.

Prof. del Hotel Savoy.

Cigarrillos MARYLAND CABINET

REMEDIO INFALIBLE

PILOLINA

Destruye todo proceso microbiano causa única de la caída del cabello

CONTRA LA CASPA Y AFECCIONES DEL CUERO CABELLUDO

Patente de Invención

Conforme a lo ordenado por el Decreto Supremo N.o 2079, de fecha 7 de Octubre de 1920, del Ministerio de Industria, se pone en conocimiento del público que don Francisco Fido Fontana, avecindado en Curityba, Brasil, propietario de la patente de invención N.o 2449, concedida por el plazo total de 11 años, con fecha 28 de Enero de 1911, se ha presentado al Supremo Gobierno pidiendo la renovación de dicha patente por un nuevo plazo de nueve años.

El título o materia de este privilegio es:

"Un envase doble, de lona y madera, para el trasporte de la yerba mate".

Los que tengan alguna oposición o reclamo que formular, deberán hacerlo en el plazo de 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 21 de Julio de 1921.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

¿LE GUSTA A UD EL "TENNIS?"

¿PORQUE privarse de tan agradable juego, o de cualquier otro "sport" que requiera agilidad y fuerza? Si es que el dolor de espalda no se lo permite, debe Ud. inmediatamente averiguar la causa de ese dolor. El dolor de espalda es uno de los síntomas más comunes y uno de los primeros indicios de debilidad renal. Riñones débiles significan mala salud, pues en dichas condiciones no pueden funcionar con regularidad, y no filtrando la sangre propiamente, la dejan llena de ácido úrico, el cual se cristaliza y se va depositando partícula por partícula en el aparato urinario, formando de esta manera arenilla, cálculos o piedra, enfermedades muy peligrosas que muchas veces requieren una operación quirúrgica.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones mantienen el ácido úrico disuelto y en esta forma lo hacen salir junto con la orina sin que cause molestia alguna. No contiene drogas de ninguna clase que perjudiquen el organismo. Han sido usadas por más de 50 años en todas partes del mundo, y son recomendadas por los doctores y todos aquellos que las han usado. Si Ud. padece de dolor de espalda u otros síntomas del mal renal, no espere más, diríjase a la primera botica que encuentre y compre un frasco de *Píldoras de Foster Para Los Riñones.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(4) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Sociedad Metalúrgica Nacional

En conformidad de los artículos 28 y 35 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Julio del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso, oficina N.o 301.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 17 de Julio de 1921.

Sociedad Metalúrgica Nacional

En virtud del Art. 32 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 29 inclusives.

ALBERTO GOLDENBERG S.,
Gerente

Santiago, 17 de Julio de 1921.

5064-24-J

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

Véndense de Ocasión

9 carabinas Winchester. Otras armas y monturas completas.

Muestras y precios,

TEATINOS 420

Avena blanca

"STORMKING"

La clase especial para caballos de carrera, venden

KOSTER Y HENSE

Galería Alessandri 7, Santiago

AZUCAR
— EN —
PANCITOS

DOBLE REFINADA, DE LA CIA. REFINERIA DE AZUCAR DE PENCO, EN VENTA A

$ 1.80 El Kilo

EN LOS SIGUIENTES ALMACENES:

BODEGA LIZARRALDE, Exposición N.o 70.
MERCADO ITALIANO, Delicias 1161.
LA JOVEN AMERICA, San Diego 880.
A. J. BARCHI, Delicias N.o 23.
MANUEL CAPURRO, Santo Domingo esq. Teatinos.
CASA PODESTÁ, Delicias 847.
LUXORO Hnos., Delicias 65.
FERROGIARIO Hnos., Diez de Julio N.o 92.
EMILIO LAGGIARDI, Merced N.o 399.
LUIS ZANOLLI, Agustinas esq. Miraflores.
PEDRO ROMO, Agustinas esq. Cienfuegos.
EL BARCO, Meiggs 50 (Estación Central).
LAMBERTO BONZI, Delicias N.o 2.
C. RIQUELME y Cía., Matucana 877.

EN LA FERIA DE

Hoy Jueves 21

remataremos entre otros el siguiente ganado gordo:

BUEYES de Talca, Curicó, Chillán, Lonquén, Rapelco, Victoria, Diuquín.

NOVILLOS de Talca, Osorno, Collipulli, Curicó, La Unión.

VACAS de Osorno, Talca, Curicó, Lonquén, Yumbel, Puerto Varas.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 27 de JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1067 :-: :-: SANTIAGO

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la segunda quincena de Agosto.

"ANSALDO IV"

Recibe carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2682. — Casilla 279. — VALPARAISO

CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

PRIMERA MEMORIA DEL

"Crédito Regional de Chile"

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1673, de 15 de Junio de 1920

CAPITAL AUTORIZADO	$ 10.000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	500,000.00
FONDO DE RESERVA	30,000.00
FONDO DE RESEGUROS	50,000.00
FONDO DE RESERVAS DE VIDA	18,016.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	48,575.30

OFICINA MATRIZ: - SANTIAGO, Moneda N o 1043

Casilla N.o 873 :-: Teléfonos: Inglés N.o 3243; Nacional N.o 393 :-: Dirección telegráfica: "CREDITO"

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Sr. BENJAMIN ERRAZURIZ O. Vice-Presidente: Sr. LUIS ARIZTIA LYON

DIRECTORES:

Señores GUILLERMO AMUNATEGUI V., ALEJANDRO FIERRO CARRERA, LUIS COUSIÑO TALAVERA, RAMON BAEZA L., EDUARDO BRESCIANI

Director - Gerente: Señor CARLOS BERISSO VAN BUREN

AGENTES GENERALES EN SANTIAGO:

Señor DAVID MUJAES
Bandera 555 :-: Casilla 2555

Señores BUONO - CORE Y ROJAS
Ahumada 125 :-: Casilla N.o 1563 :-: Teléfono Inglés N.o 1278

CONSEJO LOCAL EN VALPARAISO:

DIRECTORES:

Señores LUIS A. BORIES, ALFONSO BORQUEZ, GERMAN COSSIO

AGENTES GENERALES EN VALPARAISO

SECCION INCENDIO Y MARITIMO: Señores SWETH, PIÑA Y CIA.
Calle Cochrane N.o 691 :-: Casilla N.o 698 :-: Teléfono Inglés N.o 2448

SECCION VIDA: Señores BERISSO Y VIVANCO
Calle Cochrane N.o 627 :-: Casilla N.o 1462 :-: Teléfono Inglés N.o 2368

PRIMERA MEMORIA

Que el Consejo Directivo de la Sociedad de Seguros Generales "CREDITO REGIONAL DE CHILE", presenta a la Junta General de Accionistas en 27 de Julio de 1921.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, tenemos el agrado de presentaros el BALANCE GENERAL y la Cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS correspondientes a las operaciones efectuadas por la Sociedad durante su primer año de trabajo, o sea desde el 30 de Junio de 1920 al 30 de Junio de 1921.

Como veréis, las operaciones de la Sociedad se iniciaron con bastante éxito, pues la producción de los ramos de Incendio, Marítima y Vida a que se dedica únicamente la Sociedad, ha sobrepasado a nuestra expectativas, dándonos una producción igual a las Sociedades que tienen ya largos años de existencia.

La Sociedad adquirió en Noviembre del año pasado una propiedad de uno y dos pisos, de construcción sólido protegido, en esta capital, calle Eyzaguirre números 755 al 767, en la suma de $ 190,661.80. Esta propiedad le produce a la Sociedad una renta anual que pasa de $ 30,000.

El Consejo Directivo, acordó últimamente comprar otra propiedad que es complemento de la ya adquirida; con esta nueva propiedad se podrá dar salida a la otra, a dos calles, con lo que naturalmente ambas aumentarán en su valor.

Los INGRESOS de la Sociedad, por Primas de Incendio, Marítima y Vida, Arriendos, Intereses, etc., ascendieron a... $ 819,862.30

De esta suma, el Consejo Directivo ha estimado prudente rebajar lo siguiente:

A CASTIGOS en las Cuentas de Organización, Muebles, Utiles, etc., la suma de	$ 30,151.00	
A RESERVAS TECNICAS DE VIDA, por Seguros vigentes al 30 de Junio de 1921	18,016.00	
	$ 48,167.00	
De lo que resulta un INGRESO LIQUIDO en el año de		$ 771,695.30
LOS EGRESOS, por Siniestros, de Incendio, Marítimos y Vida, Reseguros, Cancelaciones, Sueldos, Gastos Generales, Gastos de Viajes, Contribuciones, etc., ascendieron a la suma de		634,280.00
QUEDANDO POR LO TANTO UNA UTILIDAD LIQUIDA DE		$ 137,415.30

Que el Consejo Directivo os propone distribuir como sigue:

A FONDO DE RESERVA	$ 30,000.00
A FONDO DE RESEGUROS	50,000.00
A FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	48,575.30
A GRATIFICACION DE EMPLEADOS	8,840.00

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL AUTORIZADO	$ 10.000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	500,000.00
FONDO DE RESERVA	30,000.00
FONDO DE RESEGUROS	50,000.00
FONDO DE RESERVAS DE VIDA	18,016.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	48,575.30

Por renuncia del Director don Ricardo Valdés B., el Consejo eligió a don Eduardo Bresciani. Nombró también Inspectores de Cuentas a los señores Luis Lira Luco y Alberto Veglia, lo que sometemos a vuestra aprobación.

Santiago, 27 de Julio de 1921.

BENJAMIN ERRAZURIZ O.,
Presidente.

CARLOS BERISSO VAN-BUREN,
Secretario.

CREDITO REGIONAL DE CHILE Sociedad Anónima de Seguros Generales

PRIMER BALANCE PRACTICADO EN 30 DE JUNIO DE 1921

PASIVO		ACTIVO		
Capital	$ 1.000,000.00	Accionistas		$ 500,000.00
Caja Hipotecaria	56,004.35	Caja		703.21
Varios Acreedores	10,600.00	Banco Edwards en Cta. Cte. N.o 1		10,559.22
Siniestros por Liquidar	29,518.52	Banco Edwards en Cta. Cte. N.o 2		6,447.59
Reseguros por Pagar	70,558.20	Banco Londres en Cta. Cte. M|Cte.		2,653.66
Reservas Técnicas de Vida	18,016.00	Banco Londres en Cta. Cte. (£ 30.12.8 a $ 34)		1,041.54
Obligaciones por Pagar	33,669.10	Banco Londres en Depósitos M|Cte. a plazo		20,000.00
Ganancias y Pérdidas	137,415.30	Banco Londres en Depósitos £ (£ 1.000.0.0 a $ 34) a plazo		34,000.00
		Bonos $ 100,000. Banco Hipotecario 7-1% a $ 83		83,000.00
		Acciones 20 de la Cía. de Gas de Santiago a $ 50.00		1,000.00
		Letras y Documentos por Cobrar		251,668.89
		Bienes Raíces		190,661.80
		Intereses por Percibir		1,750.00
		Organización	$ 40,226.64	
		Castigo	20,226.64	20,000.00
		Materiales	37,375.50	
		Castigos	7,475.10	29,900.40
		Instalaciones, Muebles y Utiles Of. de Santiago	36,595.55	
		Castigos	2,449.26	34,146.29
		Primas por Cobrar Incendio y Marítimas		21,817.26
		Agencias de Incendio y Marítimas		82,084.71
		Agencias de Vida		36,148.35
		Oficina de Valparaíso		15,000.00
		Instalaciones, Muebles y Utiles de Of. de Valparaíso		13,170.48
	$ 1.355,781.47			$ 1.355,781.47

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A Siniestros de Incendio, Marítimos y de Vida	$ 62,664.31	Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta por Primas de Incendio, Marítimas y de Vida, Intereses, Arriendos, Comisiones, etc., etc.	$ 771,695.30
A Reseguros y Cancelaciones	264,770.28		
A Comisiones, Gastos Generales, Gastos de Viajes, Sueldos, Contribuciones, etc., etc.	306,845.41		
A Utilidades	137,415.30		
	$ 771,695.30		$ 771,695.30

GERMAN ERRAZURIZ,
Sub-Gerente-Contador

Santiago, Junio 30 de 1921.

CARLOS BERISSO VAN BUREN,
Director-Gerente

INFORME DE LOS SEÑORES INSPECTORES DE CUENTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la comisión conferida por el Directorio, hemos practicado el Arqueo de Caja, y con esta fecha revisado los Títulos de Crédito en Cartera, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 30 de Junio de 1921, y nos es grato dejar constancia, que todo lo hemos encontrado conforme con los Libros e Inventario correspondiente.

Asimismo, nos es particularmente grato declarar que se han hecho Reservas superiores a las contempladas en los Estatutos para garantir los compromisos de la Sociedad en sus diversas Secciones.

Santiago, Julio 18 de 1921.

LUIS LIRA LUCO. ALBERTO VEGLIA

LA NACION

Santiago, 21 de Julio de 1921

LA CONCESION ILEGAL DE TARAPACA

El debate que viene desarrollándose en ambas Cámaras sobre la concesión hecha al monopolio de los ferrocarriles de Tarapacá, por la mayor parte del siglo, ha dejado demostrado algo que nada ni nadie podrá borrar del ánimo público: semejante concesión es ilegal, inoportuna y atentatoria contra el interés nacional.

Como consecuencia de esta protesta general, el Gobierno ha dictado ayer un decreto por el cual suspende los efectos de esas concesiones, mientras se estudia su legalidad o ilegalidad.

Y aún cuando es evidente que ese estudio pudo haberse hecho con más tranquilidad, antes de dar un paso como el que importan las concesiones, el país recibe con un sentimiento de alivio esta muestra elocuente de buen espíritu y de respeto, tanto a la Constitución como a las aspiraciones públicas. La suspensión de los efectos de dicha disposición no puede ser tomada sino como el principio del fin, y no estábamos equivocados al manifestar en el primer editorial en que tratamos este punto, la seguridad absoluta de que el Ministerio reconocería su error y haría cuanto estuviese en su mano por repararlo.

No podía ser de otro modo. Resultaría absurdo imaginar siquiera que el Ejecutivo tuviese la facultad de ceder derechos del Fisco, tan efectivos como el de entrar en posesión de esos ferrocarriles en los años 1936, 1957 y 1974. Sólo una ley de la República podía autorizarlo para renunciar a esos que necesariamente deben llamarse bienes nacionales.

Y para hacer tal cosa, habría sido necesario descubrir primero una disposición legal o constitucional capaz de conceder tales facultades, ya que la facultad de administrar el Estado que la Carta Fundamental concede al Ejecutivo, es perfectamente clara: administrar, pero conforme a la ley y sin arrogarse otras atribuciones que las que expresamente dicha ley le confiera en cada caso.

No pueden, pues, resultar más claros y terminantes los principios y doctrinas que dentro del sano y bien intencionado concepto de nuestras instituciones fundamentales, prohiben adoptar un procedimiento como el que acaba de ser suspendido en muy feliz instante.

Pero no querríamos quedarnos tan sólo en el terreno de las discusiones de orden jurídico. Necesitamos más bien hacer presente una razón de urgente interés público, que impide mantener al país en la duda de si se acordará definitivamente el mantenimiento del decreto, o si se derogará en último término, como parece más verosímil.

Los boletines de las sesiones del Congreso están llenos de elocuentes protestas formuladas en los últimos veinte años por los estadistas y parlamentarios más caracterizados de este país. Todas esas voces autorizadas se han levantado sin cesar contra el monopolio que oprime la vida industrial y comercial de la provincia de Tarapacá.

Si algún lenitivo había para esa desesperación de una provincia entera, él no podía ser otro que la certidumbre de que en pocos años más esos ferrocarriles pasarían a poder del Estado. Y para salvar a esa población, digna de mejor suerte, de las contingencias de una dictadura económica que llegaba hasta encarecer el agua potable, se imaginó la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que debía romper el monopolio por medio de un legítima competencia.

Pero ese ferrocarril ha sido rudamente combatido. Ha tenido la mala suerte de que en numerosas ocasiones el Gobierno lo haya paralizado. En el momento actual llevan las obras de construcción una marcha tan lánguida, que resulta casi una ironía afirmar que efectivamente se sigue adelante en esa empresa.

¡Y he aquí, que por si esto fuera poco, el Estado en vez de terminar oportunamente dicha línea, prorroga por sesenta y cinco años el monopolio!...

En fin: si ahora el Ministerio entra por el buen camino de hacer honor al clamor público, y de estudiar mejor la ley, vale más olvidar este episodio en que una buena intención ha podido hacerle más daño al país que un ejército enemigo.

BOLIVIA Y EL PUERTO

El señor Salinas Lozada, Encargado de Negocios de Bolivia, que acaba de llegar a esta capital, ha tenido la gentileza de adelantarse por la prensa a dar a conocer el objetivo de su misión, expresando que viene a obtener la satisfacción del anhelo boliviano de poseer una salida al mar Pacífico.

Ya los telegramas de Buenos Aires nos habían traído declaraciones semejantes del diplomático boliviano, con motivo de su designación para Chile; de modo que las que ha formulado a su llegada al país no han debido sorprendernos.

Cabe ante todo congratularse de que Bolivia restablezca su relación diplomática con nuestro país, interrumpida desde la exaltación al mando supremo del Excmo. señor Saavedra; y es motivo de especial complacencia el que haya correspondido al señor Salinas Lozada restablecer esta relación, ya que conocemos las condiciones especiales de caballero y de diplomático que le adornan.

Dentro de una perfecta comprensión de sus verdaderos intereses, Chile y Bolivia no pueden sino vivir íntimamente unidos. Comprendiéndolo así nuestro país ha querido siempre ser generoso con sus hermanos de la Altiplanicie.

Privada de su litoral en razón de compensaciones justas derivadas de una guerra a la que fuimos sin desearlo, Bolivia pudo ver que no estaba en nuestro ánimo dejarla encerrada en sus montañas, y en prueba de ello le asegurábamos en 1895 la posesión de una salida marítima fácil. No porque el tratado de ese año fracasara quedó menos de manifiesto nuestro espíritu ecuánime para con Bolivia.

Más tarde, en 1904, comprendiendo mejor sus intereses, Bolivia aceptó salir al mar por el puerto chileno de Arica, en el cual se le otorgaron todo género de facilidades, renunciando a la idea de un puerto propio a cambio de la construcción de un ferrocarril que unió Arica con el Alto de la Paz y que hoy está en pleno funcionamiento.

No obstante estar explícitamente terminada la cuestión de la salida propia, con el Tratado de 1904, nuestro Gobierno, generoso esta vez en demasía, ofreció por medio de la Misión Bello Codesido en 1920, una franja al norte de Arica como integración del organismo geográfico de Bolivia; pero la actitud de este país, en verdad, no correspondió a la nuestra, pues en cambio de recibir la gratitud a que creíamos tener derecho, vimos despertarse aspiraciones incongruentes y extraordinarias, y tuvimos que sufrir la amargura de vernos demandados ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en términos ingratos para el sentimiento nacional chileno.

Esta demanda no prosperó entonces, como no ha de prosperar jamás; pero el cable anuncia que será renovada en la próxima Asamblea de Setiembre. Dicha demanda tiene por objeto la revisión del Tratado de 1904 y la exigencia de un puerto en el Pacífico.

Felizmente, nuevas orientaciones parecen dominar en el Gobierno boliviano, pues, comprendiendo la injusticia y la falta de viabilidad de una exigencia formulada en Ginebra, ha resuelto enviar a Chile a un diplomático como el señor Salinas Lozada, a negociar en conversaciones directas la anhelada salida al mar.

No ha dicho el distinguido diplomático boliviano que Bolivia haya retirado ya su presentación de la Asamblea de Ginebra; pero hay cosas que fluyen solas y una de ellas es esta: no puede venirse a negociar con el Gobierno de Chile una salida propia al Pacífico, mientras se mantiene una demanda en su contra con el mismo objeto.

Por eso nosotros celebramos las declaraciones del señor Salinas Lozada, en cuanto revelan que el Gobierno boliviano ha comprendido que es sólo de nuestro constante espíritu de fraternal vinculación, del que puede esperar la satisfacción de sus aspiraciones marítimas; pero nunca de la intervención improcedente e ilusoria de potencias que, por lo demás, no habrían de prestarse para negar la eficacia de los pactos internacionales.

AL MARGEN DE LA ULTIMA EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

La reciente exposición del Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, sobre el estado actual y perspectivas de la Hacienda Pública, hecha ante la Comisión Mixta de Presupuestos y dada a conocer ampliamente al país por la prensa, ha venido a aportar un nuevo elemento de estudio, el más autorizado, desde luego, para la apreciación de estos problemas que desde las postrimerías de la última administración vienen preocupando con inquietud creciente a la opinión pública.

Los cálculos en que el señor Oyarzún basa sus expectativas sobre el resultado de los ejercicios financieros de 1921 y 1922, difieren considerablemente de los que han servido para establecer anteriores previsiones. El señor Oyarzún mantiene los 137 millones del déficit de 1920. Pero indica 130 y 23 millones, respectivamente, para los años 1921 y 1922. Con ello el déficit total acumulado en los 3 años alcanzaría a 290 millones en billetes. Pero corrigiendo estas cifras según la rectificación de la Dirección de Contabilidad que publicamos en otras columnas, el déficit de 1920 debería ser elevado de 130 a 145 millones, cifra esta última que concuerda con lo señalado en nuestro editorial de ayer. El déficit total acumulado, hecha esta corrección, sería entonces de 305 millones en billetes al final del año 1922.

Esta cifra, sin embargo, difiere en más o menos 200 millones del déficit global de 500 a 510 millones en que, con pocas diferencias, han coincidido las apreciaciones de diversos financistas.

En nuestra edición de ayer advertíamos cómo este resultado previsto por el señor Ministro de Hacienda se basa en circunstancias más o menos eventuales, puesto que es perfectamente lícito entre nosotros dar esta calificación a recursos cuya obtención está subordinada a la mayor o menor actividad de los parlamentos llamados a despachar las leyes correspondientes.

Creemos que esta observación debe ser objeto de una mayor insistencia de nuestra parte. No obstante la apreciable reducción que en el déficit global de 500 millones que se nos ofrecía en perspectiva para fines de 1922 hace el señor Ministro de Hacienda, en su exposición de días pasados, el carácter precario de la situación financiera no ha desaparecido. Y la impresión que forzosamente deja esa exposición en el ánimo es que los presupuestos se saldan con expectativas no del todo seguras.

No aparece consultado en el estudio dado a conocer a la Comisión Mixta un capítulo de economías que contribuya al equilibrio de la balanza financiera, confiado esta vez exclusivamente a las contribuciones y los empréstitos. Cabe recordar aquí el caso de aquel diputado francés que, cada vez que en la Cámara se trataba de pedir subsidios para equilibrar el presupuesto, iba a la tribuna para pronunciar invariablemente este conciso discurso:

"Ni empréstitos, ni contribuciones; economías y economías".

No dejamos de reconocer que los tiempos han cambiado y que la situación nuestra puede ser muy diversa de la que motivaba aquellas palabras; pero ellas siempre quedarán como la base normal del buen manejo de la Hacienda Pública. Es indudable que en las circunstancias actuales es singularmente difícil introducir economías en el presupuesto de egresos. Hay intereses creados que resistirán a toda iniciativa encaminada a cercenar partidas no indispensables de los gastos públicos; pero creemos al señor Ministro de Hacienda, investido de la autoridad, el prestigio y el carácter suficientes para hacer prevalecer el interés nacional sobre cualquiera consideración que tienda a vulnerarlo en nombre de las conveniencias particulares.

En el tiempo, no escaso, que media entre la fecha y la época en que los presupuestos de 1922 quedarán definitivamente fijados, no dudamos que el señor Ministro tendrá oportunidad de hacerlos objeto de una revisión depuradora, en que su criterio económico y su firme voluntad de mejorar la situación de nuestras finanzas podrán ejercitarse beneficiosamente para el país y con honroso provecho para el prestigio de su personalidad política.

VENDEMOS
En Avenida Vicuña Mackenna
espléndida casa-habitación en tres pisos, construcción muy sólida de concreto y ladrillos. Tiene en el primer piso las dependencias; en el 2.o salón, escritorio, comedor, repostero y hall, y en el 3.o, 3 dormitorios, toilette y baño. Recién pintada empapelada. Pisos encerados. Terreno: más de 2,000 m. c. Deuda hipotecaria.
PRECIO: $ 165.000
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

Escopeta
fina calibre 12, cañón 30 pulgadas; compro. Agustinas 715.

PROPIETARIOS
A LOS QUE TENGAN CASAS, QUINTAS, ALMACENES, etc., desalquilados o por desalquilarse, me permito llamarles la atención a fin de que aprovechen los siguientes servicios, todos GRATUITAMENTE, que les presta mi oficina:
1.o Visita y toma los datos completos de la propiedad que se desea alquilar.
2.o Publica avisos detallados sobre el alquiler de esa propiedad en todos los diarios importantes de Santiago.
3.o Toma los datos necesarios sobre la solvencia y responsabilidad de los interesados por los arriendos.
4.o Consulta a los propietarios con toda prontitud, les da los datos recogidos sobre los interesados, y termina los negocios rápidamente.
5.o Hace los borradores de contratos de alquiler, por intermedio de sus prácticos abogados y somete dichos borradores a los propietarios.
RESUMEN: LA OFICINA LLEVA A FELIZ Y RAPIDO TERMINO EL ALQUILER, SIN GASTO ALGUNO PARA EL PROPIETARIO.
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.
CARLOS OSSANDON B.,
168 — BANDERA — 168

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DEBATE SOBRE PRORROGA DE LA CONCESION DEL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El Ministro de Ferrocarriles declaró ayer en el Senado que ya se había extendido un decreto suspendiendo los efectos del que autorizó la prórroga

El senador señor Echenique manifestó que exigiría su derogación

La Cámara de Diputados, entrando a la discusión del proyecto sobre radicación de indígenas, acordó enviarlo a Comisión hasta el 26 del presente

LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO CONTINUARA HOY EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS SOBRE CONCENTRACION DE VENTAS Y AUXILIOS SALITREROS

Hoy se reunirán los presidentes de las Comisiones permanentes de la Cámara, para acordar la tabla de sesiones del período ordinario

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Ayer continuó en el Senado el debate sobre el decreto que prorrogó la concesión hecha a una sociedad particular, para explotar el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá hasta el año 1986.

Terció en el debate el senador por Concepción, señor Zañartu, quien adujo diversas consideraciones para demostrar que este acto gubernativo había sido incorrecto e inconveniente para los intereses del país. Agregó que, a su juicio, se había procedido de ligero y que los informes en que se funda el decreto, dados a conocer en la sesión anterior por el Ministro señor Torrealba, no disminuían en nada la responsabilidad del Gobierno y que, en cuanto a la declaración del Ministro de Ferrocarriles, en orden a que debía citársele la ley violada con la resolución administrativa en debate, no era admisible, como quiera que los gobernantes sólo pueden hacer lo que las leyes le permiten y que, en consecuencia, era el señor Torrealba quien estaba obligado a señalar la ley en virtud de la cual había expedido el decreto de prórroga.

Recordó que en ocasión anterior, siendo él Ministro de Ferrocarriles, había resuelto en sentido negativo una petición análoga del Ferrocarril de Agua Santa, por considerar que el Gobierno no tiene facultad suficiente para otorgar concesiones de bienes fiscales de la importancia de un ferrocarril, por medio de un simple decreto.

Terminó manifestando que tenía la convicción de que en este asunto nada había que pudiera afectar a la honorabilidad personal del señor Torrealba y que esperaba de él la derogación del decreto, como un acto de estricta conveniencia, no sólo para los intereses de la provincia de Tarapacá, sino para la corrección de los actos gubernativos de la actual Administración.

A continuación el senador señor Bulnes preguntó al Ministro señor Torrealba, si el señor Jaramillo había interpretado el pensamiento del Gobierno, al hacer en su nombre, en la Cámara de Diputados, la declaración de que había acuerdo para suspender los efectos del decreto, pues, creía ver una contradicción con las palabras del señor Torrealba pronunciadas en la sesión anterior, en orden a que el decreto no sería derogado sino en el caso de que se produjera plena prueba sobre su ilegalidad.

El Ministro de Ferrocarriles contestó esta interrogación, manifestando que en realidad no existía la contradicción señalada por el señor Bulnes, pues, la declaración del señor Jaramillo se había producido después de consultarse las opiniones de algunos senadores y miembros del Gabinete, quienes expresaron sus propósitos de no ser rígidos en mantener el decreto de prórroga.

Agregó el señor Torrealba que ratificaba la declaración hecha en la Cámara por el señor Jaramillo y anunció que ya se había dictado el decreto que suspendía los efectos de la prórroga de la concesión.

El senador por Tarapacá, señor Briones Luco, usa de la palabra a continuación y se manifiesta complacido de esta actitud del Gobierno, la cual califica de altamente beneficiosa para los intereses de la provincia que representa, los que se sintieron seriamente amagados por la amenaza de prorrogar la concesión de un servicio de vital importancia para el natural desarrollo de las industrias de la región, sobre las cuales la Cía. explotadora del ferrocarril ejerce una verdadera tiranía con la imposición de tarifas de transporte verdaderamente prohibitivas.

En seguida intervino en la discusión el senador señor Echenique, para exigir del Ministro y del Gobierno, la inmediata derogación del decreto. Solicitó que se enviaran al Senado los antecedentes del decreto que suspende los efectos del de prórroga, para estudiar la situación en que ha quedado esta cuestión.

Por último el senador señor Huneeus, refiriéndose al alza de tarifas otorgada últimamente a esta misma Compañía, hizo ver que si el Gobierno hubiera hecho igual concesión a la Empresa de los Ferrocarriles, en vez de tener ésta un déficit de 40 millones al año, su ejercicio financiero habría resultado con un superávit de 90 millones anuales.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Celebró sesión en la tarde de ayer, bajo la presidencia de don Ramón Briones Luco, con asistencia del secretario don Luis Salas Romo, y de los señores Arancibia Laso Arturo, Bustos, Hugo, Jorquera, Labarca, Lois, Maira, Pouchoucq, Rosselot, Rubio y Torreblanca.

Se dió lectura a una comunicación de la Asamblea de Santiago, en la cual se pide que la Junta Central comisione a alguno de sus parlamentarios para que inicie un juicio político, en conformidad con lo establecido por la Constitución, en contra de las autoridades que han intervenido en la sustanciación de los procesos de los subversivos y otros, desde hace un año a esta parte.

Se acordó designar a un diputado para que, en la primera sesión que celebre la Cámara, exteriorice la protesta del Partido Radical por la lenidad manifestada por la justicia en esos procesos, sin perjuicio de iniciar más tarde el juicio político en la forma en que lo pide la Asamblea de Santiago.

A continuación, habiéndose retirado de la sala los señores Jorquera, Pouchoucq y Torreblanca, quedó la Junta sin número, por lo cual se levantó la sesión.

Quedó citada nuevamente la Junta Central para mañana Viernes, a la hora de costumbre, para continuar tratando del Reglamento General de Asambleas.

RADICACION DE INDIGENAS

En la orden del día, la Cámara se ocupó del proyecto de radicación de indígenas, que es uno de los que complementan el que crea el Tribunal de Colonización.

El proyecto fué aprobado en general y entrando a la discusión particular del artículo 1.o, se suscitó un largo debate, en el curso del cual se acordó volver el proyecto a comisión, para salvar algunas deficiencias que en él se notaron. Se acordó, igualmente, que este proyecto se discuta a continuación del de Tribunal de Colonización.

LEGISLACION SALITRERA

Hoy proseguirá la Comisión de Hacienda, del Honorable Senado, el estudio de los proyectos de legislación salitrera, que penden de su consideración.

TABLA DE SESIONES

Como lo anunciamos oportunamente, hoy se reunirán los presidentes de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados, a fin de proceder a la formación de la tabla de materias que la Corporación debe discutir en el presente período de sesiones ordinarias.

COMISIONES PERMANENTES

Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados y después de un detenido estudio del proyecto de regadío de la provincia de Tacna, acordó informarlo en la forma como lo ha despachado el Senado.

—Para hoy están citadas las siguientes comisiones de la Cámara: de Legislación Social, a las 2 y media P. M.; de Hacienda, y Especial de Colonización, a las 3 P. M. Esta última Comisión se constituirá hoy y, por acuerdo de la Cámara, ha sido reintegrada con el señor Tomás Ramírez Frías.

SALUDO A LA CAMARA DE COLOMBIA

A indicación del diputado señor Guzmán, la Cámara acordó ayer enviar un telegrama de saludo al Cuerpo Legislativo de Colombia, como un homenaje en el día del aniversario de aquella República.

En nombre de sus respectivos partidos, se adhirieron a esta indicación, los señores Silva Cortés, Lisoni, Matte Larraín, Rodríguez Aníbal y Correa Ramírez.

PENA DE AZOTES

El diputado señor Lisoni, presentó en la sesión de ayer, una moción para abolir la pena de azotes, de nuestra legislación.

CAJA CENTRAL

A segunda hora, el Senado, continuó la discusión del proyecto de Caja Central. Usó de la palabra y quedó con ella, el señor Rivera.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA. — Presidida por don Manuel Merino Esquivel y con asistencia de los directores señores Marcos Silva, Jorge Solís de Ovando, Osvaldo Fuenzalida, Enrique Matta, Sergio Melo y de los secretarios señores: Jorge Labarca y Alejandro Abascal, celebró sesión de Directorio esta institución ayer tarde.

Se acordó adherirse a la romería que harán hoy los estudiantes a la tumba de Domingo Gómez Rojas, recomendando a los miembros de la institución su asistencia a ella.

Insertamos a continuación la nota que se ha enviado a la Federación de Estudiantes, con motivo del primer aniversario del asalto al local en que funcionaba su Club:

"Santiago, 21 de Julio de 1921. — Señor presidente de la Federación de Estudiantes:

Para el Centro Liberal Aliancista de Santiago no ha podido pasar olvidada la fecha que hoy se conmemora. Ella representa el principio de una era de persecuciones para los espíritus liberales, que trajo como consecuencia una reacción franca para condenar a aquellos que pretendían imponer, por medio de castigos, una mordaza a las conciencias que no sabían bendecir la mano que las oprimía.

El día 21 de Julio de 1920 y los que lo siguieron, se quiso destruir las personalidades de los espíritus liberales destrozando sus casas, sus clubs, sus imprentas, sin comprender que esas personalidades no están radicadas, como la de los victimarios, en cosas materiales, sino que son atributos de nuestra vida interior.

Es por ésto, que el Centro Liberal de Santiago condena esas persecuciones y le envía a los que las sufrieron un voto de adhesión y simpatía.

Saludan con toda atención a usted. — **Manuel Merino E.**, presidente. — **Jorge Labarca M.**, secretario. —**Alejandro Abascal B.**, secretario".

Hoy a las 9 y media P. M., en el local de la calle de Catedral, celebrará sesión ordinaria este Centro. En la orden del día continuará el debate sobre política salitrera que se inició en la sesión pasada con la conferencia de don Tomás Ramírez. Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por esta cuestión.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL INDEPENDENCIA. — Se ha citado a los miembros del Centro Radical Independencia a una reunión que tendrá lugar en la Escuela Manuel Rodríguez, Avenida del Rosario N.o 1112, el Domingo 24 del presente a las 2 P. M. con el objeto de acordar la disolución del Centro y su liquidación.

CENTRO DE RECOLETA. — En conformidad a los Estatutos, se ha citado a los socios de esta institución, a asamblea general para el Lunes 25 de los corrientes a las 9 y media P. M., en los salones del Club Radical Manuel A. Matta, con el objeto de proceder a la elección de Directorio por el período 1921-1922.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — De orden del presidente, señor Honorio Henríquez, se ha citado a sesión a los socios de esta institución en Rosas 1049, a las 9 P. M.

Tabla. — 1.o Acordar la fecha en que se efectuará la votación para elegir el nuevo directorio de esta colectividad.

2.o Nombrar las comisiones que vigilarán la votación que se efectuará próximamente.

Se nos pide advertir que la votación última anunciada por la prensa, no es válida, por no haberse observado los precedentes y las disposiciones reglamentarias vigentes.

Se les ha encarecido la asistencia a los señores Demócrito Silva, Rafael Silva Lastra, Franco, Figueroa, Estay, Contreras, Fernández, Peña, Vittini, Wilson, Parrao, Pérez, Figari, Torres, Galletti, y C. Parra.

2.a COMUNA. — Se ha citado para el Sábado 23 a las 9 P. M., en San Pablo 1636.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Sesión celebrada ayer a las 6 P. M., presidida por el señor Mesa Torres y con asistencia del vice-presidente del Partido, señor Antonio Echavarría, regidor don Emilio Silva Espic y de 60 asambleistas.

Se aprobaron los siguientes votos:

Dejando el Centro establecido que la elección del Directorio General y de la Junta Ejecutiva del Partido se han hecho en absoluto de acuerdo con las prescripciones del estatuto orgánico, y que la actuación de la juventud al procurar que esta dirección del Partido tome rumbos más de acuerdo con las tendencias actuales de los partidos políticos no pueden en ningún caso dar motivo de divergencias, con el elemento que antes lo dirigía, e impuesto de que el vice-presidente, don Guillermo Echavarría, ha sido invitado a concurrir a una reunión en que se acordará la manera de que vuelvan al Partido los nacionales que han manifestado no estar de acuerdo con la nueva dirección, acuerda:

Depositar su confianza en el señor Echavarría, como en el otro vice-presidente, don Cornelio Saavedra; nombrar una comisión con amplias facultades, para que lo represente en estas gestiones, compuesta de los señores Emilio Silva Espic, Germán Contreras Sotomayor, Alfredo Rojas Sotomayor, Luis A. Mesa Torres; que esta comisión lleve instrucciones precisas en el sentido de mantener la tendencia manifestada por la asamblea general".

Se recibió un telegrama del diputado por Illapel, señor José A. Echavarría, agradeciendo la felicitación del Centro.

El señor presidente Mesa Torres quedó encargado de dar el Miércoles próximo su conferencia "Apuntes sobre formación del Partido Nacional".

Por el señor Demetrio Vildósola fué presentado a la asamblea el señor Manuel Navarrete, distinguido correligionario de Cautín, quien se incorporó con sus tres hijos, en medio de grandes aplausos de la asamblea.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. — Ayer celebró sesión el Directorio Departamental presidido por el señor Alliende y con asistencia de los señores Garfias, Cifuentes, Pérez C., Abatte, Dahm, Aguila, Silva, Acuña, Larraechea y el secretario señor Henríquez.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa a dar cuenta de la constitución de algunas comunas rurales, habiendo quedado pendiente la constitución de unas y acordadas la citación de otras para su constitución. Respecto a la comuna de Maipú se acuerda citar por secretaría a las personas que componen las dos secciones de esta comuna.

A continuación se pasó a tratar sobre varios incidentes pendientes y, habiendo llegado la hora, se entró a estudiar el plan de trabajo para el Directorio Departamental, elaborado por la Mesa. Según acuerdo anterior, del Directorio, se ha refundido en uno sólo el trabajo presentado por los señores Cariola y Tizzoni y el del señor Herrera Lira. Se discutió largamente sus diversos incisos y terminada esta discusión, fué aprobado por unanimidad.

Habiendo llegado la hora, y no teniendo otro asunto qué tratar, se levantó la sesión.

El Hombre de Negocios
que sienta que su aptitud para el trabajo no es ya la misma de antes, encontrará en la
RECALCINE
un restaurativo completo.
La
RECALCINE
aumenta la actividad mental, nerviosa y muscular y ha llamado mucho la atención de los médicos debido a su eficacia en los casos de
NEURASTENIA
Representantes para Chile
Weinstein y Cía.
BOTICA ITALIANA
Huérfanos 1020

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

Anticonvulsivo
SIROPSOL MONDIERE
Este preparado es el que cura con más eficacia la tos convulsiva y es un gran preventivo. Pídalo en las Boticas. Depósito:
"BOTICA FRANCIA"
Estado 154, frente a San Agustín

MANOMETROS
PARA VAPOR, HIDRAULICOS, AMONIACO Y VACIO
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

"LA SOMBRA" "LA SOMBRA"
Aproveche usted los precios de la fenomenal liquidación de calzado.
HOY NUEVOS MODELOS
SAN DIEGO 400

SABADO 23, EL SPLENDID THEATRE ESTRENO! Localidades numeradas en venta

Los más grandes artistas, los más disciplinados conjuntos, el más claro realismo, la más artística presentación. La emoción más honda, el horror más pavoroso, atenaceo los nervios al presenciar las escenas que la tragedia de la vida encadenó en el destino de Armenia.

El incendio, las más terribles flagelaciones ejercidas en doncellas, mujeres, niños y ancianos, ponen temblor en la mano que las describe.

SUBASTA DE ALMAS
O ARMENIA ARRASADA

LOS SIETE PECADOS CAPITALES cabalgando sobre un ciclón de muerte, asolaron a Armenia. Se llegó al lujo inaudito de crucificar a las doncellas y de jugar con ellas arrojándolas sobre las espadas, especular vendiéndolas en los mercados y manchar con su sangre y sus lágrimas los largos senderos de dolor. Esta es la pálida síntesis de la obra.

NOTA.— Los espíritus impresionables, que no tengan valor de ver las crueldades de la vida terrible, y los niños, no deben presenciar esta relación, única en los anales del dolor y de la perversión humana.

COLON - HOY - EL RAYO INVISIBLE, por Ruth Clifford y Jack Sherril, EPISODIOS 1, 2 y 3. Box-Misterio-Persecuciones

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba en general el proyecto sobre radicación de indígenas

Cuenta

Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo que impone un impuesto sobre cada tonelada de mercaderías que se embarque o desembarque por los puertos de la República y de una moción del señor Lisoni para abolir la pena de azotes.

Colonización de los terrenos al sur de Arauco y Malleco

El señor RUIZ (Presidente).—Esta sesión está destinada a tratar los proyectos de colonización. Como los proyectos son varios, la Cámara debe determinar cuál discute primero.

—La Cámara acordó discutir el proyecto sobre colonización de terrenos al sur de Arauco y Malleco.

—Después de breve debate se acordó postergar este proyecto hasta que no se imprima el informe.

Aniversario de Colombia

El señor GUZMAN.— Con motivo de ser hoy el aniversario de Colombia, propone que la Cámara de Diputados de Chile envíe un telegrama de congratulación a la Cámara de Diputados de Colombia.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización).— Con el mayor placer se adhiere, a nombre del Gobierno, a esta indicación.

—Sobre esta misma indicación usaron de la palabra los señores Correa Ramírez, Matte Domingo, Silva Cortés y Lisoni.

—Por unanimidad se acordó enviar el telegrama solicitado por el honorable diputado señor Guzmán.

Radicación de indígenas

—Se acordó entrar a la discusión del proyecto sobre radicación de indígenas.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización).— Acepta el proyecto en la forma que está.

—Sin debate se aprobó en general el proyecto.

—Por unanimidad se acordó entrar a la discusión particular.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Estima que este proyecto debe tratarse después del relativo al Tribunal de Colonización porque hay artículos que están subordinados a la forma en que se apruebe aquel proyecto. Por eso hace indicación para que pase a Comisión el proyecto hasta el 26 y se trate cuando vuelva después del proyecto sobre Tribunal de Colonización.

—La indicación del señor Ramírez fué aprobada.

—Se pasó el proyecto a la Comisión.

—No habiendo en tabla otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Con extraordinaria concurrencia se realizó anoche la función de gala en homenaje a Colombia, organizada por la Compañía Francesa de M. Lucien Rozenberg.

Se puso en escena la simpática comedia de Alejandro Bisson y J. Berr de Turique, "Chateau Historique", de la cual ayer dimos el argumento y en la cual la Compañía tiene interesante labor que desarrollar.

—Para hoy se anuncia, en función vespertina, a las 5 P. M., la graciosa comedia de Tristán Bernard, "Le petit café".

—Mañana habrá función nocturna de abono.

Teatro Santiago

No pudo anoche estrenarse en este teatro, como estaba anunciado, el vaudeville musicado de Carlos Cariola, "Las patillas de Pérez", debido a que el actor Bührle se enfermó. Se ha postergado el estreno para mañana Viernes, que se efectuará sin falta. Hoy en vermouth subirá a escena la hermosa comedia dramática de J. Downton, "La mujer del viejo", en la cual se distingue Enrique Báguena. Por la noche va la comedia lírica de Giné y Román, "Cuidado con la pintura", debutando a continuación "Los Sunter's", bailarines de salón.

Artistas enfermos

Elena Puelma y Arturo Bührle se encuentran atacados de la grippe, por cuya razón el programa del Santiago ha tenido que sufrir algunas variaciones en estos últimos días. Marilta Bührle, la aplaudida y precoz tonadillera, se encuentra atacada de apendicitis, por lo que será sometida a una operación en la presente semana. A todos ellos les deseamos un pronto restablecimiento.

Teatro Unión Central

Ayer en la vermouth se dió el drama policial "El fin de la Mano Negra", con el mismo éxito del estreno, siendo objeto de buenos aplausos Rambal.

En la noche se estrenó el drama policial "La mano que mata o el fantasma de palacio", basado en una leyenda de un reinado contemporáneo. La acción pasa en el palacio real de la corte de Verona. Está lleno de escenas de efecto.

En vermouth hoy "La mano que mata". En la noche estreno "Su alteza quiere ver a Raffles", obra policial de gran comicidad, con escenas picarescas.

Teatro La Comedia

En la función nocturna de hoy, en el teatro la Comedia, se estrenará por la compañía Salvat-Olona la comedia de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), intitulada "Saber vivir".

Se nos dice que la casi totalidad

ELVIRA SANTA CRUZ
(ROXANE)
Autora de "Saber vivir", obra que hoy se estrena en el Teatro de la Comedia

de las localidades ha sido retirada ya de la boletería y que la compañía pondrá la obra con lujo.

En la vermouth se representará la comedia de Linares Rivas "Cobardías".

—El Sábado función popular con la reprise de "Juan José".

Teatro Setiembre

"LA MARAVILLITA"

Un verdadero triunfo obtuvo "La Maravillita" en su presentación de ayer en este teatro. Las familias asistentes, que llenaban por completo el teatro, premiaron su labor con cariñosos aplausos y la obligaron al bis. Hoy hará "La Maravillita" un programa completamente diferente. Norita Netbi, la simpática pequeña bailarina que la acompaña, presentará también un atrayente programa.

El cine completará el espectáculo con la graciosa comedia de Wallace Reid "El impostor", que es una de las mejores del actor favorito de nuestro mundo femenino.

La trama de esta comedia Paramount está desarrollada de una manera sencilla, pero sumamente interesante; son escenas picarescas y graciosas como también sentimentales: es la historia, como decíamos ayer, de dos muchachas jóvenes que por reveses de fortuna se ven obligadas a trabajar para poder sostenerse en la pesada y ardua tarea de la subsistencia. Se ha querido presentar la psicología de dos caracteres absolutamente diversos: el uno débil y temeroso de la vida y el otro atrevido y audaz.

Margarita Clark desempeña en "Viuda por poder", este segundo aspecto y procura por medio de su energía convencer a su amiga de que los que fracasan en la vida son hijos de la inercia.

Estamos ciertos que nuestro público sabrá apreciar esta pieza de The South Pacific Paramount Company y sabrá reconocerle sus altos méritos artísticos y literarios.

Subirá mañana a la pantalla del Teatro Splendid.

TEATRO BRASIL.—En las dos funciones de hoy se estrenará la comedia "La ventana", adaptada de la obra "La media "La mujer que se tiró por la ventana, adaptada de la obra "La rúa de la finestra", de Lucio d'Ambra. El argumento de esta cinta es satírico. Su protagonista, don Serapio, es uno de esos maridos ovejas, dominados por su mujer y por su suegra. El no puede ni siquiera ponerse el traje que más le plazca, pues su madre política se ha incautado de las llaves del ropero. Una vecina hace nacer en él impulsos de liberación; pero su mujer se vale de una ingeniosa treta (simulacro de suicidio lanzándose por una ventana) para volverlo al redil más manso que nunca.

Además de esta comedia se repetirá "Su amor", vista de Tripitas que ha gustado mucho en sus primeras exhibiciones.

EL REESTRENO DE "EL PENSADOR"—Buena acogida ha encontrado en el público la decisión de la empresa de los teatros Setiembre y Brasil de reestrenar la gran película francesa "El pensador". A pesar de las numerosas exhibiciones de esta cinta y a pesar de las funciones de consagración efectuadas el 14 de Julio, queda la parte más selecta del público que solamente ahora se ha venido a convencer de la importancia excepcional de esta obra de arte cinematográfico.

"El pensador" se dará el Sábado en los teatros Setiembre y Brasil con acompañamiento musical especialmente adaptado.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy: "La Princesa Misteriosa".—Dirigida por el gran Herbert Brenon e interpretada por la bella Marie Doro. Esta cinta ha sido una de las más grandes atracciones de la temporada, y con razón, pues su delicadeza y armonía son tales que el espectador se siente cautivado en grado sumo por la poesía pura y misteriosa que fluye del conjunto de escenas muy sugestivas y de gran intensidad pasional y romántica. El Sábado: "El cow-boy detective". Domingo: "Su domador de elefantes", por Shirley Mason.

GARDEN THEATRE: "CASADA POR DESPECHO". — Hoy estrena este cine la elegante comedia social de tesis, titulada: "Casada por despecho". Se trata de una meritoria producción extraordinaria de la casa Vitagraph en la que hace una de sus mejores creaciones la hermosa e inteligente actriz Alice Joyce. Va en las dos funciones.

TEATRO ALAMEDA.—Programa cómico.—En ambas funciones presenta hoy esta sala el programa cómico número quince compuesto de las comedias "La viudita", perteneciente a la última producción del famoso Mack Sennett, y en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos y "frescos" artistas de la "troupe". Y "En Dificultades", nueva producción del celebrado bufo carlos Chaplin. Como se ve, se trata de un bien seleccionado espectáculo festivo.

CINE ALHAMBRA.—En las secciones especial y nocturna de hoy se estrena la delicada comedia dramática de verdadera psicología social titulada: María Angélica", cuyo papel protagonista ha sido encarnado con verdadero primor por la diminuta actriz Mary Pickford, de cuyas cualidades como intérprete sentimental hemos hecho elogio merecido en más de una ocasión. Los dos últimos éxitos de esta actriz han sido "La Princesita" o "Alí Babá" y "Los 4 ladrones" y "La Americanita", y después sigue en fecha de estreno "María Angélica". En cuanto a méritos, según nuestros informes y considerando el fondo mismo de la película, nos parece superior la que estrena hoy este cine, pues es una obra de más arte, de sentimientos nobles que van derramando paz sobre las penas de la vida. El contraste de dos muchachas que en su plena vida ven tronchados sus ideales y que se sienten condenadas a sufrir la una porque Dios la hizo contrahecha y fué huérfana, y la otra porque en medio de sus riquezas, no puede gozar de sus bienes, postrada en el lecho doloroso.

Esta es la magistral interpretación de los dos papeles de mujeres que realiza Mary Pickford con una sensación tan absoluta de verdad, de verdad y de perfección, que nadie podría adivinar que la niña aristocrática y la misma niña huérfana; una bella y otra fea.

TEATRO VICTORIA.—Este cine estrena en sus secciones especial y nocturna de hoy día la gran obra creación de Mary Pickford, titulada "María Angélica", de la cual damos detalles en el párrafo del Alhambra.

TEATRO COLON: "EL RAYO INVISIBLE".—Hoy estreno de un gran serial americano, que consta de 16 episodios sensacionales. En la novela de aventuras a cargo de artistas que han tenido tanta acertada actuación en películas seriadas, Ruth Clifford y Jack Sherrill, se estrenarán los primeros tres episodios titulados: "La llave misteriosa", "La silla de la muerte" y "El cristal mágico".

El Domingo, en especial, se repetirán estos mismos episodios.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática francesa Lucién Rozenberg. Noche, "Le Petit Café", de Tristán Bernard.

SANTIAGO.—Compañía Báguena-Bührle. Vermouth, "La mujer del viejo", de Jorge Downton. Noche, "Cuidado con la pintura", de Giné y Román.

COMEDIA.— Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth, "Cobardías", de Linares Rivas. Noche, estreno de "Saber vivir", de Elvira Santa Cruz.

UNION CENTRAL.— Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth, "La mano que mata". Noche, estreno de "Su alteza quiere ver a Raffles".

SPLENDID.— Quinto programa cómico Gluckmann: "La carrera de Sarita", por las Chicas Atléticas y Fay Tincher y Molly Malone; "Chaplin emigrante", "Arriba los alquileres", por Harry Pollard, alias Chupitegui, y "Un tenor famoso", por Harold Lloyd.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, nuevas tonadillas por La Maravillita y nuevos bailes por Norita Netbi. Cine: "El impostor", por Wallace Reid.

BRASIL.— Tarde y noche, "La mujer que se tiró por la ventana", comedia italiana por Rosita Abril; "Su amor", por Tripitas.

AVENIDA.— "La princesa misteriosa", por Marie Doro.

DIECIOCHO. — "El moderno mosquetero", interpretado por Douglas Fairbanks.

EXCELSIOR.—Primera función de la serial "La joya fatal", interpretada por Perla White.

IRIS (Castro 130).—"Las aventuras de Marianella", por Dorothy Ghis.

AMERICAN (A. Prat 98).—"Armas en tortura", por Suzie Fe...

ODEON (A. Barroso 74).—"Vivo o muerto", primera función, por Jack Dempsey.

ATENAS. — Programa cómico N.o 14, con un estreno de Charlot.

POLITEAMA. — Series 1 y 2, primera función, del serial francés "El pacto infernal" o "Charlot se ama", por Pierre Decourcelle.

ELECTRA. — "Trágica aventura", por Mlle. Yvonne Deslas.

AVENIDA MATTA (Av. Matta frente a San Isidro).—Próxima mañana inauguración.

COLISEO NACIONAL. — "El crimen de media noche", por Will Rogers.

ALHAMBRA.— "María Angélica", por Mary Pickford.

VICTORIA.— "María Angélica", por Mary Pickford.

SAN MARTIN.— "Casada por despecho", por Alice Joyce.

NOVEDADES. — "El moderno mosquetero", por Douglas Fairbanks.

MUNDIAL.— "La princesa disfrazada", por Mabel Normad.

COLON. — Primeras series de "El rayo invisible".

GARDEN.— "Casada por despecho", por Alice Joyce.

ALAMEDA.—15.o programa cómico Mack Sennett.

IMPERIAL.— "Hijos del desprecio".

CHILE.— Series 7, 8 y 9 de "Pelidaga que desaparece".

SELECTA.— "El Gran Galeoto", por Alma Rubens.

HEBILLAS
PARA CALZADO DE
BAILE
Ofrecen lindo surtido
Oucher & Bonnefoy
Ahumada 118

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY JUEVES 21 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.
Grandioso éxito!
LA MANO QUE MATA
— O EL —
FANTASMA DE PALACIO
Noche, a las 9.30, Estreno!
Su Alteza quiere ver a Rafles

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bonquet
Merced entre San Antonio y Plaza
Compañía Chilena de Comedias y Sainete Báguena-Bührle
HOY JUEVES 21 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
A pedido general y por última vez
ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE
Noche, a las 9.30. Platea $ 4.
2.a representación de
LAS PATILLAS DE PEREZ
DEBUT DE LOS SUNTER'S
Bailarines de salón.
Mañana BENEFICIO DE BUHRLE con gran programa.

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bonquet
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
Compañía Española de Comedias
SALVAT-OLONA
HOY JUEVES 21 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.
"COBARDIAS"
Noche, a las 9.30. Sensacional estreno
SABER VIVIR
Original de la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane).
—Sábado: Grandiosa reprise "Juan José".
—Domingo: Bodas de oro de "La Garra".

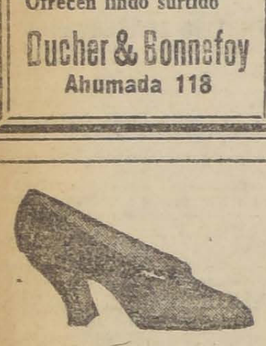

LIQUIDACION
EXTRAORDINARIA
de toda nuestra existencia de calzado legítimo de la acreditada marca "Colle American' para señoras.
Todos los modelos sólo a $ 26 el par. Proponemos esta sin igual baratura para desocupar local donde recibir un nuevo, grande y selecto surtido que nos llegará en muy pocos días más.
Nuestros buenos corsés son los mejores y no son caros.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esq. Moneda

GINGER ALE NOBIS
Agua Jahuel
Si Ud. bebe con frecuencia "JAHUEL" se curará o prevendrá de todo desarreglo en las vías digestivas.
Si Ud. bebe Ginger Ale "NOBIS" con Whisky "VETERANO" se sentirá fuerte y resistente.
Agentes:
Weir, Scott & Co.
SAN ANTONIO 248
Agua Jahuel
GINGER ALE NOBIS

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES
Vapor rápido y directo a Europa
El espléndido vapor
"RENAICO"
saldrá en la primera quincena de Agosto para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido.
Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.
Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.
Por mayores informaciones, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

La transmisión del Mando Supremo 1920-1925

PROXIMO ESTRENO DE ESTA INTERESANTE PELICULA EN CARICATURAS

Solucionadas algunas dificultades que habían retardado la exhibición de esta obra, el Lunes próximo se estrenará en el Cine Alhambra, en vermouth y noche, esta acabada producción de la National Film, obra del dibujante artista nacional señor Alfredo Serey Vial.

Nuestro público podrá presenciar una cinta de 700 metros, llena de atractivos y de gran efecto, ya que podrá observar diversos pasajes de la ceremonia de la trasmisión del mando del actual Presidente Alessandri, donde figuran algunos representantes del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y políticos de actualidad, y algunos argumentos verídicos sobre la influencia del programa social del actual Gobierno, todo confeccionado en caricaturas al estilo de las conocidas producciones norteamericanas de Mutt y Jeff. El artista señor Serey Vial, a pesar de su juventud, revela en esta producción un dominio artístico que lo acredita como un notable dibujante.

Estamos ciertos que, atendiendo al carácter netamente nacional de esta obra cinematográfica, tanto por lo que representa como por el esfuerzo que en ella revela un joven artista chileno y la National Film, esta producción alcanzará un lisonjero éxito. Tiene sobrados méritos para ello.

HOY ESTRENA EL SPLENDID EL "QUINTO PROGRAMA COMICO GLUCKSMANN": "CHAPLIN EMIGRANTE", "LA CARRERA DE SARITA", ETC.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Jueves del Splendid, funciones de gran risa dedicadas a los amantes de la alegría, será estrenado el "Quinto Programa cómico Glucksmann". Dicho programa se compone de las siguientes obras de extraordinaria comicidad: estreno de un nuevo ejemplar de la graciosa y original creación del Rey de la Risa, la cómica perteneciente al contrato de los 670,000 dólares, titulada "Chaplin emigrante", obra que refiere las peripecias que sucedieron a Chaplin de emigrante en uno de aquellos buques que lo transportaban como ganado a la América. Le acompañan en la interpretación el Gigante Trompifay y la linda Edna Purviance. "La carrera de Sarita", cómica "Christie", obra de gran hilaridad cuyo argumento refiere la historia de una campesina que se viene a la ciudad, pues se le ha metido en la cabeza ser bailarina, ofreciendo las divertidas peripecias que le suceden entre bastidores en un teatro de la gran ciudad. Interpretan esta obra las esculturales Chicas atléticas y las encantadoras actrices cómicas Fay Tincher y Molly Malone. "Arriba los alquileres", cómica Pathé N. Y., interpretada por el famoso actor cómico Harry Pollard, alias Chupitegui y la linda Bebe Daniels. Y la graciosísima creación cómica de Harold Lloyd, titulada "Un tenor famoso".

EL ESTRENO DE "Subasta de almas" o "Armenia arrasada".—Nuevos detalles. — Ya lo hemos dicho: la película "Armenia arrasada" es la que más caro ha costado a sus productores: el solo hecho de ir a filmarla a los propios lugares donde ocurrió, la leyenda que flota en esas tierras que alguna vez pisaron los apóstoles del credo católico, dan a la obra una armonía casi podríamos decir santa. Ahora, tomando en cuenta que entre los directores se cuentan W. Selig, el famoso director y fundador de la Casa, que llevó su nombre y que editó las más grandiosas películas; de Frederick Chaplin, el que últimamente en Pathé dirigiera "Las aventuras de Ruth", y de los más eminentes fotógrafos y el más completo elenco de estrellas para los roles de mayor relieve y que para los grandes conjuntos, soldados y armenios, se ocuparon personas de su propia nacionalidad, se comprende, dados los inconvenientes de transportes y de vida, que la Casa Editora gastara una cantidad desconocida hasta ahora por pie de película. Y esto sería sólo un aspecto: el artístico-comercial; hay aún otro más interesante si se quiere: hablamos del aspecto humano y del alcance dramático y pintoresco de la obra.

"SU DOMADOR DE ELEFANTES", por Shirley Mason. — Esta simpática artista, hermana de Viola Dana y del gran John Mason, que en el último tiempo, desde que data su contrata con Fox, ha filmado admirables obras, revelándose una gran actriz, cosa que antes no pudo demostrar, no sabemos por qué, presentará el Domingo próximo en el Avenida su última producción titulada como este párrafo, que ha merecido el más franco elogio por su delicada y sentimental trama que al mismo tiempo que enternece, tiene pasajes que hacen reír de buena gana. En "Su domador de elefantes", ofrece a sus admiradores otra faz de su actuación como estrella luminosa del firmamento cinematográfico, el mismo que la hizo triunfar tan ruidosamente en "La francesita", y seguramente la hará conquistarse nuevos adeptos que esperarán con ansias sus nuevas producciones de la Fox.

LA SEGUNDA FUNCION DE "EL RAYO INVISIBLE".— "El rayo invisible" ha tenido un éxito impuesto por sus propios méritos, radicados en su novedad, en su ambiente elegante, en la fantasía con que están hechos los golpes técnicos y en la lógica que abunda más que en ninguna serial en ella. Ruth Clifford y Jack Sherril son dos intérpretes jóvenes, de figura simpática que dan atractivo a los protagonistas. El misterio en esta serial no radica en encapuchados ni disfraces sino que en los planes ocultos, pero naturales, de ciertos individuos. Los episodios que se estrenarán mañana en los cines Alhambra y Victoria se titulan "La segunda llave", "Los esqueletos" y "Salto desde las nubes".

"ARMENIA ARRASADA". — A propósito de esta cinta extraordinaria, el erudito crítico literario don Emilio Vaisse (Omer Emeth), que tuvo ocasión de verla en privado, ha dirigido a la casa concesionaria la siguiente carta:

"Copia. — Santiago, a 19 de Julio de 1921. — Señor José Berio, Gerente de la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena. — Presente. — Muy señor mío:

Doy a usted las más sinceras gracias por la gentileza con que se sirvió invitarme a ver la película **"Subasta de almas"**, la cual podría igualmente intitularse **"El martirio de una nación"**. Nada hay más conmovedor y a la vez más verídico. Gran parte de lo que ahí acabo de presenciar, lo había leído yo en el libro del Embajador norte-americano, Mr. Morgenthan, en diversas publicaciones inglesas, americanas y francesas, y muy especialmente en los "Annales de la Congregation de la Mission", que los RR. Padres Lazaristas publican en París. Estos Reverendos Padres, paisanos míos, son misioneros en aquellas desgraciadas regiones y hales tocado ser testigos y hasta víctimas de aquella increíble y anacrónica barbarie. Conmovido en lo más hondo del alma, pensaba yo, durante el espectáculo, en la tremenda responsabilidad de las grandes naciones, que han tolerado, que no han vengado semejantes crímenes de los turcos. ¡Pobre Armenia! Ella sabe ahora a qué atenerse en cuanto al valor práctico de ese perpetuo hablar de Justicia, Derecho y Libertad a que nos tiene acostumbrados el fariseísmo de los modernos estadistas. . . **"Subasta de almas"**, es, pues, una gran lección! Quien la vea, apreciará en todo lo que vale ese don de Dios que consiste en haber nacido y en vivir en país cristiano y libre. Y, cuidado que, en esa película, sólo se ve lo que la decencia permite representar!

Reitero a usted mi agradecimiento y quedo de usted Atto. y S. S. — (Firmado). — **Omer Emeth**".

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY.— "Viuda por Poder" una cinta Paramount por Margarita Clark. — **Algo sobre esta comedia dramática que se estrena mañana.**—Estamos en presencia de una comedias agradables en donde Clark deleita con su tipico y su simpatía perso...

SETIEMBRE
HOY - Tarde y Noche. Platea, $ 2.50. Niños a platea $ 1.20.
Nuevo programa por la adorable
LA MARAVILLITA
y nuevos bailes por NORITA NETBI.
CINE: "EL IMPOSTOR", por Wallace Ried.

BRASIL
HOY - Tarde y Noche:
La Mujer
que se tiró por la ventana
Comedia de Lucio d'Ambra, interpretada por ROSITA ABRIL.
"SU AMOR"
Por TRIPITAS.

ALAMEDA
Tarde y noche. 15.o programa cómico
MACK SENNETT y CHAPLIN

GARDEN
Especial y noche ALICE JOYCE, en
Casada por Despecho
Elegante comedia social de tesis.

Aviso al Público
En vista de ciertos maliciosos avisos publicados en la prensa de la capital por una casa cinematográfica de esta plaza, en los que se pretende anunciar la exhibición de la película que detalla el memorable encuentro Dempsey-Carpentier por el campeonato mundial de box efectuado el 2 de los corrientes en New Jersey,
LA CHILEAN CINEMA CORPORATION
se cree en el deber de
PREVENIR AL PUBLICO
que la única película que se ha tomado de ese match, por el cual se interesó el mundo entero, ha sido adquirida por ella con derechos de exclusiva para Chile, mediante el pago de la gruesa suma que los cables directos de New York dieron a conocer oportunamente.
En consecuencia, toda película que se anuncie con el título del match Dempsey-Carpentier y que no sea exhibida en los teatros propios de la Chilean Cinema Corporation o en los de sus clientes, será una mistificación o arreglo a priori de películas viejas o de entrenamientos anteriores que nada tienen que ver con el match propiamente dicho, engaño que tendrá oportunidad de constatar el mismo público.
CHILEAN CINEMA CORPORATION

SPLENDID-HOY
Estreno del "Quinto programa cómico Glucksmann'. La risa feroz con
CHAPLIN EMIGRANTE
"LA CARRERA DE SARITA", por las Chicas Atléticas, "Christie", Harold Lloyd y Chupitegui
DOMINGO: Matinée. Estreno en Chile del super-serial yankee
La Casa del Crimen
por ARLINE PRETTI.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a ordinaria en 20 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE.

Asistieron los señores Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto de ley que concede pensión a la madre y hermanas solteras del teniente primero de Ejército, don Buenaventura Argandoña, y a la madre del cabo segundo don Luis Alberto Faúndes. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el segundo remite un proyecto sobre permiso para que la Sociedad de Socorros Mutuos Pitrufquén pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido. Quedó para tabla.

2.o De seis informes de Comisiones:

Cuatro, de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

En la solicitud presentada por don Josué Smith, en que pide rehabilitación de ciudadanía;

Y en las solicitudes en que piden permiso para conservar bienes raíces: la Sociedad Española de Beneficencia de Iquique, el Patronato Nacional de la Infancia, y la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos. Quedaron para tabla.

Uno de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Los Angeles, sobre aprobación de un contrato que ha celebrado para adquirir una casa y sitio, con el objeto de instalar las oficinas municipales y que sirva, además, para que funcione un teatro. Quedó para tabla.

Y uno de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, relativo al proyecto de la otra Cámara, que concede permiso a la Compañía Carbonífera de Lebu para construir y explotar un ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Quedó para tabla.

3.o De una solicitud en que don Agustín A. García Gutiérrez pide la devolución de otra que presentó a esta Cámara. Se accedió a lo pedido.

CONSERVACION DE BIENES RAICES

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Si hubiera asentimiento unánime, podríamos discutir sobre tabla algunos proyectos de acuerdo que conceden permiso para conservar bienes raíces a diversas instituciones.

El señor BULNES.—Siempre que ésto no ocupe mucho tiempo, porque yo deseo usar de la palabra después del honorable senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Seguramente no ocuparán la atención del Senado por más de cinco minutos, señor senador.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que he indicado.

Queda así acordado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión de Legislación y Justicia.

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Patronato Nacional de la Infancia", con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo número 2,781, de fecha 11 de Octubre de 1901, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que ha adquirido en esta ciudad y cuyos deslindes se indican:

A) Sitio ubicado en la Avenida Independencia, de esta ciudad, que deslinda: :al sur, Gota de Leche Hipódromo Chile; al norte y poniente, con Sociedad Hipódromo Chile; y al oriente, con Avenida Independencia.

B) Sitio ubicado en la calle Almirante Barroso signado con los números 1001 a 1025, que deslinda: al norte y oriente, con terrenos de la señora Luisa Valenzuela Díaz; al sur, con terrenos de don Domingo Calvo Mackenna y de doña Isaura Valenzuela de Recabarren; y al poniente, con la calle Almirante Barroso.

C) Casa y sitio en la calle Dávila número 777, que deslinda: al sur, calle de por medio con una propiedad de la testamentaría de don Bruno Orellana; al norte, al oriente y poniente, con una propiedad de la sucesión de doña Trinidad Fariña".

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Sociedad Española de Beneficencia de Iquique", con personalidad jurídica concedida por decreto número 2,649, de 16 de Setiembre de 1886, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión del bien raíz ubicado en la ciudad de Iquique, calle de Vivar número 813 a 855 y calle Latorre números 624 a 696, legada a la Sociedad por don Francisco A. Oliva y cuyos deslindes son: por el sur, calle Latorre; por el oriente, calle de Vivar; por el norte, sucesión de don José María Salcedo; y por el poniente, Gregorio Gregorina, sucesión Bacigalupo y Lucrecia Gallardo o Edelmira Caruncho".

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad "Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile", con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo de 11 de Diciembre de 1890, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la calle Las Rosas números 1216, 1288 y 1220, y números 646, 656, 668, 680, 684 y 690 de la calle Morandé de esta ciudad, que deslinda: al norte, calle Las Rosas; al sur, propiedad de las señoras González y Ugarte; al oriente, con calle Morandé; y al poniente, con la testamentaría de don Antonio Lastra y Honorato".

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada Sociedad de Socorros Mutuos "Pitrufquén", de Pitrufquén, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo número 2,998, de fecha 26 de Octubre de 1912, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del sitio número 8 que ha adquirido en la ciudad de Pitrufquén, según escritura de 8 de Julio de 1916, extendida ante el notario don Gervasio Baz, ubicado en la manzana cuarenta y cuatro, y cuyos deslindes son: al norte, sitio cuatro; al sur y al este, calles; y al oeste, sitio siete".

REHABILITACION DE CIUDADANIA

—Se puso en seguida en discusión, y sin debate, se dió igualmente por aprobado el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la misma Comisión:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 2.o del número 4.o del artículo 9.o de la Constitución Política, rehabilita a don Josué Smith, en su calidad de ciudadano chileno que perdió por haberse naturalizado en país extranjero".

SOBRE LA EXTENSION DE LOS DEBATES

El señor ZAÑARTU (don Enrique.)—Antes de entrar a ocuparme del asunto que me movió a pedir la palabra en la sesión de ayer, quiero hacer algunas observaciones en respuesta a otras que formuló el honorable senador por Valparaíso, en la discusión del proyecto sobre Caja Central, observaciones que, a mi juicio, deben ser contestadas en la hora de los incidentes, por la poca relación que tienen con el proyecto que se discute a segunda hora.

Me congratulo, señor Presidente, de haber dado ocasión al honorable senador para que explicara un hecho—a que por mi parte había aludido sin el propósito de hacer un cargo a nadie—que parecía indicar que había habido falta de deferencia de parte de algunos de mis honorables colegas para con el honorable senador, quien, estando con la palabra en la orden del día, no pudo usar de ella en una de las sesiones de la semana pasada, porque algunos honorables senadores no entraron a la Sala para formar número a fin de que pudiera continuar la sesión. El desaire parecía más intencionado, habida cuenta de que el señor Rivera se había quejado de falta de tiempo para hacer sus observaciones. Su Señoría ha manifestado que esos honorables colegas no entraron a la Sala porque deseaban celebrar la fecha histórica del 14 de Julio, lo que, por supuesto, no tiene nada de particular. No era, pues, un desaire a Su Señoría. Lo único que yo lamento es que no se haya tenido la amabilidad de invitarnos a los que permanecimos en la Sala en espera de que se reuniera el quorum necesario a fin de poder oír a Su Señoría, porque nosotros habríamos deseado también oír la Marsellesa, como Su Señoría, en vez de quedarnos aquí paciente e inútilmente en espera de oír al señor Rivera, como lo hicimos. Pero, repito, celebro haber dado oportunidad al honorable senador para explicar una situación en cierto modo molesta para algunos honorables senadores y para Su Señoría, sobre todo tratándose de un asunto de tanta importancia, como es el que se discute en la orden del día.

El honorable senador manifestó en la sesión de ayer, la conveniencia que hay en que las leyes se discutan largamente, concienzudamente. Por mi parte creo también que hay ventaja en que las leyes sean discutidas cuidadosamente, pero no tan latamente como lo desea Su Señoría, y voy a demostrar que si la discusión de nuestras leyes fuera tan amplia y minuciosa como lo quiere el honorable senador, se anularía en absoluto la labor del Senado.

Ante todo, yo desearía que los honorables senadores no vieran en mis palabras nada que pueda molestarlos, y digo esto porque la verdad es que siempre que se hacen observaciones de este orden en el Senado, se sienten molestos o por lo menos aludidos algunos honorables senadores, cuando en realidad yo no tengo la más mínima intención de molestar a nadie absolutamente. Mi deseo más ferviente es el mismo que expresaba ayer el honorable senador por Valparaíso, es decir que la labor del Senado sea lo más fecunda y eficaz que sea posible, y para el efecto es útil poner de manifiesto los inconvenientes que tiene el régimen actual para el expedito y oportuno despacho de las leyes. Dejemos las palabras, que engañan, y pasemos a estudiar algunos datos.

En 1918 celebró el Senado 79 sesiones, comprendiendo tanto las ordinarias como las extraordinarias hasta el 31 de Diciembre. No tomo en cuenta las sesiones extraordinarias anteriores a Junio, por que ellas se destinan por lo general, a la discusión de los presupuestos, y si bien es cierto que algunas de éstas se destinan a la discusión de otros asuntos, también lo es que algunas de las anteriores al 31 de Diciembre se destinan también al despacho de los presupuestos, y yo supongo que todas se destinan al estudio de las leyes, ni una a los presupuestos, ni una a interpelaciones, ni una a otros objetos, que son propiamente de primera hora. Al proceder así yo sirvo más bien la tesis contraria a la que estoy defendiendo, por cuanto así aparece que el Senado trabaja más de lo que realmente trabaja.

Como he dicho, en 1918 celebró esta Cámara 79 sesiones; en 1919, 83 sesiones; y en 1920, 82 sesiones. Ahora bien, el honorable senador que está actualmente con la palabra en la orden del día, ha hecho uso de ella durante ocho sesiones. Es de suponer que Su Señoría va a continuar todavía desarrollando sus observaciones, pero para el efecto de mis cálculos no tomo en cuenta más que ocho sesiones. Si multiplicamos este número por el de senadores, resultará que la discusión general del proyecto sobre Caja Central ocupará 296 sesiones; y si consideramos que el Senado celebra 82 sesiones al año, tendremos que esa discusión demoraría tres años y medio. Todavía, si se toma en cuenta que el Senado se renueva parcialmente cada tres años y que los nuevos senadores desearán seguramente hablar, y los antiguos repetir las observaciones que hicieron en el período anterior sobre cuestión tan importante, llegamos a la conclusión absoluta de que la discusión de un asunto de tanta trascendencia como ese no termina jamás en esta Cámara.

El honorable senador, en la sesión de ayer se dedicó a analizar las leyes que han fracasado en su aplicación por haber sido, a su juicio, poco discutidas. Por mi parte no creo que tales fracasos se deban en realidad a esa causa, sino a la defectuosa labor de nuestras Comisiones. En casi todos los países del mundo hay comisiones parlamentarias que analizan a fondo los asuntos que se someten a su estudio. Así, algunas de las comisiones del Parlamento inglés emiten informes que abarcan diez o doce gruesos volúmenes; y en la Cámara francesa hay comisiones investigadoras a las cuales se agregan los hombres más competentes en las respectivas materias, y así se explica que algunos informes de esas comisiones sobre instrucción y otras materias, constituyen exposiciones tan interesantes como pocos libros sobre la misma cuestión.

Entre nosotros no hay nada de esto. El estudio que hacen nuestras comisiones es muy superficial y ligero, y esa es la causa del fracaso de nuestras leyes, y no el escaso tiempo que destinen las Cámaras a su discusión. La prueba de esto es que precisamente las leyes más discutidas han sido generalmente las que han salido con mayores defectos y vacíos. El sistema actual de discusión creado por el reglamento absurdo que rige en el Senado, es la causa principal, de las malas leyes, pues para obtener que alguna ley de importancia se despache, hay que llegar a una transacción; transacciones que no traducen el pensamiento que la informó y que no responsabizan a nadie, porque no es lo defendido por nadie. ¡Generalmente engendro monstruoso!

La ley de elecciones, por ejemplo, se ha discutido con la mayor amplitud las muchas veces que ha sido reformada, pues parece que este es un tema que nos gusta mucho; sin embargo, cada nueva ley que se dicta sobre esta materia sale peor que la anterior, o por lo menos, se encuentra más luego la manera de burlarla.

Con la ley de riego, para citar una de mayor importancia para el progreso del país, ha ocurrido algo muy semejante. Yo formé parte de una de las comisiones encargadas de estudiarla, siendo de advertir que han sido muchas las comisiones encargadas de hacer este estudio, y que han sido asesoradas por jurisconsultos distinguidos. Se estudió la materia con el propósito de hacer una obra perfecta, se ha hablado años, en todas partes, pero después de una larga labor se llegó a la conclusión de que no era posible hacer la obra tan acabada que se deseaba, y ante esta dificultad se abandonó el proyecto, que está todavía durmiendo en la Comisión. Se estudió en seguida otro proyecto sobre la misma materia, aunque no de tanta importancia como el anterior, y después de una larga discusión, quedó convertido en ley de la República; pues bien, esta ley ha sido en la práctica un verdadero fracaso, hasta tal punto que los canales construídos, con arreglo a ella, en diversas partes del país han resultado un negocio deplorable.

No se diga, pues, que nuestras leyes fracasan porque no son suficientemente discutidas, pues si lo fueran en la forma amplia que desea el honorable senador por Valparaíso, la labor del Senado se anularía por completo, y si algo salía, sería una ley de transacción, lo que es una práctica deplorable.

Entre las leyes que han fracasado últimamente el honorable señor Rivera nos citaba la relativa a los sueldos del profesorado. La verdad es que esta fué una ley muy estudiada, que fué motivo de diversos acuerdos en esta y en la otra Cámara, se produjeron transacciones; y sin embargo, resultó un fracaso al ponerla en práctica. En cambio, al honorable senador por Santiago, señor Echenique, le bastaron cinco minutos para derribarla, pues no tuvo más que exponer aquí que los sueldos de algunos profesores llegaban a cincuenta mil pesos, y que las pensiones de jubilación de otros, a cuarenta y ocho mil.

Todo está demostrando que nuestro Reglamento es defectuoso en cuanto permite que los debates del Senado se desarrollen en la forma más amplia que sea posible; de manera que si queremos que nuestra obra legislativa sea expedita y eficiente, estamos en el deber de reformarlo, alargando el tiempo de nuestras sesiones y limitando el uso de la palabra. Esta es una idea muy antigua en mí, y que he sostenido con mucha insistencia, porque creo que la reforma del Reglamento tiene un gran interés nacional. Recuerdo que cuando era diputado protestaba continuamente de la demora que experimentaba el despacho de los proyectos en esta Cámara, y algo semejante he manifestado cuando he sido Ministro y desde las columnas de la prensa. No es extraño, pues, que ahora, que puedo palpar desde mi asiento de senador, las deficiencias enervantes de nuestro Reglamento, abogue por su reforma.

SOCIEDADES COOPERATIVAS PARA LAS POLICIAS

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Otro de los temas que me ha movido a usar de la palabra, es el de hacer unas observaciones para que las tome en cuenta el señor Ministro del Interior.

Se han acercado a mí algunos empleados de la Policía a fin de manifestarme la ventaja que habría en que se permitiera fundar sociedades cooperativas a los guardianes de Policía, y me han agregado que habiendo consultado a la Prefectura sobre este particular, se les habría contestado que no era permitido por el reglamento.

Sabido es que la fundación de cooperativas de consumo es uno de los medios de producir bienestar social, con ventajas para todos y sin inconveniente alguno, a lo que hay que agregar que estas asociaciones enseñan al pueblo el manejo de intereses, inculcan hábitos de orden, abaratan la vida. Es, señor Presidente, algo tan recomendable que pienso que el Gobierno debería, no solamente dar facilidades para su organización, sino hacer sacrificios para que se organicen tales cooperativas.

Yo le ruego al señor Ministro que investigue lo que haya a este respecto, y que si en realidad el reglamento impide la formación de estas cooperativas de consumo entre los guardianes de Policía, procure evitar los tropiezos que pueda encontrar esta idea, a fin de que se realicen las aspiraciones del personal de esta institución. Mucho agradecería al señor Aguirre Cerda que me diera a este respecto contestación.

FERROCARRIL DE TARAPACA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Paso a ocuparme ahora del motivo que me movió a inscribirme para la sesión de hoy.

En la sesión de ayer, el señor Ministro de Ferrocarriles comenzó su discurso en contestación a las observaciones del honorable señor Echenique sobre la prórroga de la concesión a la Compañía del Ferrocarril de Tarapacá, manifestando que deseaba que le dijéramos francamente si en el Senado alguien pensaba que en el fondo de este negocio hubiera un mal manejo, si alguien creía que hubiese en este asunto con referencia a su actuación personal algo que no pudiera ser confesado en público.

Yo celebro la forma en que su señoría ha tomado la cuestión, pues creo que si todos estos problemas los afrontáramos así, un poco a la yanqui, diciendo francamente lo que pensamos, se evitarían muchos males y se pondría a salvo el honor de muchos hombres públicos, que durante largos años han venido siendo mordidos ciegamente, como lo hacen algunas serpientes de los trópicos, por la calumnia.

Yo declaro, francamente, que creo no hay nada en este negocio que pueda avergonzar al señor Ministro de Ferrocarriles como hombre privado, como representante del pueblo, o como personalidad política. Las habladurías a que se refirió su señoría, son aquellas propias de un negocio como este, que ha sido ejecutado con poco cuidado, echándose sobre los hombros grandes responsabilidades por parte de su señoría y de sus colegas.

No hay asunto, por el prestigio del país y del Gobierno principalmente, que deba ser tratado con más cautela que éste, pues viene siendo piedra de escándalo desde que las salitreras pasaron a nuestro poder. Siempre alrededor de este Ferrocarril de Tarapacá y de sus concesiones han corrido los rumores más infamantes para los hombres públicos que en ellas han intervenido; es una de estas cuestiones que en realidad hay que tocarlas con mucho cuidado, porque la opinión pública las tiene marcadas y por que se trata de un negocio de alto interés público en que hay invertidos grandes capitales.

Pero yo estoy cierto de que nadie habrá podido pensar de que la conducta del señor Ministro, en cuanto se refiere a esta concesión, aunque inconveniente para el interés nacional, no haya sido perfectamente honrada. Ha procedido su señoría con ligereza tratándose de un asunto de tan alta importancia, porque la verdad es que los informes a que dió lectura el señor Ministro en la sesión anterior en nada disminuye la responsabilidad del Gobierno sobre este asunto.

Junto con darse a conocer este decreto, que había permanecido un poco en la sombra, a pesar de haberse publicado en el "Diario Oficial", que nadie lee, se puso de manifiesto el deseo de algunos miembros de esta y de la otra Cámara de que se dejara sin efecto la concesión en referencia. En las observaciones formuladas en una y otra Cámara no hay ni la más remota intención de promover una cuestión política, sino exclusivamente el propósito de solucionar esta cuestión en la forma que mejor consulte el interés nacional. Y buena prueba de esto es que los miembros de la Cámara de Diputados que han terciado en el debate allí promovido sobre este asunto, y que dilucidaron la cuestión con mucho conocimiento de la materia, forman parte de la mayoría. El mismo debate que ha tenido lugar en la otra Cámara sobre este negocio, hace innecesario que por mi parte entre a estudiar el aspecto legal del decreto de que se trata. Cabe, sí, observar que el Ejecutivo, a juicio de los diputados que han hablado en la otra Cámara sobre este asunto, a juicio de la mayor parte de los señores senadores, y a juicio de la prensa y de la opinión en general, no ha podido entregar este Ferrocarril, que iba a pasar a manos del Estado dentro de trece años, por cincuenta años más a los actuales concesionarios. Es cierto que éstos tienen derecho al usufructo del Ferrocarril durante trece años, pero también es efectivo que al terminar ese plazo debía pasar a manos del Estado, y que si se prorroga la concesión por cincuenta años, esa expectativa que tiene hoy el Estado de recibirlo a breve plazo, queda prácticamente anulada. Así como se ha prorrogado esta concesión por cincuenta años, el Gobierno ha podido prorrogarla por cien o mil años, como se dijo en la otra Cámara, y así se habría anulado por completo el derecho de propiedad que hoy tiene el Estado por este Ferrocarril que yo llamaría de nuda propiedad, por hacer congruente este derecho del Gobierno con el de usufructuario de la Compañía Ferroviaria.

Ahora yo pregunto: ¿tiene el Gobierno derecho por nuestra Constitución y nuestras leyes para ceder la propiedad de una cosa por simple decreto supremo? Yo creo que no.

Yo lo niego; estoy convencido de que el Estado no puede ceder un pedazo de su suelo, menos un ferrocarril, y mucho menos un ferrocarril como el de Tarapacá, cuya importancia es trascendental para el desenvolvimiento económico del país.

El señor Ministro nos invitaba en la sesión pasada, a que los senadores presentáramos a su señoría la ley que le prohibe dictar decretos de esta naturaleza; no creo que se nos pueda pedir eso.

Los hombres de Gobierno no pueden hacer sino aquello que expresamente les está permitido por la Constitución y la ley, y es su señoría quien debe decir qué ley lo autoriza para entregar un bien del Estado, y no que nosotros digamos a su señoría cuál ley le prohibe hacerlo. Va por un mal camino el señor Ministro al plantear la cuestión en este terreno; su señoría está en un error en este punto; y seguramente la Cámara le exigirá al señor Ministro que derogue el decreto de ampliación de la concesión y el de alza de tarifas.

La importancia de este asunto, los antecedentes que hay respecto de esta concesión del ferrocarril de Tarapacá, todo exigía la mayor prudencia de parte del Gobierno en esta cuestión.

Si yo hubiera estado en el puesto del señor Ministro y me hubiera asaltado la duda de si podía o no hacer una concesión por simple decreto, tratándose de este ferrocarril, no habría trepidado un momento para venir al Congreso a solicitar la autorización legislativa.

Había otra circunstancia que debió inducir al señor Ministro a seguir ese camino; no es este el primer ferrocarril que adquiere el Estado por simple transcurso del plazo de la concesión Hace algún tiempo, se encontró en una situación análoga a ésta el ferrocarril de Agua Santa.

En esa época me cupo el honor de desempeñar la cartera de Industria y Obras Públicas, y desde mucho antes que se hablara de prorrogar esa concesión, me ví asediado por varios salitreros que deseaban que se hiciera la prórroga, porque cualquiera dilación en ese sentido impedía a la compañía ferrocarrilera hacer los gastos considerables que demandaba el mejoramiento del servicio. Aun cuando en esa época las salitreras estaban en pleno trabajo, y no casi paralizadas como hoy, yo no me creí autorizado para conceder esa prórroga, sin una autorización legal.

Pido al señor Secretario que lea la nota del Ministerio al Consejo de Defensa Fiscal, pidiendo informe y la contestación, o sea, el informe dado por el Consejo, informe que es muy útil conocer.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"Santiago, 24 de Marzo de 1914.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del decreto de 4 de Diciembre de 1889, que autorizó la construcción del ferrocarril salitrero del puerto de Caleta Buena a Agua Santa y Negreiros, tanto dicho ferrocarril como los ramales que se hubieren construído en conformidad a lo que dispone el artículo 7.o del mismo decreto, serán entregados al Fisco, en buen estado de servicio, con su material rodante y demás anexos, sin gravamen para el Erario Nacional, una vez terminado el plazo de veinticinco años fijado a la concesión.

Con motivo de aproximarse la fecha de entrega al Fisco del ferrocarril de Agua Santa, la empresa concesionaria se ha presentado al Gobierno pidiendo se deje a su cargo la explotación de la línea, abonando por su parte una cuota que se fijará, de común acuerdo, en calidad de arrendamiento del ferrocarril de Agua Santa.

Hasta la fecha no se ha presentado el caso de arrendamiento a particulares de ferrocarriles fiscales, y no existen por tanto precedentes en qué fundar una resolución del Gobierno sobre la materia, y, como el ferrocarril de referencia pasará a ser fiscal en 1915, este Ministerio desea que usted se sirva someter al estudio y resolución del Consejo de Defensa Fiscal este asunto, a fin de que dicho Consejo dé su dictamen sobre los siguientes puntos:

1.o ¿Está facultado el Gobierno para arrendar a particulares los ferrocarriles del Estado?

2.o ¿Cuál será el plazo máximo por el cual podrá hacerse el arrendamiento?

3.o ¿Será necesario llamar a licitación pública para hacer este arrendamiento?

Se acompaña una copia de la proposición hecha por la Empresa concesionaria del ferrocarril al Ministerio de mi cargo, en el cual indica una forma de contrato, según la cual podría hacerse el arrendamiento de la línea.

El infrascrito somete también a la consideración del Consejo de Defensa Fiscal este proyecto de contrato, a fin de que se sirva indicarle si su forma está en conformidad con la que deben tener esta clase de contratos; en caso contrario, ¿cuál sería la forma legal correspondiente?

Todo dato o antecedente que se necesite sobre la materia lo proporcionará la Sección Ferrocarriles Particulares de este Departamento.

El infrascrito ruega a usted evacuar el informe pedido a la brevedad posible, por ser de urgencia tomar una resolución sobre esta materia.

Dios guarde a usted.—**Enrique Zañartu.**"

"Señor Ministro: En el oficio precedente número 293, del 24 del mes en curso, US. se sirve manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto de 4 de Diciembre de 1889, que autorizó la construcción del ferrocarril salitrero del puerto de Caleta Buena a Agua Santa y Negreiros, tanto dicho ferrocarril, como los ramales que se hubieren construído en conformidad a lo establecido en el artículo 70 del mismo decreto, serán entregados al Fisco en buen estado de servicio, con su material rodante y demás anexos, sin gravamen para el Erario Nacional, una vez terminado el plazo de 25 años fijado en la concesión.

Aproximándose ya la fecha de la entrega, la Empresa concesionaria del Ferrocarril de Agua Santa se ha presentado al Gobierno pidiendo que se deje a su cargo la explotación de la línea en calidad de arrendamiento.

Con este motivo, US. desea que el Consejo dictamine sobre los siguientes puntos a la posible brevedad por ser de urgencia tomar una resolución sobre esta materia:

1. ¿Está facultado el Gobierno para arrendar a particulares los Ferrocarriles del Estado?

2. ¿Cuál será el plazo máximo por el cual podrá hacerse el arrendamiento?

3. ¿Sería necesario llamar a licitación pública para hacer este arrendamiento?

4. El proyecto de contrato que se acompaña está ajustado a la ley? En caso contrario, ¿cuál sería la forma legal correspondiente?

Al Presidente de la República está confiada la administración del Estado por los artículos 50 (59) y 73 (82) de la Constitución Política.

El alcance de este concepto "administración" no está determinado en las leyes. Se admite generalmente que en la facultad de administrar, conferida al Presidente de la República, van envueltas todas aquellas atribuciones indispensables para el cumplimiento regular de los servicios públicos.

Cuál sea el límite y la extensión de esas atribuciones, no es fácil determinarlo en abstracto. La vaguedad de la expresión "administrar" no permite precisarlo.

Con todo, descendiendo a casos concretos, se ha entendido siempre que el Presidente de la República, como administrador del Estado, tiene autorización bastante para dar en arrendamiento, sin previa licitación pública, los bienes raíces de propiedad fiscal, salvo prescripción legal en contrario.

Pero los Ferrocarriles del Estado, no tienen solamente el carácter de un bien particular de la Nación; de manera que no cabe asimilarlos, para los efectos de los contratos de que puedan ser objeto, a una casa, a una heredad. Junto con representar un bien, una cosa corporal, los Ferrocarriles son un servicio público que dice relación con la seguridad del Estado y con la economía general del país, y es por esto que las facultades del administrador, con referencia a ellos, difieren de las que podrían corresponderle, considerando dicho servicio únicamente como propiedad inmueble. Los ferrocarriles no son susceptibles de ser dados en arrendamiento sin la intervención del Poder Legislativo, tanto por la naturaleza especial de la industria de transporte como porque forman una repartición de la Administración Pública, constituída y organizada por leyes especiales.

Quizá estas consideraciones ha tenido presente el Ejecutivo cuando ha aceptado, en otras ocasiones, que se discuta en el Congreso, como materia propia de ley, esta cuestión relativa al arrendamiento de Ferrocarriles del Estado, quedando con ello implícitamente declarado que las facultades del Ejecutivo no bastan por sí solas para resolver negocios de esta especie.

Hoy día, después de dictada la ley N.o 2846, que da personalidad propia a los Ferrocarriles del Estado y les concede autonomía e independencia bajo la supervigilancia del Gobierno, todas las líneas férreas de propiedad nacional están sujetas al régimen de administración y de servicio establecido en dicha ley. El artículo 1.o comprende a todos los Ferrocarriles del Estado: no está limitado a solo la Red Central. Si en 1915 el Ferrocarril de Agua Santa pasa a ser propiedad fiscal, deberá ser administrado con arreglo a los preceptos de la citada ley N.o 2846.

Sin autorización expresa del Congreso, el Presidente de la República no podría, pues, darlo en arrendamiento.

Consejo de Defensa Fiscal, Abril 1.o de 1914. — **Aliro Parga. — Arturo Ureta E. — Eugenio Ortúzar Rojas. — Carlos Estévez G.— I. Vásquez Grille. — Julio Reyes Lavalle. — Juan E. Montero. — Aurelio Valenzuela Carvallo. —B. Solar Avaria".**

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Como vé la Honorable Cámara, en esta ocasión no había discrepancia en el Consejo de Defensa Fiscal, para reconocer al Gobierno la facultad que le corresponde de arrendar algunos bienes nacionales; pero se lo niega con referencia a los Ferrocarriles y su opinión se acentúa con motivo de la dictación de la ley de ferrocarriles.

El ferrocarril de que se trata ahora, debía pasar a ser administrado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dentro de trece años. Pues bien, consultado el Director General de los Ferrocarriles, la única personal a quien correspondía decir si convenía o no a la Empresa hacerse cargo de esta línea, en forma precisa, dijo que le convenía.

Dijo, además, que de ninguna manera convenía al Estado prorrogar esta concesión. Por el contrario, el Estado debía tomar cuanto antes a su cargo todos los ferrocarriles salitreros, para que quedaran bajo su administración. Sin embargo, el honorable Ministro de Ferrocarriles, a pesar de este informe, formó su criterio y resolvió que era ventajoso para el Fisco hacer esta prórroga de la concesión.

Ahora bien, aludió el honorable Ministro de Hacienda a un informe de la Asociación de Salitreros. A este respecto he conversado con algunos salitreros, y éstos me contestaron: Fuimos consultados sobre el alza de las tarifas, sobre si era o no ese arreglo ventajoso en esta forma, y contestamos que nos convenía, porque las tarifas que antes se hallaban fijadas en moneda de oro metálico, ahora se fijaban en libras esterlinas o su equivalente en moneda de papel. Pero refiriéndose a las demás opiniones que se decía que ellos habían manifestado, aseguran que no las han omitido.

Es preciso recordar que este ferrocarril ha sido el peor enemigo de la industria salitrera, y en ocasiones ha sido causa de verdadera estagnación para la pampa.

Ya he citado en otra oportunidad que hubo una persona que pudo hacer competencia al ferrocarril, mediante una línea de carretas. ¡Hasta qué punto serían excesivas las tarifas en un tiempo, cuando se pudo llevar bueyes, organizar el acarreo y hacer competencia al ferrocarril, hasta tenerlo a las puertas de la quiebra!

Así es que este informe de los salitreros no puede ser tomado en cuenta por el señor Ministro, para formar su criterio.

Ahora, todos los antecedentes están demostrando la conveniencia, como he dicho en otra sesión, de romper estos monopolios del acarreo en el norte. Quiero suponer, por un momento, que el señor Ministro hubiera podido, dentro de la ley, prorrogar esta concesión; los Ministros, señor Presidente, no están en esos puestos para hacer concesiones, aunque sea dentro de la ley, que no sean convenientes para el interés público. Y, ¿quién puede sostener que hay ventajas para el interés nacional en esta prórroga?

Basta recordar que se le dan a esta Compañía, por cincuenta años más, varios trozos de la línea, instituyéndola árbitro absoluto de la riqueza de Tarapacá. ¿En cambio de qué? De algo que la Compañía, dentro de la concesión, tiene la obligación de hacer, pues, por ellas los concesionarios están obligados a hacer el servicio en forma conveniente, y si no lo pueden hacer, la concesión debe caducar. Así es que por cumplir lo que establece la ley de Policía de Ferrocarriles, estos concesionarios exigen nada menos que la entrega de una propiedad fiscal por cincuenta años más.

Esto no es posible, y yo espero que el señor Ministro de Ferrocarriles, poniéndose de acuerdo con su colega de Justicia, que ha declarado en la Cámara de Diputados que por ahora se habían suspendido los efectos del decreto, lo que significa, a mi juicio, una derogación en el hecho, habrá de declarar ahora que está dispuesto a derogarlo cuanto antes.

Además, el arreglo de las tarifas, puede ser ventajoso para los salitreros por un tiempo, dada la situación actual del cambio internacional, pero mañana puede no serlo y dar motivo para el encarecimiento del salitre, cuando nuestro interés es tratar de hacer bajar su precio.

Por otra parte, hay que tener presente que no es el salitre el único artículo que transporta ese ferrocarril, ya que las maquinarias que se llevan a las salitreras, los artículos alimenticios y minerales de toda clase, actualmente se llevan y traen por esa línea férrea, sin tomar en cuenta los artículos que dentro de cincuenta años será necesario transportar. Por estas consideraciones, creo que la autorización para alzar las tarifas, no diré que tiene la gravedad de la prórroga de la concesión, pero la tiene también en alto grado y debe ser derogado en el acto.

Además, con la medida últimamente adoptada, se condena a la provincia de Tarapacá al retroceso y a la ruina, ya que no habrá aliciente de ninguna especie para que otro concesionario intente llevar a efecto la construcción de una nueva línea férrea, pues el actual abarrota por completo el transporte de salitre, que es el principal de los artículos que constituyen la carga del ferrocarril.

Para demostrar una vez más hasta qué punto es incorrecto el decreto de prórroga, basta recordar que no aprovecharon la ocasión para darla, si convenía, mediante una ley; con sanciones y no dejar a la Compañía bajo el imperio de la Policía de Ferrocarriles, que no puede hacerse efectiva, pues, no se ha dado el caso de que se haya podido obligar a una compañía a cumplirla. Es del caso recordar que esa ley no contiene ninguna disposición que fije las sanciones a los que se nieguen a darle cumplimiento.

Antes de terminar, señor Presidente, debo manifestar que no propondré ningún voto que podría indicar al Gobierno el modo de pensar del Senado sobre esta materia. Espero solamente que el señor Ministro de Ferrocarriles, que está animado del mismo patriótismo que los señores senadores, habrá de declarar que derogará el decreto últimamente dictado, con lo que ganaría el prestigio de la Administración que se inicia. Debo sí declarar que si el Gobierno no deroga el decreto, votaría el proyecto de censura que se formulare, fuera como fuere concebido y fundado.

Estimo que todo es poco para censurar este decreto.

¡Qué flaco servicio le hacen sus señorías a una Administración rodeada del prestigio popular con que ha estado rodeada la del señor Alessandri!

El señor BULNES. — Prestigio que conserva.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Iniciarla, digo, con una concesión como esta que se hace a la Compañía Ferrocarrilera de Tarapacá, es hacerle muy flaco servicio, importa hacerla caer violentamente, de golpe, a la impopularidad, merecida, de las administraciones que sirven a los grandes dueños de la fortuna en contra del interés nacional.

El señor VALDES. — Permítame una palabra, señor senador.

El actual Presidente de la República, siendo senador, atacó en 1918, como consta en nuestro Boletín de Sesiones, el monopolio de que gozaba la Empresa, cuya concesión ahora se prorroga.

El señor BULNES. — No hay hombre que no aprenda con el transcurso del tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No ha habido hombre público con algo de perspicacia, que no haya atacado este monopolio, pues, se habría necesitado ser ciego para no comprender que ello es un obstáculo considerable para la industria salitrera; aparte de que en el porvenir, y en un porvenir cercano, la forma más eficaz en que el Estado podrá ayudar a esa industria para sostener la competencia en los mercados del mundo, será explotando por su cuenta estos ferrocarriles y tomando a su cargo otros servicios que están en manos de particulares y que constituyen servicios públicos verdaderos monopolios naturales.

El señor BULNES. — Sería conveniente que el señor Ministro nos dijera si se ha derogado o no el decreto que ha sido materia de las observaciones formuladas en esta Cámara, para saber si ha interpretado bien el pensamiento del Gobierno su señoría, cuando dijo no en la sesión de ayer, o ha sido el señor Ministro de Justicia el que ha estado en la verdad cuando dijo sí en la Cámara de Diputados.

El señor TORREALB

carriles).—No sé si sea satisfactorio para los señores senadores que han traído esta cuestión lo que acabo de manifestar.

El señor HUNEEUS.—Para precisar la declaración del señor Ministro me permito preguntarle si se suspenden los efectos de ambos decretos.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles).—Sí, señor senador.

El señor BULNES. — Me proponía hablar, pero, ya con la declaración del señor Ministro, suspenderé yo también mis observaciones por el momento, sin perjuicio de continuarlas si fuese necesario.

Me limitaré, sin embargo, a esclarecer el punto tocado por el honorable senador por Concepción, referente al ferrocarril de San Pablo a Lagunas, cuya concesión, según se dice, no tiene plazo.

Ese es un ramal de escasa importancia, que lleva a una salitrera que puede estar agotada, antes del plazo de la prórroga, está entroncado con la red principal, como un hermano siamés: red que tiene una concesión a plazo fijo, el cual por la naturaleza de las cosas, arrastra al ramal que se introduce en ella.

Antes de dejar la palabra, quiero también llamar la atención del señor Ministro hacia un punto sobre el cual se nota confusión y que conviene esclarecer, a fin de que la gente que conoce poco estas cuestiones, no se paralogice con las declaraciones que aquí ha vertido el señor Ministro.

Se ha hablado de cuatro secciones de este ferrocarril, y yo las voy a mencionar indicando su importancia relativa. La primera tiene un plazo de concesión que termina dentro de 16 años; la segunda, termina en 33 años más; la tercera está constituída por el ramal de Noria a las salitreras del cantón del mismo nombre, donde también la suerte de la línea principal arrastra a los ramales: tiene, pues, muy poca importancia; y la cuarta, la forma la línea de San Pablo a Lagunas, a que ya me he referido.

A lo que yo quiero llamar la atención es a la línea de Noria a Iquique, que es la sección cuya concesión caduca en 16 años más. Esta es la cabeza del ferrocarril, la parte más importante de todas, puesto que es la bajada de la línea al puerto. Si el Estado fuera dueño de ella, es decir, del puerto de bajada y de embarque, los ferrocarriles salitreros estarían de hecho en manos del Estado, y tendrían que someterse a las condiciones que les impusiera el Gobierno. Este pues podría o arrendárselos o vendérselos a la misma empresa en sumas considerables. En este contrato el Estado renuncia a esa expectativa. Esta observación no la ha tomado en cuenta el señor Ministro, a pesar de que es de importancia capital, porque si los ferrocarriles salitreros no bajan a Iquique sus secciones interiores se desvalorizan considerablemente. Devuelta esa sección al Estado en 16 años, éste, lo repito, podría aprovecharla en bien propio de la industria lo cual es prácticamente lo mismo. Este contrato para quien sepa entenderlo tiende principalmente y con toda razón por parte de la Empresa, a contemplar y preveer esa eventualidad.

Por otra parte, en el contrato que analizo, se ha olvidado obtener cualquiera compensación en beneficio del Estado, en cambio de lo que concede; jamás se otorga una concesión de esta clase, sin compensación

Una de cajón en todos los contratos análogos, es el transporte gratuito de tropas en tiempo de guerra, la movilización en la misma forma de las policías en época de paz, la gratuidad en favor del Estado, o con una rebaja considerable, en los precios de los pasajes de los empleados públicos, en la conducción de la carga del correo. Nada de esto se ha hecho. Por eso me arrancaron una sonrisa las palabras del señor Ministro del Interior, cuando nos declaró ayer que él había conseguido 2 ojo de las utilidades de la Empresa para la Beneficencia de Iquique, dándole en compensación el derecho de cobrar los pasajes o fletes con un recargo de 35 ojo.

Por lo visto el honorable señor Ministro del Interior considera que su misión es cuidar la comida del loro.

Y como la declaración del señor Ministro, como ya he dicho, me evita por hoy la tarea de tocar más a fondo la materia, dejo la palabra sin perjuicio de volver a usar de ella si el desarrollo de la cuestión así lo exige.

El señor BRIONES LUCO.—Me felicito, señor presidente, de la declaración que ha hecho el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que esperaba naturalmente del buen criterio y del patriotismo de Su Señoría.

La provincia de Tarapacá está conmovida en estos momentos al solo anuncio de la prórroga de la concesión a la Empresa que explota este ferrocarril. Por consiguiente las palabras del honorable Ministro devolverán la tranquilidad a todos los ánimos. Pero a las razones dadas sobre la inconveniencia de la prórroga de esta concesión debo agregar las siguientes:

En el año de 1918 se produjo en la Cámara de Diputados un debate a causa de la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

En aquella época se debatió este punto, se estudió la conveniencia o no conveniencia de mantener el servicio del ferrocarril salitrero y de no efectuar la obra fiscal. De todos los estudios hechos entonces se llegó al resultado de que era indispensable continuar la obra fiscal.

En aquella ocasión, cuando el Gobierno mantuvo esta doctrina e hizo cuestión de ella en la Cámara de Diputados, donde fué materia de un voto explícito, yo estaba muy bien acompañado, pues desempeñaba la cartera del Interior el actual Presidente de la República, era Ministro de Justicia el actual señor Ministro del Interior, y ocupaba la cartera de Hacienda el actual señor presidente del Senado.

En aquella ocasión quedó establecido que era indispensable continuar la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, sin importarle al Gobierno la suerte que iba a correr el ferrocarril salitrero.

Aparecieron también en los debates las proposiciones que hacía el ferrocarril salitrero para compensar al Gobierno las molestias que podía sufrir con la no construcción de la línea fiscal. Ofrecía este mundo y el otro; ofrecía hacer, sin ninguna compensación, una serie de trabajos, un tercer riel, nuevas líneas, con tal que no se terminara el ferrocarril fiscal. Todo esto no se tomó en cuenta entonces, y se prefirió continuar la obra hasta terminarla.

Ruego al señor Ministro que estudie esta cuestión, que vuelva a hojear el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, y estoy cierto de que estos antecedentes llevarán al ánimo de Su Señoría la convicción absoluta de que no sólo debe suspender los efectos de este decreto, sino derogarlo.

Y a propósito de la suspensión, le pido a Su Señoría, que se sirva anotar la situación jurídica que se producirá al margen de toda esta negociación.

Para terminar, quiero hacer una última súplica al señor Ministro.

Con motivo de la autorización al ferrocarril salitrero para alzar sus tarifas, he recibido una serie de telegramas de Iquique en los que se me hace ver los inconvenientes de esa medida.

Debo advertir a los señores senadores que generalmente se me pide la reserva de los nombres de las personas que los firman, pues no quieren caer en desgracia ante los concesionarios del ferrocarril. Cualquier industrial que debela una incorrección de esa empresa es perseguido, se le niegan fletes y es hostilizado en toda forma. Esto da una idea del terror que allí se tiene al ferrocarril salitrero.

Uno de esos telegramas, que está firmado por una persona respetabilísima y muy conocida en la localidad, dice como sigue:

"Señor senador Ramón Briones Luco.—Santiago.—Gobierno ha autorizado ferrocarril alzar tarifas treinta y cinco por ciento oro dieciocho peniques, con recargo actual 160% equivale a la paralización de todas las industrias.

El decreto modifica el recargo a **letra** en lugar a **oro**, siendo a letra únicamente para los salitreros, quedando, en consecuencia, todos los demás con fletes **sencillamente prohibitivos**.

Rogamos derogación decreto no siendo posible que en tal forma se haga imposible explotación industrial que debe merecer consideraciones Gobierno, y se encarezca vida pueblos interior.

Todas las **industrias** deben tener igual tarifa salitre, especialmente aquellas que tengan una movilización intensa."

Por otra parte, hay que advertir que con el alza de tarifas últimamente acordada, va a encarecer enormemente el valor de los artículos alimenticios que se transportan desde la costa a las poblaciones de la pampa, y no es aventurado suponer que llegaran a tener un precio verdaderamente prohibitivo.

Ojalá el señor Ministro tomara en cuenta las observaciones que he formulado, a las que agregaré mis felicitaciones por la noticia que nos ha dado en el sentido de que derogará el decreto que concedía una prórroga a la concesión del ferrocarril salitrero.

VENGANZAS POLITICAS

El señor BULNES. — Me voy a permitir rogar al señor Ministro de Industria se sirva transmitir a su colega del Interior un telegrama que he recibido desde Lumaco, en el que se me comunica que una familia de esa localidad se encuentra sitiada por la policía y su jefe amenazado de muerte por venganzas políticas derivadas de la última elección. Espero que el señor Ministro del Interior habrá de tomar medidas eficaces a fin de hacer cesar las amenazas que se hacen a esa familia.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior el denuncio que ha hecho el honorable senador por Malleco.

CONCESIONES FERROVIARIAS EN TARAPACA

El señor ECHENIQUE.—No me satisface la suspensión de los decretos que han sido objetados en esta Cámara, relativos a la prórroga de la concesión ferroviaria en Tarapacá. Creo que es preciso derogar esos decretos para suspender todos sus efectos.

Aquellos decretos fueron reducidos a escritura pública y una de las partes en estos momentos va navegando hacia Europa con las copias correspondientes en sus bolsillos, de manera que nada se avanza con que la otra parte contratante diga ahora que suspende los efectos del contrato.

En la sesión anterior el honorable senador por Concepción, preguntó al señor Ministro si ya se habían reducido a escritura pública esos decretos, y yo, sin tener conocimiento del hecho, le dije al señor senador que ya debían estar extendidos esos documentos, porque en estos casos se procede con mucha rapidez. Después he visto que en el caso actual se ha batido verdaderamente un record de rapidez en la tramitación de estos decretos.

Muchos señores senadores han sido Ministros de Estado y saben, y los que no lo han sido, tienen conocimiento perfecto de ello, que la tramitación de un decreto es larga y demorosa; ocho, diez o quince días suele demorar un decreto desde que sale del Ministerio de origen hasta que es despachado definitivamente en todas las oficinas que tienen que refrendarlo, anotarlo o tomar razón de él. Pues bien, el decreto a que me vengo refiriendo demoró tan sólo veinticuatro horas desde que fué expedido hasta que quedó reducido a escritura pública. El decreto tiene fecha 30 de Junio de 1921 y la escritura es de 1.o de Julio; teniendo presente, todavía, que en el Tribunal de Cuentas se deliberó largamente sobre este decreto, produciéndose empate en la toma de razón, dos votos por la afirmativa y dos por la negativa. De manera que este decreto no fué objetado sólo porque no hubo mayoría en tal sentido.

He examinado todos los antecedentes de este decreto y puedo asegurar al Honorable Senado que no hay uno solo de ellos que no dé motivo suficiente para no acceder a la prórroga de la concesión. Ruego al señor Ministro que envíe al Senado esos antecedentes; y espero que lleguen a esta Cámara mañana para proseguir mis observaciones.

Espero, también, que traerá el decreto que suspende los efectos de los otros dos.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Debe estar redactado ya el decreto de suspensión, de manera que con el mayor agrado lo traeré mañana, junto con los demás antecedentes que solicita el señor senador por Santiago.

Me extraña la conclusión a que ha llegado el honorable senador por Santiago, de que todos los informes han dado margen para negar la prórroga de la concesión.

El señor BULNES.—El informe del Consejo de Defensa Fiscal da motivo para ello.

El señor ECHENIQLE.—Todos los informes, en el fondo, bien estudiados, dan motivo suficiente para negar la prórroga.

En cuanto al decreto de suspensión, no veo qué alcance pueda tener, desde que ya todo está reducido a escritura pública; desde que esa escritura ya va navegando en poder del representante de la Compañía de ese ferrocarril hacia Londres.

Se hace, pues, necesario derogar el decreto y tomar medidas eficaces que dejen sin valor alguno a esas escrituras.

El señor HUNEEUS.—Se ha estado analizando hasta ahora la situación legal del decreto que concede nuevos plazos al ferrocarril salitrero. Yo quiero agregar dos palabras para llamar la atención a lo que significa el segundo decreto, o sea, el relativo al alza de las tarifas, cuya inconveniencia no se cómo calificar, ya que, aparte de que va contra el interés de nuestra principal industria, aparece absolutamente injustificado por los informes mismos que ha acompañado el señor Ministro y con los cuales ha querido justificar el decreto que considero.

Hay, en efecto, un informe sobre la solicitud de los concesionarios del Ferrocarril de Tarapacá para elevar las tarifas, informe dado por don Carlos Soublette, como Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, en que se dice lo siguiente:

"Aparte del exorbitante aumento solicitado si se le compara con el que han pedido últimamente otras empresas de ferrocarriles salitreros, no entra en el ánimo de mi directorio el deseo de comprobar la veracidad de las cifras que la empresa expone y que si son sujetas al más somero examen, podrían probar que las pérdidas que busca señalar, son más bien imaginarias que reales.

En efecto, el Directorio de la Asociación, al oponerse enérgicamente al alza que se solicita, lo hace basado en el pésimo servicio que esa empresa ha proporcionado y proporciona a los salitreros de Tarapacá".

Continúa, en seguida el informe extendiéndose en otras consideraciones para manifestar que no es aceptable el alza de tarifas que se solicita.

Pero, voy a agregar todavía una circunstancia, que hace más incomprensible el decreto del señor Ministro.

En el folleto publicado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hace pocos meses y en que se exponen las razones que justifican el alza de sus tarifas para poder equilibrar los gastos con las entradas, se manifiesta que si en los Ferrocarriles del Estado se cobraran las tarifas que están actualmente vigentes en los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, en vez del déficit de 46 y medio millones de pesos calculados para el presente año, la Empresa tendría un superavit de 91 millones de pesos. Sobre este superavit calculado, el señor Ministro de Industria, que le ha negado hasta este momento a la Empresa el aumento de sus tarifas solicitado hace ya varios meses, ha concedido a aquel ferrocarril particular el derecho para alzar sus tarifas en un 35 por ciento más.

Esto, señor Presidente, no necesita comentarios, y por lo mismo pienso como el honorable senador por Santiago, señor Echenique, que no es absolutamente satisfactorio declarar que los decretos están suspendidos, sino que es menester derogarlos.

Por otra parte, yo tuve el honor de presentar un proyecto de reforma del artículo 54 de la ley de Ferrocarriles, a fin de que el Consejo, al cual la ley quiso dar la administración autónoma de la Empresa, pudiera fijar sus tarifas sin necesidad de autorización gubernativa. Solicité entonces la opinión del Gobierno, y no la he obtenido hasta este momento, ni sobre el proyecto ni sobre el propósito que él puede tener acerca de aumentar o no las tarifas de los Ferrocarriles del Estado, a pesar de que si no se las eleva tendremos este año por tal capítulo un déficit de 60 millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Prometí al Senado ocuparme, en último término, en esta revisión de la constitución de los diversos Bancos del mundo que estoy haciendo, del Banco de Francia.

En el curso de mis observaciones he ido analizando rápidamente las disposiciones del proyecto de la Comisión de Hacienda para llegar, como decía, a la conclusión de que el proyecto que está consignado en el informe en debate no es más que una creación de invención, que a mi juicio, podría llamarse criolla, para los efectos de emitir papel moneda, mucho papel moneda, una superabundancia de papel moneda.

Todas las disposiciones del proyecto, que rápidamente voy a señalar, contienen una finalidad casi única, la de emitir por todo concepto, por toda circunstancia, papel moneda, la de dejar sin efecto las leyes anteriores, que establecían alguna garantía para las emisiones, como los vales de tesorería para auxiliar la industria salitrera, etc.

En el proyecto actual todo esto se cambia por el papel moneda liso y llano, al cual se le da el sobrenombre de moneda de curso legal, siendo que es un papel de curso forzoso, presentado en la forma más abominable que puede imaginarse. Voy a demostrar, después de hacer una ligera relación de las características esenciales del Banco de Francia, y refiriéndome a las diversas disposiciones de este proyecto y a las leyes que en él se refunden de los años 1914, 1917 y 1918 sobre emisiones de vales de tesorería, cómo este proyecto cambia todo el sistema actual, de relativa garantía en los préstamos y en los auxilios fiscales por medio del billete.

No se detiene en eso, sino que avanza todavía un poco sobre la Constitución del Estado, y un mucho sobre el Código Civil, y es al mismo tiempo un peligro para todos aquellos que de buena fe van a buscar este auxilio por una necesidad real o fingida.

En Francia existe el sistema de monopolio.

Desde 1848, posee un solo Banco de emisión (privilegiado), fundado en 1800, con un capital de 45 millones de francos, que se duplicó por el artículo 2 de la ley de 22 de Abril de 1806.

El año 1905 tenía fijado su límite de emisión de 500 millones de francos.

El año 1870, sus billetes constituyen un instrumento legal de pago.

Mientras dura su privilegio, que llegaba hasta el año 1920, sin que yo sepa lo que ha ocurrido en los últimos seis meses, tiene el compromiso de prestar al Estado hasta 180 millones de francos, sin interés.

Cuando la última renovación de su privilegio en 1897, se le sometió a un impuesto semestral de 2 millones de francos, aumentando sus reservas en caja para el servicio del Estado.

Su capital en acciones es de 182 millones quinientos mil francos, dividido en acciones de 1,000 francos.

El Banco no recibe depósitos con interés, pero su jiro en cuentas corrientes es considerable.

Descuenta letras de cambio a tres firmas, por lo menos (pudiendo reemplazarse la tercera por otras seguridades), **warrants** (certificados de depósitos), con dos firmas, bonos del Tesoro y cheques.

Está dirigido por un Gobernador y dos vice-Gobernadores nombrados por el Estado.

Los accionistas están representados por un Comité de quince personas (regentes) eligiendo, además, tres censores que nombran un Comité de doce personas para examinar los negocios de descuento (Consejo de Descuento).

El Banco tenía hace diez años, 135 sucursales, 84 oficinas secundarias y 200 plazas de descuento en provincias.

En 1851, se fundó otro Banco de emisión, el de Arjelia, con residencia en Arjel

Si nos fijamos, señor Presidente, en las características del Banco de Francia, que tiene el privilegio de la emisión de billetes por treinta años, y que se puede renovar por ley a su vencimiento, vemos que tiene un capital, una oficina de control; tiene al mismo tiempo un préstamo considerable hecho al Estado; tiene un interés que afecta mucho al Estado mismo; que tiene una oficina de descuentos garantizados en una forma muy completa, con tres buenas firmas, y en caso de que hubiera sólo dos, la tercera debe ser reemplazada por otra seguridad, que debe ser constituida por bonos del Estado, por bonos de la deuda o por otros papeles de valor real que constituyan una garantía efectiva.

Este, señor Presidente, es el tipo que yo desearía para un Banco privilegiado.

¿Podría establecerse en Chile un instituto semejante? Es evidente que algunas de las condiciones del Banco de Francia de antes de la guerra, habrán sido suprimidas, como por ejemplo, la del canje de billetes, a su presentación, por oro. Es probable que otros organismos se hayan modificado también, en razón de las circunstancias; pero, ¿qué inconveniente habría para que en Chile se estableciera un Banco privilegiado, ya que se dice que hay el propósito, que hay interés en que haya un instituto de esta especie, que concentre las operaciones de que un Banco de esta especie ha de estar encargado, al igual del Banco de la Nación Argentina?

No diviso ese inconveniente.

Toda la cuestión estaría, señor Presidente, en ver si se puede conseguir el capital.

No me opongo al sistema propuesto por el honorable señor Presidente, de que el Estado subscriba una parte de las acciones, que se haga una especie de anticipo, como en el caso del Banco de la Nación Argentina, de los valores correspondientes, pero sin darle curso hasta que el capital privado se hubiera interesado seriamente.

Porque lo principal, señor Presidente, sería que hubiera una administración responsable, y al mismo tiempo, que se asegurara el canje de los billetes, fin primordial de todo instituto de esta especie; porque no hay que hacerse ilusiones: si no hay canje de billetes, si no hay conversión de la moneda fiduciaria en moneda de valor fijo, en especies metálicas en una palabra, no se puede pretender en un país como el nuestro la estabilización de la moneda. No se puede establecer por medio de decretos, no se puede establecer por medio de garantías que no sean realizables en el momento de la presentación del billete para su canje. Todo lo demás son arbitrios, son simplemente procedimientos de alquimia, brujerías que no nos llevarán jamás al fin anhelado.

Si queremos estabilización monetaria tenemos que despojar al billete del carácter de mera confianza, de mera fiducia que le asiste, para convertirlo en billete de curso legal, convertible. El tipo del cambio internacional a que hubiera de convertirse este billete, la moneda que hubiera de servir de base, la moneda de oro, llámese franco, libra esterlina o dólar americano, eso no es lo esencial; lo esencial es que el billete se pueda convertir a un tipo determinado. Si esto no se puede realizar en los momentos actuales, me parece que bien podría fijarse un plazo determinado, con un control severo, de dos, tres o cuatro años, para que el Banco comenzara a hacer automáticamente el canje del billete.

¿Hay en este momento capitales bastantes en el país para abordar esta empresa? Yo creo que sí. La fortuna privada, por más que en estos momentos esté sufriendo serio quebranto por la situación mundial, ha alcanzado límites verdaderamente considerables. No habría más que registrar los balances de los Bancos establecidos para ver la cantidad de millones que los particulares tienen depositados en ellos. Muchas de esas cantidades podrían concurrir a formar el capital del Banco. Hoy mismo, el empréstito de cincuenta millones de pesos en moneda corriente y veinticinco millones en oro, autorizado por la ley reciente, ha podido cubrirse en un momento; y si es cierto que en parte se ha hecho eso tomando con el mismo en cuenta muchos créditos del Estado, no lo es menos que, cuando hay fuerza para cancelar una deuda en esa forma, la habría para una empresa más productiva como lo son en general las instituciones bancarias. Y si el capital privado no alcanzara para establecer este Banco Privilegiado, que en nada compromete la responsabilidad del Estado, que en nada afecta a las rentas públicas ni a la Administración Pública, ¿qué inconveniente habría para pedir a uno de los Bancos del país que tomara a su cargo esta emisión, que se constituyera en banquero del Estado en los momentos difíciles, que arrendara, como he dicho antes, el privilegio de emisión, que se le entregaría con todo género de garantías, no sólo para el que recibiera el billete sino para los accionistas que concurrieran a organizar esta nueva institución?

Pero el proyecto actual, este proyecto que, como decía, compromete la responsabilidad del Estado, tiene por objeto emitir en cantidad superabundante el billete; este proyecto que no tiene capital particular de ningún género, de manera que el control de sus operaciones no puede efectuarse por el ojo avisor de los directamente interesados; este proyecto que no significa en el fondo sino la concesión del billete de curso forzoso a los particulares que tengan poder de girar, no establece una institución seria, una institución que pueda calificarse de organismo útil en la Administración del Estado.

Voy a pasar rápidamente en revista las disposiciones de este proyecto, porque en realidad no se comprende bien sino cuando se estudian a fondo con interés patriótico estas cuestiones. Yo he pedido el informe original porque en el impreso había algunos errores, y he visto que contiene anotaciones marginales muy sabias, hechas a lápiz. Parece que algún honorable senador se ocupó de condenzar en pocas palabras las disposiciones de fondo que contiene el proyecto. Y yo pregunto: ¿iríamos con ánimo ligero a aprobar la idea de esta Caja Central? La contestación que se ha dado por las personas que conocen la materia, es ésta: esto se modifica en la discusión particular.

Voy a manifestar en breve que casi todos los artículos de que consta el proyecto, porque hay algunos que son inofensivos, tendrán que ser necesariamente modificados en la discusión particular. ¿Entonces qué es lo que ahora, en la discusión general vamos a aprobar? ¿Es la idea de una Caja Central? ¿Es la idea de un Banco Privilegiado? ¿O la de un Banco del Estado, o la de un Banco de Emisión? ¿Cuál es la idea?

Yo entiendo que aprobado en general el proyecto, queda aprobada la idea de Caja Central con la estructura que tiene.

Estas dudas provienen de las circunstancias ya contempladas en el informe. Tenemos primero, el proyecto del Gobierno, del año 1918, que se dejó de mano. Vino el proyecto de la Cámara de Diputados, y se dejó de mano, presentándose por la Comisión de Hacienda del Senado el proyecto de Banco Central. Se puso este proyecto en discusión en esta Sala, y un discurso del honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, bastó para hacer ver que no tenía aplicación. Vuelve el asunto a la Comisión, y ésta aconseja un proyecto de Caja Central| Y yo digo, si todo se va a modificar en la discusión particular, si se va a hacer de nuevo el proyecto, entonces, ¿qué idea se va aprobar en la discusión general? ¿Será sólo la idea de legislar sobre estas materias?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea fundamental, o matriz, según lo que dispone el reglamento.

El señor RIVERA.— Muy bien, la idea fundamental; pero no está bien en claro lo que se debe entender con esta denominación en la situación actual de las cosas. Porque hemos oído al honorable senador por Concepción, señor Concha, decir por segunda y tercera vez, que se modificará el proyecto en la discusión particular. Igual cosa hemos oído al señor Ministro de Hacienda y a nuestro honorable Presidente. De modo que bien podrían aplicarse a este proyecto aquellos versos que dicen:

"Linda mata de pelo
peina tu mano;
salvo que es corto,
salvo que es tieso,
salvo que es cano.
Linda mata de pelo
peina tu mano".

Ese es, en realidad, el proyecto, ¿porque qué va a quedar de él? Nada más que la idea, como lo verá la Honorable Cámara.

Este proyecto dice en su artículo 3.o: "La Caja Central de Chile tendrá a su cargo y administrará por cuenta del Estado y bajo la responsabilidad de los miembros del Consejo, etc."

¿Y cómo será designado este Consejo? Formará parte de él en primer lugar el Director de la Caja de Crédito Hipotecario. Este es un funcionario del Estado, que merece toda la confianza del público: será, por supuesto, el miembro más conspicuo del Consejo y presta, como digo, plena garantía.

Pero el Director de la Caja de Crédito Hipotecario no puede renunciar a esta tarea? ¿Es esta una carga concejil que le va a imponer la ley? ¿Será irrenunciable? Yo no creo, permítaseme que lo diga, hablando con toda sinceridad, no creo que el distinguido y respetable ciudadano que desempeña actualmente ese puesto, estuviera dispuesto a tomar a su cargo las funciones que le encomienda esta ley formando parte del Consejo Directivo de esta Caja.

Vienen después los Consejeros nombrados por el Senado, por la Cámara de Diputados y por el Presidente de la República y un Director-Gerente nombrado también por el Presidente de la República.

Es decir, crearíamos dentro de las demás disposiciones del proyecto, un cuerpo administrativo que no sé hasta qué punto esté conforme con las disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Ya se ha dicho en esta Cámara, y se ha repetido en diversas ocasiones, que según la Constitución, el Presidente de la República administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación y que corresponde al Presidente de la República la administración del Estado en todos los órdenes de su actividad.

Pues bien, el Presidente de la República se sacude de esta responsabilidad constitucional; y la parte más importante, de la atribución fiscal, el poder emisor, lo entrega en manos del Consejo.

Pero, ¿qué responsabilidad es la que afecta a los miembros del Consejo?

Recuerde la Cámara que según este proyecto los miembros del Consejo, entre otras tareas, tienen la de calificar si las letras giradas dentro del país responden a operaciones comerciales efectivas...

¿Dónde se van a hallar estos consejeros, que por cincuenta pesos por sesión van a darse el trabajo de calificar todas las operaciones comerciales que se realicen y que tendrían movimiento dentro de la Caja Central, consejeros que acepten comprometer su responsabilidad personal en cualquier error, en cualquier inducción a engaño, que en el comercio se ven todos los días?

Porque ya,—y es doloroso decirlo,—ya el comercio no se hace como antaño, a buena fe salida, a buena fe guardada...

Ahora se hacen operaciones comerciales dejando siempre una recámara para eludir la responsabilidad en los contratos. Esto se ve todos los días.

¿No sabemos que existe un boletín comercial donde se comprueba que de cincuenta deudores llamados a reconocer su firma—no se habla de reconocer cuentas, facturas, si no de reconocer firmas—veinticinco las niegan?

¿No vemos que en todos los contratos, apenas una de las partes se percata de que no le conviene, acude a los tribunales de justicia a solicitar su modificación o su resolución?

¿Cómo van a cargar con todas estas responsabilidades los miembros del Consejo?

¿Hay alguno de mis honorables colegas lo suficientemente heróico, para aceptar, por cincuenta pesos, la sesión, ser consejero de esta Caja Central, comprometiendo su responsabilidad personal?

¿Hay alguno de mis honorables colegas que dentro de las condiciones en que está ideada esta Caja Central quiera hacerse cargo de la administración de los dineros del Estado?

Yo no lo sé; pero, realmente, consideraría a aquél de mis honorables colegas que aceptara ser Director de la Caja Central, como uno de los patriotas más esclarecidos, que iba a hacer un sacrificio que los acontecimientos no solamente podían hacer estéril, sino todavía perjudicial, ruinoso para sus propios y personales intereses.

Y en seguida, los miembros del Consejo serán considerados como jefes de oficina para los efectos de su remoción, conforme a lo dispuesto en el número 10 del artículo 73 de la Constitución; y el Gerente, además, como jefe de oficina de Hacienda para los efectos del inciso 6.o del artículo 93 de la Constitución. Es decir, un Consejo y un Gerente inamovibles, perdurables, a los cuales ni el Presidente de la República ni nadie, podría separar sino con acuerdo del Senado de la República.

¿Y se podría separar a uno solo de estos Consejeros? Pero, si todos se hacen solidarios de un acto equivocado, de una operación comercial, que ya sabemos son tan delicadas! ¿En cuántos errores no incurren los comerciantes mismos, las casas centenarias que ejercen el comercio? ¿No sabe el honorable Presidente que el año 1918, el año 1919 y aún en el primer semestre de 1920 el salitre a 17 chelines era arrebatado por los compradores? ¿No sabe Su Señoría que había una verdadera puja para acaparar millones de toneladas de salitre a ese precio? ¿Y qué pasó? Que transcurridos seis meses, el salitre no tenía colocación y que los comerciantes quedaron en descubierto en 25 ó 30 millones de libras esterlinas.

Imagínese el honorable Presidente a esta Caja Central que hubiera emitido billetes a cambio de letras por las operaciones de venta de salitre a 17 chelines. ¿A qué grado llegarían hoy todas estas dificultades del Estado, la Asociación Salitrera, al frente del "Pool" y del Gobierno, si esos 25 millones de libras esterlinas se hubieran convertido en billetes de la Caja de Emisión, a virtud de las letras comerciales producidas por estas operaciones?

Se dirá: pero ahí está la responsabilidad solidaria de los Bancos, la limitación que pone la ley, ahí está todo aquello, de manera que el perjuicio, en ningún caso, pasaría de doscientos millones de pesos.

Si mis honorables colegas creen que este perjuicio que se originaría por este organismo es cosa baladí, ¿para qué nos ocupamos entonces de la situación actual? ¿Para qué apremiar al Gobierno a fin de que haga economías? ¿Para qué estamos todos poniéndonos a disposición de la autoridad a fin de que se graven nuestras rentas con el objeto de subvenir a las necesidades públicas? ¿Para qué todo esto cuando tenemos una Caja fabricadora de billetes de colores vistosos que nos exonera de hacer ningún sacrificio?

No, señor. Yo entiendo que cuando bajo la autoridad del Estado y bajo la acción del legislador se establecen reglas en materias que afectan a la riqueza pública y privada, debemos ser muy previsores, y jamás por jamás entregar al azar de la suerte lo que puede significar el porvenir de la República.

De manera, honorable Presidente, que tenemos aquí funcionarios inamovibles que van a administrar por cuenta del Estado y bajo su responsabilidad personal. Yo llego a imaginarme que no se tratará de una responsabilidad simplemente moral, que se establecerá una responsabilidad personal efectiva.

Ahora, ¿qué se entiende por administrar? Parece claramente que este término [illegible] hubiera sido bien comprendido por la Comisión. La facultad de administrar en el orden jurídico, trae aparejada la obligación de rendir cuentas. Porque, ¿van a administrar los propios bienes? No, van a administrar los dos del Estado. Entonces deben dar cuenta éste de la administración que efectúen. La rendición de cuentas no veo en cuál de los artículos del proyecto está contemplada.

En toda sociedad, ya sea anónima, colectiva o en comandita, los socios administradores deben rendir cuenta. En la sociedad anónima el administrador rinde cuentas a la Junta general de accionistas; en la sociedad colectiva el socio administrador rinde cuentas a los socios que no administran; en las sociedades en comandita, el socio gestor rinde cuentas a los socios manditarios y es responsable de las obligaciones sociales. Entretanto, la ley dice que los efectos de administrar una sociedad anónima, como la Caja Central—que se administra por cuenta del Estado—el mandato es de carácter esencialmente revocable. Tal es la [illegible] cia del mandato. Toda estipulación contraria esta disposición es nula.

De modo que en una junta general de una sociedad anónima cualquiera, se puede revocar el nombramiento de directores o el mandato según la acepción legal que se contempla en estos casos. Pero, en el caso de la Caja Central no hay revocación posible, pues se contrapone a los mandantes en la disposición del inciso 10 del artículo 73 de la Constitución del Estado. Por consiguiente, si ejecutan un acto de la administración, ¿quién revoca el mandato? El Presidente de la República con el consejo del Senado. Pero, ¿es esta institución una organización comercial como todas las de su especie? ¿Se armoniza un precepto con otro? ¿Se armoniza la categoría de los mandatarios con las funciones que van a ejercitar?

Las personas que tienen a su cargo la administración de bienes ajenos deben rendir cuenta y quedan a voluntad del mandante que puede confirmarles o revocarles el mandato. Los directores de la Caja, ¿son revocables en su mandato como los curadores, tutores, albaceas, tenedores de los curadores, tutores, albaceas, tenedores de bienes y depositarios, que deben rendir cuenta de su administración? No, señor Presidente. No tienen que rendir cuenta a nadie. Pueden cometer todos los errores que quieran; pueden el Directorio en un momento dado, verse comprometido en forma grave, extraordinariamente grave, y los directores no pueden ser exonerados de pagos sin el acuerdo del Senado.

Y no valga el argumento de que existe responsabilidad solidaria de un Banco, porque no habría justificación alguna para un Consejo como éste, si fuera a colocar a las instituciones bancarias, que hubieran visado letras en dentro del país, en una situación de crisis. ¡Sería curioso que un Consejo como éste entrara a la quiebra a los Bancos por no cumplir sus compromisos en un momento dado! ¡Junto con esa quiebra de los Bancos, organismo habría traído la ruina de toda la fortuna privada del país!

Como se ve, esta administración por cuenta del Estado, comienza por hacer desaparecer las garantías que el Estado podría dar. Así lo establece el inciso 2.o, letra B, del artículo 1.o.

Y como si no fuera bastante la emisión de billetes existente; como si no fuera más que suficiente el circulante para las necesidades del país en el cual se hace un verdadero abuso de los cheques, en el cual las instituciones bancarias aceptan cheques por veinte pesos; en un país, donde todos los capaces de girar cheques pueden hacerlo de Valdivia sobre su cuenta en Valparaíso y vice-versa, dado el conocimiento que hay de las clientelas de los Bancos y las relaciones estrechas entre sí; aquí, donde las industrias, colgadas sobre el mar, pagan a obreros a las trabajadores, como en las oficinas salitreras, por ejemplo, y esos billetes al día han vuelto a las cajas de los Bancos a los despachos, tenduchos y pulperías en que el obrero los dejó, porque no se ha desarrollado siquiera fuera de desear el espíritu de ahorro; no, señor, en estas condiciones, se dice que hay necesidad de circulante.

No, señor Presidente. Lo que necesitamos son capitales; capitales, que representen valor comercial mundial; pero, el billete, billete fiduciario, que afecta al crédito, ese no lo necesitamos; ese hiere profundamente la economía nacional, fomenta el espíritu de especulación, aviva la tendencia al derroche, porque mas menos esfuerzo se gasta para adquirir el dinero, para adquirir el capital, con más facilidad se escurre, como que es algo que no representa el bíblico sudor de la frente, ni el fruto del esfuerzo intelectual.

Digo que esta es una máquina enorme para fabricar billetes, porque al leer el inciso 3.o del artículo 4.o del proyecto, no se puede [illegible] otra cosa:

Queda también encargada de dar cumplimiento a las leyes números 3,299, de 21 de Septiembre de 1917 y 3,409, de 21 de Agosto de 1918, pudiendo, en efecto, emitir los billetes de curso legal que necesite para efectuar las operaciones de préstamo, en lugar de los vales que las indicadas leyes se refieren.

Ya cambiamos estos vales; ya cambiamos estos vales por billetes; estos vales que tenían una fecha fija y una obligación determinada. Los cambiamos por billetes inconvertibles de curso legal, porque es esto lo que establece la disposición legal citada.

La ley 3299 autoriza al Presidente de la República por el término de tres años para anticipar a los productores de salitre que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas, hasta cuatro pesos moneda corriente por cada 46 kilos de salitre que tengan listos para el embarque en los puertos o caletas, etc. etc.

Todo esto, señor presidente, queda sometido a las disposiciones de la ley de 3 de Agosto de 1914, en la que, se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir vales de tesorería al portador, sin intereses, de los tipos de cinco mil, de mil y de quinientos pesos, con los cuales se podrá solucionar toda clase de obligaciones en moneda corriente.

¡Un año! De manera que esta autorización que dió el inciso final del artículo 3.o del proyecto en

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

AUMENTA CADA VEZ MAS LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN LA ALTA SILESIA

GRAN BRETAÑA INSISTE EN QUE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO SE EFECTUE ANTES DEL FIN DEL MES

EL 26 DEL PRESENTE SE LLEVARÁ A CABO EL CAMBIO DE LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE TRIANON

GRAN BRETAÑA

LA CUESTION DE ALTA SILESIA HA VUELTO A ADQUIRIR CARACTERES DE GRAVEDAD

LONDRES, 20.— Ha vuelto a adquirir caracteres de gravedad la situación creada por la cuestión de la Alta Silesia, debido a que toda la Francia exige el desarme de los voluntarios alemanes que amenaza con el envío de nuevas tropas.

El Gobierno británico trata siempre de obtener que se reuna a la brevedad posible el Consejo Supremo, para que resuelva el problema de Silesia; pero los esfuerzos encaminados a ese fin quedaron hasta hoy sin resultado.

Se sabe ahora positivamente que Francia no informó a Gran Bretaña ni a Italia sobre la nota que remitió al Gobierno alemán.

Tanto la Cancillería británica como la italiana desaprueban esta conducta de Francia.

El Foreing Office dice que es absolutamente necesario delimitar sin pérdida de tiempo la frontera de Alta Silesia, y suprimir la aplicación de las sanciones en esa región.

Este Gobierno—dice— propuso al Consejo Supremo reunirse en Agosto; pero el francés desea aplazar la reunión hasta Setiembre.

Hace notar que Gran Bretaña trataba desde principios de Mayo que el Consejo se reuniese; pero que M. Briand insistió en aplazar la reunión.

Por otra parte, prevé que Francia está decidida a esperar hasta que se haya despejado la situación en Oriente, para poder oponer la política anti-griega a la política anti-polaca a Inglaterra, para poder llegar así a una fórmula de transición.

POSIBLE REUNION DEL Sr. DE VALERA Y SIR JAMES CRAIG

SOBRE LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES, 20.— Algunos diarios entreven la probabilidad de una reunión entre el señor de Valera y Sir James Craig en Irlanda y, posiblemente, en Belfast.

El señor de Valera iría a esta ciudad después de conferenciar en Dublin con sus partidarios sobre las proposiciones hechas por Mr. Lloyd George, el Martes.

SE TRATARIA DE OBTENER LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

EN LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

NUEVA YORK, 20. — Un despacho de "The Associated Press", procedente de Londres, anuncia que se han hecho algunas insinuaciones tendientes a obtener la intervención de los Estados Unidos en la cuestión de la Alta Silesia, cuya situación amenaza complicarse hasta el punto de una reanudación de las hostilidades.

LOS PREPARATIVOS PARA LA EXPEDICION SHACKLETON

LONDRES, 20. — Los darios dan cuenta de que la expedición del explorador Schackleton se encuentra lista para zarpar, habiéndose cargado en las bodegas carbón para un viaje de 10 mil millas.

El bergantín saldrá el 20 de Agosto próximo.

ES PROBABLE QUE SIR GRAIG SEA LLAMADO A LONDRES NUEVAMENTE

BELFAST, 20. — El Gabinete del Ulster recibió el proyecto de Mr. Lloyd George y es probable que Sir Graig y sus colegas sean convocados a Londres en la semana entrante.

EL GABINETE CONSIDERA LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES, 20.—El Gabinete sesionó hoy durante dos horas y media, considerando la cuestión de Irlanda.

Después de la reunión, Mr. Lloyd George fué a Palacio para someter los acuerdos a la consideración del Rey.

BELGICA

REANUDACION DE LA INDUSTRIA DEL DIAMANTE

AMBERES, 20. — Por noticias recibidas de Africa se sabe que la industria del diamante ha reanudado sus tareas, ocupando a más de 5 mil obreros, después de una paralización de siete meses.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES de CABEZA
GRIPPE - REUMA

FRANCIA

LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE TRIANON SE CAMBIARAN

EL 26 DEL PRESENTE

PARIS, 20.— El Consejo de Embajadores ha resuelto efectuar el cambio de las ratificaciones del Tratado de Trianon y la firma del protocolo, poniendo la paz en vigencia, en el Palacio del Quai d'Orsay, el 26 del presente.

EL PRINCIPE ALEJANDRO DE SERBIA SE DIRIGE A PARIS

PARIS, 20.— Comunican de Vichy que el Príncipe Alejandro de Serbia ha salido de la ciudad, dirigiéndose a esta capital.

REFUERZOS MILITARES PARA LA OCUPACION DE ALTA SILESIA

PARIS, 20.— Los altos comisionados británico, francés e italiano en la Alta Silesia han enviado al Consejo Supremo Interaliado una nota, pidiendo que las fuerzas aliadas de ocupación sean reforzadas.

GRAN BRETAÑA ESTIMA INNECESARIO EL ENVIO DE REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

PARIS, 20.— Se asegura que la respuesta de Gran Bretaña a la reciente nota de Francia con respecto al envío de refuerzos aliados a la Alta Silesia, declara que el Gobierno británico no cree necesario acrecentar esas fuerzas, e insiste en la reunión del Supremo Consejo Interaliado tan pronto como sea posible para discutir la situación.

LA REUNION DEL PRIMER SUB-COMITE DE DESARME

DECLARACIONES DE SU PRESIDENTE, SEÑOR MANUEL RIVAS VICUÑA

PARIS, 20.— El Primer Sub-Comité de la Comisión de Desarme celebró sesión en la mañana de hoy. M. Jouhaux, representante de Francia, habló en apoyo de la enmienda, proponiendo la Conferencia Internacional para impedir el tráfico de armas. El señor Hadzoz, representante de Tchecoeslovaquia, se opuso a este plan.

El representante de Inglaterra, Mr. Smith, presentó un memorándum respecto a los motivos para impedir la manufactura privada de armas y las consecuencias que de ella surgirían.

El debate se centralizó en seguida sobre la moción presentada por M. Jouhaux.

El señor Manuel Rivas Vicuña, Presidente de este Sub-Comité y representante de Chile, manifestó a un corresponsal de la United Press que aplaudía la Conferencia de Desarme convocada por Mr. Harding.

"La Comisión de la Liga—dijo—estará en condiciones de trabajar de acuerdo completo con dicho plan, cooperará al mismo y preparará los valiosos datos que se hallan a su disposición para presentarlos a la Conferencia de Washington".

El señor Rivas expresó, además, su satisfacción por el considerable trabajo realizado por la mencionada Comisión.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO CONCURRE AL CONSEJO DE EMBAJADORES

PARIS, 20. — Mr. Herrick concurrió hoy por primera vez a la sesión del Consejo de Embajadores.

M. Cambon al declarar abierta la sesión pronunció un elocuente discurso.

GRAN BRETAÑA INSISTE EN QUE SE VERIFIQUE LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO ANTES DEL FIN DEL MES

PARIS, 20.—Se anuncia semioficialmente que el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, Sir Milne Cheetham, entregó en la tarde de hoy a M. Briand, la respuesta de su Gobierno a la última nota francesa referente a la Alta Silesia.

En dicha respuesta, el Gobierno británico "insiste" en que el Consejo Supremo se reuna en Boulogne sur Mer, antes del fin del mes, y antes de recibir informe alguno de la Comisión de peritos que se encuentra en la Alta Silesia. El Gobierno francés dió respuesta inmediata a la nota británica.

El punto de vista francés es de persistencia en que sería deseable enviar refuerzos a la Alta Silesia, antes de tomar decisión alguna, para que así sea posible hacer respetar cualquiera resolución que se adopte.

Se agrega, además, que en la comunicación francesa existen argumentos diplomáticos destinados a probar que las fuerzas que se encuentran actualmente en la Alta Silesia son completamente insuficientes para reprimir cualquiera sublevación posible, como tampoco son adecuadas para hacer respetar las decisiones que pueda adoptar el Consejo Supremo cuando se preocupe de la materia. Es probable que Francia formule esa aseveración basándose en el informe enviado al Consejo Supremo por la Comisión aliada.

LA ACTUAL SITUACION EN ALTA SILESIA

SERIA EN EXTREMO GRAVE

PARIS, 20.— El corresponsal del diario "Le Journal" escribe desde Berlín, exponiendo extensamente las maniobras de las fuerzas alemanas en Alta Silesia y justificando plenamente la necesidad del envío de refuerzos a esos territorios.

Dice el citado corresponsal que Breslau está repleto de tropas irregulares.

Las compañías de la Selbschutz, que debían haber sido licenciadas, son, con la Orgesch, amos absolutos en los sectores limitados por las ciudades de Breslau, Brieg, Nimisch, Rams y Auglais.

Esos soldados reclutados entre la población no son silesianos, sino llegados de todos los puntos del Imperio, atraídos por el pago diario de cincuenta marcos y con la certeza de vivir largo tiempo a costa de la población.

Entre los elementos militares se podría contar en Alta Silesia con un ejército de 200 mil hombres, compuestos de la Selbschutz, de la Orgesch, de cuerpos francos bávaros, de formaciones de Rossbach, Pfeiffer, Bulock, Ehrardt y Bewenfeldt.

El reclutamiento, a pesar de los decretos de Berlín, continúa sin cesar. Los compromisos son firmados en Breslau, en la Reuderstrasse 99, en el edificio donde están instaladas las oficinas de los cuerpos francos de Rossbach.

En Sajonia y Silesia, la Orgesch levanta listas de movilización, concentra sus hombres, organiza maniobras, ejercicios de tiro y, sobre todo, de lanzamiento de bombas.

En resumen, dice el corresponsal, la situación parece tan grave, que los sindicatos amarillos llaman seriamente la atención del Ministro prusiano sobre la actual situación silesiana, respecto a la concentración de tropas y, especialmente, al hecho de que agitadores nacionalistas recorren el país predicando el levantamiento contra la Entente y los republicanos.

SE INCENDIAN LOS CAMPOS PETROLIFEROS DE AMATLAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Los griegos anuncian oficialmente que han hecho treinta mil prisioneros en el Asia Menor

SE INAUGURA EN TEGUCIGALPA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CENTRO - AMERICANA

Las potencias comienzan a designar sus representantes a la Conferencia de Washington

"Die Rote Fahne", órgano del Soviet que emite esta opinión, dice además que hay 21 millones de personas en inminente peligro de morir de hambre.

Por otra parte, despachos oficiales de Moscou ratifican esta información, anunciando que la situación es seria, amenazando de muerte a la mayor parte de la población de la región del Volga. Los diarios conservadores declaran que la administración bolsheviki, según lo admiten sus propios órganos, ha fracasado, y expresan que si la crisis no ha provocado ya la caída, ésta es inminente.

LA CONFERENCIA ENTRE VON ROSEN Y Mr. DRESEL

BERLIN, 20. — Una nota oficiosa confirma las entrevistas que tuvieron lugar entre von Rosen y Mr. Dressel, comisario norteamericano y agrega que las proposiciones alemanas no se determinarán antes de varias semanas.

SURESLAVIA

MOVILIZACION PARA REPRIMIR A LOS INSURRECTOS MELIDITAS

BELGRADO, 20.— El Gobierno de Albania ha decretado la movilización general de todos los hombres entre 18 y 40 años, a fin de reprimir la insurrección de los meliditas en el norte de Albania.

AUSTRIA

CONFERENCIA DE LOS CANCILLERES DE LA PEQUEÑA ENTENTE EN MARIENBAD

VIENA, 20. — Informaciones de Belgrado anuncian que el premier Pachitch, que se encontraba hace poco gravemente enfermo, se ha restablecido lo suficiente para trasladarse a Marienbad a fin de conferenciar con los Ministros de Relaciones de Rumania y de Tchecoeslovaquia, señores Jonescu y Benes.

La conferencia tiene por objeto ratificar el tratado de alianza defensiva y ofensiva de la Pequeña Entente después de haber sometido a una discusión por haberse alterado la situación.

ALEMANIA

EL CANCILLER WIRTH HABLA DE LA CUESTION DE ALTA SILESIA Y SU PROGRAMA FINANCIERO

Declara que si no se obtiene ninguna concesión en la Alta Silesia y la supresión de las sanciones en la región del Rhin, no podrá poner en práctica su programa financiero y será inevitable su caída

Wirth declara que Alemania desea seriamente un avenimiento con Francia

BERLIN, 20.— El Canciller Wirth suministró a un representante de la "United Press" algunas informaciones relacionadas con la comunicación que hizo al Embajador de Gran Bretaña, Lord Dabernon, al cual expuso que si no se obtiene ninguna concesión en la Alta Silesia, ni la supresión de las sanciones en la región del Rhin, no podría poner en práctica su programa financiero y que sería inevitable su caída.

Después de explicar que no se trataba de amenazas a la Entente, sino de hechos concretos, el Canciller dijo: "Todo esto entorpece mucho nuestros esfuerzos, pero el eco amistoso que nuestra política encontró en el mundo, hasta en Francia, me convenció de que habíamos encontrado el buen camino".

"No obstante, la nueva y ruda nota de Briand sobre la cuestión de la Alta Silesia, ha sido para mí como una bofetada".

"Si es que Francia desea realmente llegar a un acuerdo con nosotros, yo pregunto si podré presentarme en el próximo Otoño ante el Reichstag para declarar a los representantes del pueblo que han sido vaciados nuestros bolsillos sin obtener nada en recompensa".

"El Reichstag— continuó el Canciller— no aprobaría nunca mi proyecto financiero bajo tales condiciones, y sin esa aprobación el Gabinete no podría existir".

Sin volver a hacer alusiones a la Alta Silesia, el Canciller hizo un resumen de la labor realizada por el Gobierno hasta la fecha.

Wirth declaró que no se había hecho cargo de la Cancillería únicamente por obtener el honor del puesto y declaró que el Gobierno había cumplido fielmente el ultimátum de los aliados.

"Nuestra sinceridad y honestidad—dijo—han quedado demostradas por el hecho de que hemos pagado los importes pedidos mucho antes de que se cumplieran los plazos acordados, y estamos plenamente convencidos de que los primeros mil millones serán pagados a fines de Agosto, con ayuda de los Bancos".

"También hemos cumplido —agregó— fiel y rápidamente la segunda condición impuesta en el ultimátum, relativa al desarme; hemos desmantelado las fortalezas del Este, hemos disuelto las organizaciones de defensa propia, encontrándonos ahora como un pueblo prácticamente desarmado e indefenso".

"Además— continuó— estamos dispuestos a proceder a la reconstrucción de Francia, en la forma que más conveniente parezca o convenga. Ella puede poner condiciones; nosotros deseamos seriamente un avenimiento con Francia.

"Estas no son palabras vanas—dijo—sino sentimientos reales, desde que los resentimientos sólo hacen daño a ambos países e impiden la paz universal.

"No es por un sentimiento egoísta que conviene que así sea, sino por el bien de todos los pueblos del Universo, por aquel Universo que desea aprovechar mejor la oportunidad de trabajar y de prosperar".

El Canciller mencionó incidentalmente que está progresando satisfactoriamente el programa financiero de Alemania faltando poco para que esté completamente listo.

CRITICA SITUACION DEL REGIMEN SOVIETISTA EN RUSIA

BERLIN, 20.—Se considera probable la caída del régimen bolsheviki en Rusia, a menos que se encuentre un medio de prevenir el hambre que ha de producirse debido al fracaso de las cosechas.

La situación en el Cercano Oriente

FESTIVAL EN CELEBRACION DE LA ALIANZA

ENTRE TURQUIA, AFGHANISTAN Y LA RUSIA DE LOS SOVIETS

ROMA, 20.— Informaciones recibidas en esta capital indican que se celebró últimamente en Angora un festival llamado Daisam, que no tenía carácter religioso, sino político.

Esta festividad se verificó en un local ocupado por la Misión de Afghanistán, con motivo de la conclusión de la alianza entre Turquía, Afghanistán y la Rusia de los Soviets.

Entre los presentes figuraban el enviado de Afghanistán, Mustafá-Kemal, y los delegados rusos. El primero dijo: "que la unión de su país con Turquía significaba la próxima liberación del mundo del Islám de la rapacidad de los invasores europeos". Y terminó diciendo: "que el Islám entero se unirá para ayudar a Turquía en la defensa de sus derechos".

Contestó Mustafá-Kemal, quien dijo que Turquía era la defensora natural de los mahometanos, y que cooperará con el Afghanistán para asegurar la libertad. "El Islám—dijo—no busca las conquistas; aspira sólo a libertarse de la dominación extraña, y no envainará la espada hasta que todas las naciones de los mahometanos hayan reconquistado su independencia".

Mustafá-Kemal terminó su discurso agitando la bandera afghana y gritando "Viva Islám".

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

SOBRE LAS OPERACIONES EN EL ASIA MENOR

ATENAS, 20.—Un comunicado oficial, dice:

"Los turcos han abandonado Kutahia bajo la presión de cuatro columnas griegas de combate. En estos últimos cuatro días los turcos han opuesto una resistencia formidable.

"Las pérdidas turcas aun no han sido establecidas, habiendo dejado numerosos muertos en el campo de batalla. Kutahia estaba defendida por 160 cañones de artillería. Los prisioneros turcos se estiman en 30 mil. La ofensiva prosigue su objetivo. La resistencia del enemigo se acentúa vigorosamente".

EL BOTIN CAPTURADO A LOS TURCOS

ESMIRNA, 20.—La población grecoarmenia de esta ciudad ha celebrado la toma de Kutahia hasta después de media noche.

Entre el botín capturado por los griegos se han contado 168 cañones de artillería ligera y pesada, rifles de origen ruso y dos mil camellos.

EXITOS DE LAS OPERACIONES EN EL ASIA MENOR

ATENAS, 20. — Se asegura que las tropas griegas han hecho 30 mil prisioneros turcos en Kutahia, persiguen enérgicamente al enemigo y tratan ahora de cortar las comunicaciones con Kutahia, Eskesherr y Angora.

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de
E. TURRI

ESTADOS UNIDOS

DEPORTACION DE TRABAJADORES JAPONESES EN CALIFORNIA

SAN FRANCISCO, 20.— Cincuenta y ocho obreros japoneses que se dedicaban a la cosecha de frutas, fueron colocados en camiones automóviles por obreros blancos, en Turlock, siendo llevados en seguida a seis millas al norte de la ciudad, sitio en que se les notificó que debían abandonar el país. Los japoneses no opusieron resistencia.

Los japoneses que tienen terrenos en arriendo no han sido molestados.

La semana pasada se produjo un hecho semejante en Liginston.

A estas deportaciones ha seguido un éxodo general de los japoneses del distrito.

El cónsul general japonés, Yada, ha manifestado que este incidente es "el más lamentable de cuantos han ocurrido desde que se ha hecho cargo de su puesto, pero que cree seguro que el Gobierno norteamericano protegerá a los residentes japoneses para que el Gobierno nipón proteja a los norteamericanos".

Esta situación se inició con la actitud de los trabajadores japoneses, quienes aceptaron hacer la cosecha de frutas con salarios inferiores a los que los blancos solicitaban. La policía espera detener en breve a los jefes del movimiento.

ES PROBABLE QUE EL SENADO CONSIDERE EL RETIRO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE ALEMANIA

WASHINGTON 20. — El Senado adoptó, sin debate, una moción presentada por el republicano Mr. Borah, quien pidió que se solicitara del Ministerio de la Guerra, informe acerca del costo del mantenimiento del Ejército en Alemania, así como las sumas que Alemania paga por su mantenimiento. Se cree que, tras esa resolución vendrán proposiciones para retirar las tropas norteamericanas de Alemania.

SE PIDE AL SENADO REALIZAR UNA INVESTIGACION acerca de la ocupación de Haití y Santo Domingo

WASHINGTON 20. — El senador republicano. Mr. Mac. Cormick presentó una moción proponiendo al Senado realizar una investigación acerca de la ocupación norteamericana de Haití y Santo Domingo.

Una moción semejante, presentada la semana pasada por Mr. Johnson, fué rechazada.

LAS SUMAS ADEUDADAS POR INTERESES IMPAGOS A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 20. — El Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, en una declaración que formuló ante el Senado, manifestó que los intereses acumulados e impagos de los países exteriores, ascienden a las siguientes sumas:

Bélgica: 340.070.409 dólares.
Francia: 2.841.488.863 dólares.
Gran Bretaña: 407.303.283 dólares.
Italia: 161.078.830 dólares.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

AUTOMOVIL FORD
EN PERFECTO ESTADO, CON RUEDAS DESMONTABLES
SE VENDE
VERLO Y TRATAR:
ANDRES BELLO 932
J-21

ALQUILERES
Nuestra oficina ha instalado recientemente una sección especial de ALQUILERES atendida por un personal especialista en el ramo. Los señores propietarios encontrarán en ella toda clase de garantías y facilidades sin costo alguno para ellos.
No se admiten casas de canon inferior a $ 300 mensuales.
PEREZ DE ARCE & SATELER
MORANDE 426 :-: CASILLA 2782 :-: TELEFONO 3690

Si en su casa tiene Ud. Electricidad
Use para su comodidad los modernos artefactos eléctricos de la acreditada marca
HOTPOINT
Nuestro surtido en estos aparatos comprende la mejor variedad y lo más útil que para el objeto se fabrica, como ser:
Anafes de distintos tipos.
Planchas en todos los tamaños.
Cacerolas, Soperas, Hornos.
Tostadores para pan.
Batidores de bebidas.
Calentadores de inmersión.
Calentadores para la cama.
Máquinas barredoras.
Limpiadores para billares, etc.
DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

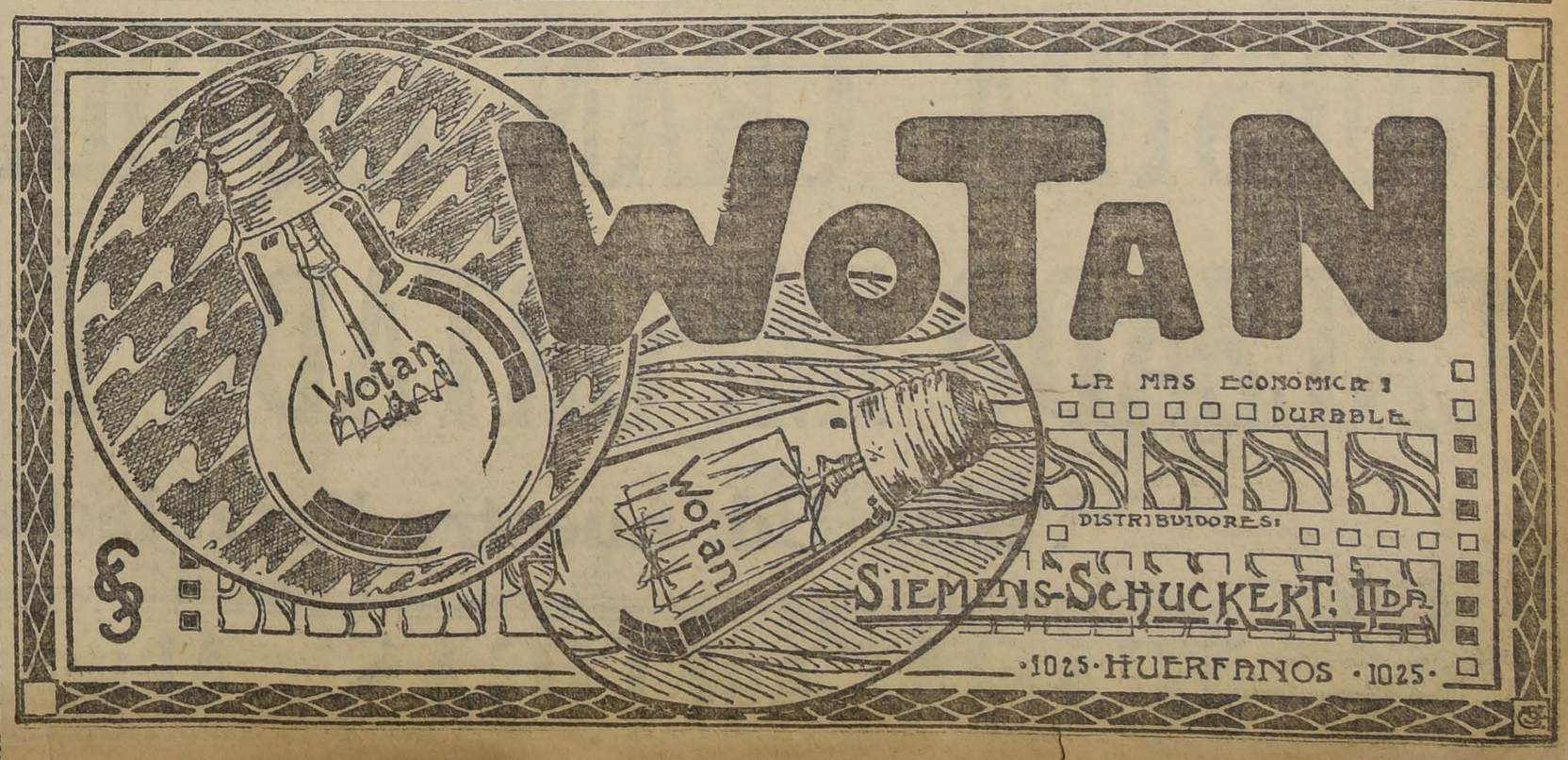

Desde antes de ayer está a disposición del público el Extracto de la Jugada del 15 de Julio en la prestigiada Casa Chilena de

LEONIDAS ROJAS

Santiago. Galería Alessandri 8 A. entrando por Bandera, Casilla 2483. Buenos Aires Corrientes 435. Casilla 1047. Sucls. en Antofgt. y Concepción

Próximos Sorteos 22 y 29 DE JULIO

$80.000 nacs.

Prefiera enviar sus órdenes exclusivamente a esta Casa de reconocido prestigio y de absoluta corrección en sus negocios.

PRECIOS: $ 60 EL BILLETE ENTERO Y $ 13 EL QUINTO

La conferencia sobre armamentos

EL PRESIDENTE HARDING NO HA INVITADO AL VATICANO

A LA CONFERENCIA SOBRE DESARME

ROMA, 20.— Se desmiente que el Presidente Harding haya invitado al Vaticano a la conferencia sobre desarme, así como también el rumor de los pasos dados por el Vaticano para participar en dicha conferencia.

EL ARREGLO DE LAS CUESTIONES LITIGIOSAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON

NUEVA YORK, 20.— Telegramas tanto de Washington como de Tokio parecen indicar los esfuerzos que se hacen para arreglar las cuestiones litigiosas entre Estados Unidos y el Japón, antes de la conferencia de desarme, especialmente las que se refieren a la isla de Yap y la cuestión del Shantung.

El Gobierno británico, por su parte, expresó su deseo de discutir las cuestiones del Extremo Oriente en las reuniones con los premiers de los dominios británicos del Imperio; pero hasta el presente no se ve aún una actitud decidida.

Los círculos oficiales de Washington están persuadidos de que la cuestión racial sustentada por el Japón no impedirá el éxito de la conferencia sobre el desarme.

EN LOS CIRCULOS JAPONESES SE ESTIMA QUE EL JAPON ACEPTARA LA INVITACION A DISCUTIR LA CUESTION DEL PACIFICO

WASHINGTON, 20. — En los círculos japoneses se cree que el Japón aceptará la invitación para discutir la cuestión del Pacífico en la conferencia del desarme, siempre que se asegure la amplitud de las discusiones y se informe definitiva y previamente sobre ellas.

Mr. HUGHES PRESIDIRA LA DELEGACION NORTE-AMERICANA

A LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON, 20. — Mr. Harding ha anunciado que no piensa concurrir personalmente a la conferencia de Washington.

Al mismo tiempo se ha anunciado oficialmente que el Secretario de Estado, Mr. Hughes, presidirá la delegación de los Estados Unidos.

Mr. LLOYD GEORGE ASISTIRA A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LONDRES, 20. — Se anuncia que seguramente Mr. Lloyd George concurrirá personalmente a la conferencia de Washington.

CHINA ANTE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

PEKIN 20. — No conociendo el programa de la Conferencia de Washington, los funcionarios chinos se muestran reticentes acerca de las esperanzas que China puede fundar en ella, pero el Gobierno ha aceptado la invitación, estimando que el país no puede sino ganar de la libre discusión de los problemas del Extremo Oriente. Un agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, al dar al representante de la "Associated Press, una primera información acerca de la opinión que existe al respecto, ha dicho que los funcionarios están ampliamente satisfechos por el hecho de que China haya sido incluído en la Conferencia, con derechos iguales a los de las demás naciones.

Aún no se ha designado al personal que compondrá la delegación china, pero es indudable que en ella figurarán o el Ministro de Relaciones Exteriores Yen o el Ministro en Londres Wellington Koo, si bien la conveniencia de que Koo permanezca en Londres se hace más posible la designación de Yen.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE JAPON Y ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 20. — Las negociaciones iniciadas con el Japón respecto a la extensión de la Conferencia de Desarme, parece estar próximas a entrar a una fase activísima, después de varios días de deliberaciones.

Tanto el Departamento de Estado como la Embajada japonesa, han casi terminado el estudio de la situación, encontrándose en los preliminares de un nuevo giro en las negociaciones, considerándose que Mr. Hughes y Shide Hara, celebrarán otra conferencia dentro de pocos días. Se cree que hay la intención de mantener a esas negociaciones el carácter de extraoficiales, a menos que el Gobierno japonés desee una correspondencia más oficial.

HUNGRIA

REDUCCION DE LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO

BUDAPEST, 20.—El Gobierno húngaro ha reducido los efectivos del ejército a 35 mil hombres, conforme a lo dispuesto en el tratado de Trianon, sin esperar la llegada de los comisionados aliados de desarme.

PALESTINA

LA CANDIDATURA DEL EMIR FEISAL A LA PRESIDENCIA DE IRAK

LONDRES, 20. — "The Times" publica una noticia diciendo que el Consejo provisorio de Irak declaró satisfactoria la candidatura del Emir Feisal a la presidencia y agrega que las autoridades británicas desean el referendum popular para que dicha candidatura sea aceptada.

MEXICO

INCENDIO DEL CAMPO PETROLIFERO DE AMATLAN

MEXICO, 20.— Los campos petrolíferos de Amatlán se han incendiado, y las torres de forado se derrumban como castillos de naipes. Las primeras informaciones anuncian que no se conoce el origen de esta catástrofe, que es la mayor en la historia de los campos petrolíferos.

Las pérdidas materiales no pueden calcularse, pero las noticias recibidas dicen que las columnas de llamas se elevan a más de cien piés sobre los campos y que todos los esfuerzos para sofocar el fuego son inútiles.

Se cree también que ha habido algunas pérdidas de vidas. El fuego se extiende tan rápidamente, que otros pozos han estallado.

Amatlán es uno de los campos petrolíferos más ricos del Estado de Veracruz.

EL SALVADOR

EL MINISTRO DE RELACIONES PIDE AL GOBIERNO DE COSTA RICA

explicaciones sobre ciertas declaraciones de parlamentarios costarriqueños

SAN SALVADOR, 20.— El Ministro de Relaciones ha pedido al Gobierno de Costa Rica explicar el alcance de las declaraciones contra San Salvador, hechas por el diputado de esa República, señor Matamoros, durante un discurso en el Congreso al denunciar el acuerdo de la unión centroamericana.

Este funcionario ha pedido también explicaciones sobre las declaraciones que contra el Gobierno y el pueblo salvadoreño hiciera el diputado costarriqueño señor Zeledón.

CENTRO-AMERICA

SE INAUGURA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CENTRO-AMERICANA

TEGUCIGALPA 20. — Se inauguró en esta ciudad la Asamblea Constituyente centro-Americana.

El ex-Presidente de Honduras, señor Policarpo Bonilla, ha sido elegido presidente de la Asamblea. Los señores Manuel Delgado y Carlos Salazar, han sido elegidos primero y segundo vice-presidentes, respectivamente, y los señores José Matus y Manuel Castro Ramírez, han sido designados para los cargos de primer y segundo secretarios.

Los representantes de El Salvador, Honduras y Guatemala, asistieron a la ceremonia que fué solemnizada con las salvas de la artillería y el regocijo del pueblo.

BRASIL

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL POETA PAUL FORT

RIO JANEIRO, 20.—El poeta francés Paul Fort dió su segunda conferencia, siendo vivamente aplaudido.

Un grupo de intelectuales brasileños le ofrecerá un banquete.

BOLIVIA

LLEGADA DEL MINISTRO DE ALEMANIA EN CHILE

LA PAZ, 20. — Ha llegado a esta ciudad el Ministro de Alemania en Chile, señor Carlos von Eckert.

En la tarde el Ministro fué recibido en audiencia por el Presidente de la República.

PERU

EXCEPCIONAL HOMENAJE A COLOMBIA

LIMA, 20. — Los diarios rinden un excepcional homenaje a Colombia, con motivo del aniversario de su independencia. La juventud y el pueblo realizaron un desfile popular en su honor.

En la Embajada colombiana se verificó una recepción a la que concurrieron altas personalidades políticas y sociales.

Desmentido del rumor sobre alianza peruano-colombiana.— El diario "El Tiempo", órgano oficial del Gobierno, ha desautorizado la versión circulante de una supuesta alianza secreta entre el Perú y Colombia.

Postergación de las fiestas. — Se confirma que las fiestas han sido postergadas hasta la llegada de la Embajada argentina.

INSERCION

LAS SOCIEDADES DE AHORRO

SU ESTUDIO LEGAL Y COMERCIAL

Estos días he sido mal impresionado por los ataques dirigidos contra las Instituciones de Previsión llamadas de Ahorro, ataques por otra parte, hechos en forma tal vez la menos conveniente.

Las entidades que constituyen esta parte de las actividades comerciales de la República, están formadas por personas que no por pertenecer a un giro determinado de negocios, dejan de ser tan tan respetables y tan dignas de toda consideración, como la que ocupa el puesto más elevado en sociedad. Los accionistas, los Directores, los imponentes todos, forman una comunidad de intereses, reunidos al amparo de leyes, que cuando ellas no sean equitativas, o estén incompletas, cabe el derecho de pedir su revisión o su ampliación; pero jamás puede permitirse las ofensas gratuitas, que tal vez por precipitación, se han sentido y leído estos días con motivo de las Sociedades de Ahorro.

Toda Sociedad Anónima jurídicamente autorizada, no por ser del nombre A o B, puede considerársele más baja que aquellas otras que dedican sus actividades a las minas o a la industria. Los miles de Sociedades de Ahorro, Capitalización, Retiro, etc., repartidas por Europa, han sido dignas de toda clase de elogios por todos los censores, y aún en muchos países son protegidas por el Estado. ¡En Chile se ha llegado hasta la ofensa gratuita en la consideración de las bases que constituyen estas entidades!

La carencia de estudios relacionados con la **Previsión Social** en Chile, la falta de educación a este respecto, es causa a tal extremo del desconocimiento de los principios en que se basan las Sociedades que fomentan la economía privada, que cuando un Ministro bien intencionado toma la iniciativa de encauzar el movimiento de previsión, felizmente comenzado en Chile, muchos se anticipan a emitir ideas completamente apartadas de la lógica, y avanzando conceptos que sólo hacen entorpecer la labor fiscalizadora, encauzan por el peor camino la opinión pública tan susceptible de torcerse, causando el malestar consiguiente en los negocios, que con el tiempo y como quiero demostrar, van a resolver uno de los más grandes problemas nacionales.

En la modesta opinión de quien estas líneas escribe, habiendo el Ministro de Hacienda designado inspectores que estudien el funcionamiento de todas y cada una de estas Sociedades, nadie puede estar autorizado a avanzar conceptos, sin oir la palabra oficial, y mucho menos descender a un terreno completamente apartado del respeto que todos los negocios merecen, cuando ellos son lícitos y están autorizados por las leyes.

El actual Ministro de Hacienda ha demostrado en estos días preocuparse de este asunto, y hasta creemos que prepara algunos proyectos de leyes que vengan a llenar ciertos vacíos en nuestra legislación, causa principalísima de que a la sombra de la palabra ahorro, algunas entidades exploten al público, no solamente con detrimento de los intereses del mismo, sino en contra de otras Sociedades que han puesto en práctica sistemas demasiado viejos ya en Europa, y aún en otros países del Continente, habiendo demostrado su honradez y la rectitud de las bases y cálculos en que fundan sus operaciones.

El pueblo necesita ahorrar; esto es indiscutible y así lo entendió el Gobierno cuando creó la **Caja Nacional de Ahorros**, y así lo han entendido todos los Gobiernos de todos los países civilizados. Pero en estos últimos, no se ha detenido la acción oficial en este punto, sino que ha ido más lejos. Las **Cajas de Ahorro** hacen un negocio comercialmente hablando, si no brillantísimo, lo suficientemente bueno para competir con los Bancos, y hacer que los particulares capitalistas que no tienen la ambición de levantar grandes fortunas en pocas horas o pocos días, sino que están habituados a proporcionarse la renta moderada que puede acarrear el empleo de la fortuna en negocios tan morales como lícitos, emprendan también el negocio fundando Cajas particulares con las mismas o idénticas bases que las oficiales o introduciendo reformas que sin alejar el objeto principal de ahorro, permita verificarlo por otros caminos siempre conducentes al mismo fin.

De esta manera, en Francia existen muchas Sociedades, todas con sistemas distintos, pero que todas proporcionan lo mismo: **un capital al fin de tantos años y otras una renta** a partir de tantos años. Ejemplos: **La Mutuelle de France et des Colonies**, con un capital por socio de **mil doscientos francos** después de once años de pagar una cuota mensual de cinco francos; **Les Prevoyantes de L'Avenir**, que proporciona a sus asociados una renta de **un franco** diario después de veinte años de recibir una cuota mensual de un franco. Esta última Sociedad, fué exactamente copiada en España con el nombre de **Los Previsores del Porvenir** y es presidente honorario de ella, S. M. el Rey don Alfonso XIII.

En Inglaterra se ha reconocido por todos los grandes hombres de finanzas, que el gran auge alcanzado por la fortuna privada, se debe al desenvolvimiento considerable de las Sociedades de ahorro. Lo mismo exactamente puede decirse de Alemania, donde la cooperación y la mutualidad es el factor principal del desenvolvimiento económico del país más admirablemente organizado en cuanto a la riqueza privada se refiere. Y así, sucesivamente, puede citarse Italia, Bélgica, Estados Unidos, Brasil, Argentina, etc., etc.

Ahora bien: los Gobiernos de estos países, las Cámaras siquiera, ¿se han preocupado de atajar este gran movimiento económico que lleva el bienestar a todas las poblaciones, que tiene un fin tan altamente humano y moral y que tanto puede favorecer en un momento determinado hasta el propio Erario nacional? No. Hemos visto, durante el desenvolvimiento de la guerra pasada, el empleo que los Gobiernos han hecho de las fortunas particulares depositadas en las Cajas de Ahorro, y el servicio inmenso prestado a la nación por la economía privada, especialmente a Alemania, obligada a obtener los recursos de sus propios medios, sin poderlos buscar fuera de su territorio.

Todos los Gobiernos se han dedicado al estudio de las leyes que ofrezcan las garantías necesarias a todos, que encaucen el movimiento económico tan útil y conveniente, y hasta han llevado en algunos casos la protección a las mejores Sociedades organizadas, y sobre todo a aquellas que han demostrado fines más convenientes al bien nacional y al bienestar individual de los habitantes.

Es, pues, el caso, no de atajar el **ahorro** sistemáticamente, por medio de ataques a las Sociedades constituídas al amparo de las leyes del país; no de atajar el movimiento que felizmente comenzó, alejar de la cantina y de las carreras al obrero o al empleado a los pequeños ahorros, a los capitales insignificantes, pero reunidos entrarán a ocupar el desarrollo económico de nuestro país, sino de estudiar nuestra situación, anotar sus faltas, subsanarlas y llenarlos, y estudiar las Sociedades constituídas, sus bases de sus cálculos, las bases de sus operaciones, las condiciones de sus imponentes a su funcionamiento, las garantías que ofrecen con los depósitos, y todo cláusula contraria a los intereses de sus imponentes, severa administración y vigilancia a sus administradores, y todo no aceptar el empleo de la palabra **ahorro** en los casos en que ello no sea efectivo, si los cálculos como base de las operaciones, en los cuales se basan, pleen negocios dudosos o de realización poco segura.

Deseamos nosotros que, el Ministro de Hacienda, empeñado en hacer esta obra, sea lo más imparcial posible, más conveniente a los intereses del público, y que en lugar de dar indicaciones en los casos interesadas, medite el estudio que le brindamos, las bases técnicas en que debe darse las Sociedades de ahorro los defectos de las actuales, faltas en la legislación vigente, sobre este punto tan importante, todo lo que haremos lo hacemos parcialmente que podamos, pero no nos lleva otro propósito que alejar los intereses mezquinos de un asunto tan altamente ventajoso para la riqueza pública, que está vada del país, y cuando los que están obligados a tener los conocimientos que requiere la materia para ser considerada con el respeto que merece, cosa que en nuestros largos viajes y en la práctica en los negocios de esta clase en otros países, estamos en condiciones de hacer con la imparcialidad necesaria.

Entraremos de lleno a la materia, comenzando por el estudio de las Sociedades existentes en Chile, en otros artículos. Por la publicación agradecemos a la valencia de "La Nación".

FEDERICO R. M...

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Diplomáticos panameños.—En el vapor "Santa Luisa", se dirigieron a su patria los diplomáticos panameños don Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias y el secretario don Jaime de la Guardia.

Fueron a despedirlo a bordo el secretario de la Intendencia señor Chirgwin y el Cónsul de Panamá en este puerto.

El aeroplano "Parasol". — Ayer quedó despachado el cajón que contiene el aeroplano "Parasol", que le ha llegado al aviador Figueroa y que le fué obsequiado en 1914 para hacer la tentativa de la travesía de los Andes.

En la mañana de hoy, en el primer tren, será enviado a Santiago, para ser armado en la Escuela de Aviación.

El aviador nos dijo que se llevaba a la Escuela donde hablan hangares y toda clase de facilidades para su seguridad y conservación y donde había un campo de aviación apropiado para las pruebas que tendría que realizar apenas esté listo.

Los capitanes mercantes. — Con motivo de un informe dado por el Director del Territorio Marítimo sobre los capitanes de la marina mercante nacional, la Sociedad de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante de Chile le ha enviado una carta de agradecimiento.

El señor Lawrence S. Haas.—Se encuentra en Valparaíso el señor Lawrence S. Haas, representante de la importante institución noticiosa norteamericana denominada "United Press Associations of New York".

Movimiento marítimo.—Ayer entraron:

Vapor "Cachapoal", de Pimentel e intermedios.

Vapor "Orompello", de Coronel e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor "Santa Luisa", para Nueva York e intermedios.

Vapor "San Francisco", para Buenos Aires e intermedios.

Vapor "Gurth", para puertos del norte.

Vapor "Palena", para Lota e intermedios.

Goleta "Chita", para Los Vilos e intermedios.

Hoy deben llegar:

Vapor "Florencia", de Iquique.

Vapor "América", de Caleta Buena.

O'HIGGINS

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

RANCAGUA, 20.—**Fallecimiento.**—Ha dejado de existir el señor Carlos Martínez Sotomayor, caballero que estaba vinculado a distinguidas familias de la sociedad de este pueblo. El señor Sotomayor ha dejado entre sus legados un terreno para que se dedique exclusivamente al deporte.

Incendio.—En la noche del Domingo se declaró un voraz incendio en el pueblo de Doñihue, quemándose totalmente la botica del doctor Gómez Rojas.

Suscrición pro-cesantes—Se aplaude con entusiasmo la feliz idea de los obreros de El Teniente de hacer una colecta pro-obreros cesantes de Santiago.

COLON

los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. paquete

Laboratorio Clínico

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 568. — Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

CIGARRILLOS

Maryland Impe...

Con tabaco Maryland...

15 Años de Experi...

llevamos renovando auto... les y construyendo carro... de tipos DIFERENTES

Mándenos Ud. su coche... la seguridad de quedar satisfecho con nuestro sólido trabajo, bella presentación y módicos precios.

MANUEL BASTE...

Constructor chileno Le... mio y medalla de oro en... Exposición de 1910

BRASIL 773. — CASILLA...

J-22

CONTINUA

CON

EXITO FORMIDABLE

NUESTRA GRAN LIQUIDACION DE CALZADO IMPORTADO Y NACIONAL

Visite Ud. nuestro Establecimiento

CASA ARTIGAS - Ahumada 201

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que nuestros únicos almacenes son:

CASA ARTIGAS, Ahumada No. 201

CASA NORTE AMERICANA, Estado No. 246

Hacemos esta advertencia por haber comerciantes poco escrupulosos que vienen engañando al público haciéndole creer que sus almacenes son sucursales nuestras.

M. ARTIGAS y Cía.

LAS INCIDENCIAS ENTRE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y SU PERSONAL

FRACASAN LAS GESTIONES DE ARREGLO INICIADAS ANTEAYER A INSINUACION DEL GOBIERNO

En la reunión de anoche con el Ministro del Interior, no se arriba a ningún acuerdo.—La Empresa se niega a aceptar la vuelta al trabajo de los 600 operarios que abandonaron los tranvías

El Consejo de los Tranviarios es allanado ayer dos veces.—Motivan estos allanamientos, denuncios llegados a la policía de posibles secuestros en dicho local

Anoche sesiona el Cuerpo Directivo de los Tranviarios y la Junta Provincial para determinar su acción.—Se trataría de propiciar un paro general

Continúan todavía sin solucionarse las dificultades que se han suscitado últimamente entre la Empresa de Tranvías y su personal. Las gestiones del Gobierno, encaminadas a poner término al conflicto, no dan todavía resultados satisfactorios.

Durante el día de ayer ocurrieron diversas incidencias que merecieron comentarios por parte del público que alcanzó a imponerse de los hechos a que hacemos referencia.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Casi todas las líneas de la población estuvieron servidas ayer. La totalidad de los carros en servicio alcanzó a 279. Para hoy existen las posibilidades de aumentar el número indicado, siempre que algunos de los antiguos operarios que no han sido despedidos vuelvan al servicio. No se hará correr nuevos carros por las otras líneas que han quedado hasta ayer sin tranvías.

LAS PROPOSICIONES DE ARREGLO

A raíz de una información que publicamos en nuestra edición de ayer, y en la cual dimos a conocer las proposiciones de arreglo propuestas por el Gobierno a los operarios en huelga, hemos recibido de la Empresa de Tranvías la siguiente comunicación:

"Santiago, 20 de Julio de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente.— Muy señor nuestro:

En los diarios de hoy se supone que la Compañía estaría dispuesta a volver a tomar a los empleados que abandonaron los tranvías el día 15 de Julio.

La Compañía manifiesta a usted, señor Director, que el personal que abandonó los tranvías el día 15 de Julio ha sido, como ya se ha dicho, exonerado de sus cargos; la Compañía no puede volver sobre esta resolución, mucho menos ahora que está tomando personal que, en medio de las dificultades que esta situación presenta, se ha ofrecido para prestar sus servicios. La Compañía no podría, sin olvidar las más elementales nociones de justicia, desconocer el derecho que el personal que se ha presentado en estos días tiene para permanecer en su servicio.

Las razones de justicia y disciplina que motivaron dictar la severa resolución que se tomó respecto al personal que abandonó los tranvías en medio de las calles el día 15 del presente, subsisten.

En cuanto al personal que no trabajó el 15 de Julio, la Compañía,—a pesar de haber manifestado que procedería a reemplazarlo,—está dispuesta a recibirlo.

El señor Director puede comprender que la Compañía no puede paralizar el tomar el personal que se presente cada día, porque es su deber hacer el servicio, y, por consiguiente, cada día que pase se aumenta el número de personas que la Compañía tome, y disminuye el número de plazas que pueden ser ocupadas por sus antiguos empleados.

Manifestamos lo anterior a usted, señor Director, para aclarar la confusión que podría producirse con los informes publicados en los diarios de la mañana.—**Chilian Electric Tramway & Light Company Ltd.**"

EL SECUESTRO DE OPERARIOS
(Inserción)

Hemos recibido las siguientes líneas para su publicación:

"El día 20 de Julio de 1921, a las tres y media de la tarde, se presentaron a las oficinas de la Compañía, cuatro cobradores de tranvías y un maquinista de los entrados al servicio últimamente, y expusieron:

Que a una cobradora, como a las cuatro de la mañana de hoy, la tomaron entre cinco o seis individuos, de los cuales dos o tres eran maquinistas de la Compañía y el resto panaderos; la llevaron al local de la Federación, en Martínez de Rozas esquina de Bulnes; la encerraron en una pieza y la golpearon con gomas y garrotes. Entre estos individuos recuerdan a uno, un maquinista apestado que le dicen "el loco", otro un panadero grande, moreno, que está en la Guardia Roja, y entre los que dirigían a las personas que estaban en dicho local, recuerdan a una cobradora de pelo rojo, llamada María Oyarzún; a un panadero que andaba con revólver y que amenazó a la cobradora golpeada, diciéndole que no hablara mucho, porque era capaz de darle un balazo.

Exponen haber sido víctimas de atropellos semejantes, y agregan que en el local había veinte o veinticinco personas que estaban en las mismas condiciones, detenidas violentamente por comisiones de los federados.

Todos dicen que se les amenazó con apuñalearlos si volvían al trabajo, y que uno de los que estaban en el local propuso que se les cortara un pedazo de oreja para dejarlos marcados. También vieron que a uno de los detenidos que había sido llevado por la fuerza, le pegaron con un fierro; a otro le pegaron dos fierrazos y alcanzó a arrancar, perdiendo la gorra. Una cobradora que estaba detenida lloró como una hora, diciendo que su guagua se iba a morir de hambre, porque no tenía quién la cuidara, y, después de mucho suplicar, la pusieron en libertad.

También oyeron decir que esta noche iban a salir en patrullas.

En el local de la Federación hay como seiscientas personas, pues hay personal de las tres secciones de la Compañía.

También recuerdan que uno de los panaderos, que tiene un tajo en la cara, "es el más verdugo de todos".

Todos ellos dicen que podrían reconocer a las personas que usaron de violencia con ellos. El que está de portero en el local de la Federación, es uno que usa pantalón de cuadros.

Prestaron esta declaración en presencia de los señores Juan Tonkin, Horacio A. Reid, Rafael Escobar y Florencio Suárez".

UNO DE LOS ASALTADOS

"Julio, 20 de 1921.— Señor Jefe Dep. Tranvías.— Presente.

Comunico a usted que anoche el operario Vicente Vico, de esta Maestranza, fué asaltado por un grupo de maquinistas de la Compañía, y además de golpearlo, le dieron una puñalada en el cuello; su estado es muy grave, como lo indica el informe médico que acompaño.

De usted Atto y S. S.—(Firmado).— **Miguel Alvarez**, Jefe Secc. Maestranza".

CONFERENCIA DE LOS OBREROS CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Informábamos en nuestra edición anterior sobre las proposiciones de arreglo que se habían hecho llegar hasta el Consejo, proposiciones que comprendían la vuelta al trabajo de los operarios, incluyendo también, a aquellos que habían abandonado los carros en la vía pública.

Aceptadas estas proposiciones del Gobierno por el Consejo, después de los trámites de que dimos cuenta, ayer se iniciaron las gestiones de arreglo en la reunión efectuada en presencia del Ministro del Interior, en su casa particular.

En esta reunión, se habrían dado a conocer ciertos detalles de dichos arreglos. La Compañía, por medio de sus delegados, habría hecho hincapié en que no aceptaría la vuelta al trabajo del personal despedido por el abandono de los carros y que sumarían más de 500 individuos.

Sobre esto, se habría suscitado un debate, en el que se sostuvo la situación de la Empresa en tal sentido, y por parte del Consejo en el de que todos los miembros de él volvieran a las labores. Sobre esto, y en vista que no se arribaba a ninguna solución, la Compañía habría manifestado que esa era su última palabra y se mantenía en ella.

En atención a esta actitud, los delegados obreros que presidía el secretario general señor Tobar, se retiraban y se dirigían al local del Consejo, donde estaba reunido todo el personal en sesión amplia. Momentos después arribaba al local indicado la comisión aludida, la que en compañía del Directorio antiguo y actual y de los miembros de la Junta Provincial, procedieron a reunirse en sesión secreta con el fin de adoptar los acuerdos en presencia de esta delicada situación.

EL PARO GENERAL

En efecto, a las 11 de la noche se iniciaba la sesión, y según datos que se nos suministró a esa hora, predominaba la idea de ir a un paro general, en el que se comprendería a los ferrocarriles.

Nada positivo se podía manifestar; pero era la idea que con más persistencia circulaba a esa hora, dado el resultado de las gestiones de arreglo.

AYER SE ALLANA DOS VECES EL LOCAL DEL CONSEJO DE TRANVIARIOS

A la justicia criminal habían llegado estos últimos días diversos denuncios que concordaban en la permanencia obligada de personal nuevo de la Empresa en el local del Consejo N.o 2 de Tranviarios.

Como estos denuncios comprendían actos de secuestros, el Prefecto de Policía, señor Bernardo Gómez Solar, ofició al juez del crimen de turno, señor Fernando Soro Barriga, sobre ellos, quien, una vez impuesto, proveyó a dicho oficio, ordenando que fuera a la Sección de Seguridad para los efectos de su investigación y verificación si era posible.

Cumpliendo las órdenes del juez del crimen, cerca de las 12 del día, el Comisario de la Sección de Seguridad señor Fidel Araneda Luco, acompañado del secretario del Juzgado de turno, señor Aldunate Solar, de agentes y de un piquete de guardianes de la Brigada Central, llegaba al local del Consejo Tranviario, ubicado en la calle Bulnes esquina de Martínez de Rozas. Atendido por algunos miembros del Consejo, el señor Araneda revisó las distintas dependencias, y una vez impuesto minuciosamente de ellas, abandonó el local, no sin antes haber dejado un acta firmada en la que se certificaba que nada se había encontrado que llamara la atención y que justificara los denuncios.

El allanamiento, pronto fué conocido de los miembros del Consejo, siendo muy comentado, especialmente entre aquellos que con más frecuencia están en dicho local.

En la reunión de la noche se comentaba animadamente esta actitud de la justicia, cuando cerca de las 10 P. M. llegaban nuevamente al local indicado, el señor Araneda Luco, acompañado del subcomisario de la misma repartición señor Bravo, de diez agentes de policía y de guardianes de la Brigada Central al mando del comisario señor Manuel Concha.

Dentro de la secretaría, el señor Araneda dió a conocer a varios miembros del Consejo y de la Junta Provincial, de la nueva orden de allanamiento que traía, en vista que en la tarde se habían presentado numerosos reclamos de secuestros y de agresiones de parte del personal federado a los nuevos empleados de la Compañía.

Los delegados de la Junta Provincial y los dirigentes del Consejo que había en vista de la ausencia del secretario general señor Tobar, que se encontraba en la reunión en la casa del Ministro del Interior, le hicieron ver al señor Araneda la imposibilidad casi de efectuar este allanamiento, dada la enorme concurrencia de federados que había y los posibles incidentes que se podrían suscitar.

Después de discutir los medios de efectuar dicho allanamiento, se llegó a la conclusión de solicitar de la masa federada, se abstuviera de hacer manifestaciones contrarias a las autoridades policiales, lo que fué aceptado. En vista de esto, el señor Araneda Luco, acompañado del señor Bravo y de los agentes penetró al local, llegando hasta el escenario del teatro que tiene este Consejo, en el que el señor Bravo dió lectura a la orden de allanamiento que traía. En seguida de la lectura, el señor Araneda preguntó por tres veces consecutivas si acaso existía alguna persona que estuviera en dicho local contra su voluntad, preguntas que fueron respondidas por todos con la más rotunda negativa.

Al dar por terminado este paso, la sala prorrumpió en ruidosas manifestaciones de aplausos a la huelga, como demostración efectiva del acuerdo en que estaban de mantener el movimiento. Tal como en la mañana, la comisión que efectuaba el allanamiento recorrió y revisó minuciosamente todo los departamentos del Consejo, no encontrando nada anormal que indicara la veracidad de los denuncios. Antes de retirarse, dejó un acta que fué firmada por los miembros dirigentes del Consejo y por el comisario y subcomisario de la Sección, señores Araneda Luco y Bravo.

En los momentos en que se retiraba esta comisión, arribaba al local del Consejo el diputado señor Santiago Labarca, a quien se impuso de esta medida de las autoridades, no mereciéndole objeción alguna, en vista de la forma en que fué ejecutada.

Con motivo de los denuncios llegados a la policía de los presuntos actos de secuestro por parte de los miembros del Consejo de Tranviarios, la Prefectura ordenó situar un piquete de guardianes de la Brigada Central frente al local social de los tranviarios, medida que ha sido mal recibida entre los dirigentes, quienes hicieron ayer mismo las gestiones para que fuera retirada, en atención a posibles incidentes que se podrían suscitar con este motivo.

INCIDENCIAS

Con motivo de la labor del nuevo personal contratado por la Empresa, en estos últimos días, se han suscitado incidentes que no han tenido mayores consecuencias.

En la tarde de ayer, por ejemplo, en circunstancias que un carro Yungay-Mercado doblaba por Puente para San Pablo, atropelló a una señora, ocasionándole contusiones de mediana gravedad.

En vista que no se aprehendía al maquinista del carro aludido, se suscitó un cambio de palabras entre el público que presenciaba los hechos y un cabo del Regimiento Pudeto. Como se reuniera un grueso grupo de curiosos, un aspirante del Cuerpo de Carabineros de apellido Portales, al mando de dos individuos de tropa, empezó a hacer disponer a las personas que se habían detenido, subiéndose a la vereda. Como no se retiraran tan pronto, empleó medios violentos e inconvenientes, que suscitaron agrias controversias con los que pretendía despejar.

CIRCULAR DE LA JUNTA PROVINCIAL A LOS CONSEJOS FEDERALES

Con motivo de la huelga de los miembros del Consejo N.o 2 de Tranviarios, la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile ha dirigido a todos los Consejos de la República la siguiente circular:

"La Junta Ejecutiva Federal, en presencia del movimiento del Consejo Federal N.o 2 y velando por los intereses de la clase trabajadora, especialmente de los federados, se hace un deber en recomendar a ese Consejo,— en estos momentos que son de prueba, — la solidaridad que debe existir entre los federados y que está señalada en los artículos 77 y 78 de nuestro estatuto.

Por este motivo recomendamos a ese Consejo Federal, que debe tomar todas las medidas necesarias a objeto de contribuir eficazmente en ayuda del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

La ayuda económica, la más indispensable en estos casos, es la que debe hacerse más urgente y es la que recomendamos principalmente en esta circular.

Los recursos materiales que ese Consejo debe prestar a los compañeros en huelga, deben dirigirse a la Junta Provincial de Santiago a la brevedad posible.

Además esta Junta Ejecutiva Federal desea que ese Consejo se pronuncie sobre un paro en Santiago, si no se soluciona pronto este movimiento, y cuya respuesta deberá remitirse a esta Junta y publicarse en la prensa.

Además, por acuerdo de la sesión de anteayer de esta Junta, exime del trámite de plazo que señala el artículo 81, debiendo hacerse el auxilio en forma inmediata. — Saluda fraternalmente a usted. — **Enrique Díaz Vera**, Secretario General".

ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC.

La aceptación de las propuestas de la Westinghouse Company

En nuestra edición de ayer publicamos la noticia de la aceptación de las propuestas presentadas por la Westinghouse Company para electrificar la primera Zona de los Ferrocarriles.

En nuestro deseo de obtener mayores informaciones al respecto, nos dirigimos ayer a la Dirección de la Empresa donde se nos confirmó la exactitud de la noticia publicada por "La Nación", agregándosenos que no se podía adelantar más sobre este asunto.

Los obreros ferroviarios

En el día de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro de Ferrocarriles, una delegación de obreros ferroviarios de San Fernando, la que le manifestó que tenía conocimiento de que en diversas maestranzas de los Ferrocarriles del Estado se estaba separando a centenares de operarios. Esto lo harían como una medida de economía.

La delegación hizo presente además al señor Ministro, la gravedad que entrañaba este procedimiento en los momentos actuales, pues con él se contribula a hacer más aflictiva la situación de la clase trabajadora y a agravar más aún el problema de la desocupación en el país.

El señor Torrealba encontró muy justa la reclamación y quedó de hacer las investigaciones del caso para tomar una resolución.

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL PACIFICO

COLOMBIA Y ECUADOR ESTAN OBLIGADOS A MANTENER LA INTEGRIDAD DE COLOMBIA

Esta integridad rige aún en el caso de que cualquiera de estos países llegue a un arreglo directo con el Perú

Habla el Ministro del Ecuador, don Cesáreo Carrera

En una de nuestras últimas ediciones dimos la opinión que le merecían al Ministro de Colombia en Chile, señor Carlos Uribe, los rumores circulantes respecto a una misión que llevaría la Embajada colombiana a la celebración del aniversario de la Independencia del Perú, misión que tendría por objeto el arreglo de la vieja

DON CESAREO CARRERA, Ministro del Ecuador

cuestión de límites pendiente entre ambos países. Como nuestros lectores recordarán, el señor Uribe desmintió terminantemente estos rumores.

Deseosos nosotros de tocar todas las fuentes oficiales de información sobre este delicado asunto, hemos entrevistado ayer al Ministro del Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera, con el fin de saber si él por parte de su Gobierno había recibido alguna comunicación al respecto.

Comunicación de mi Gobierno sobre este asunto no he recibido ninguna, nos contestó el señor Carrera, lo cual me hace pensar, de acuerdo con el señor Uribe, que estos rumores no tienen base ninguna de veracidad.

Ahora, respecto a lo que ustedes desean saber si el Ecuador tiene un pacto con Colombia para no negociar por separado con el Perú el arreglo del litigio pendiente sobre demarcación de límites, puedo decirles que lo único que existe relacionado con esto, es una cláusula de un tratado del año 1856 e incluída también el año 1905 en el tratado Valverde-Izaza, o sea el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Según esa cláusula, Colombia y Ecuador se obligan a mantener la integridad territorial de la antigua Colombia, integridad que en mi concepto obliga a estos países aún en el caso de que cualquiera de ellos llegue a un arreglo directo con el Perú. Por otra parte, la cordialidad entre Colombia y Ecuador después del tratado de límites ha sido y es cada día más estrecha.

Esta cordialidad vino a simbolizarse a principios del año pasado en el abrazo que se dieron los dos Presidentes de la República en el puente de Rubichaca, para lo cual tuvieron que recorrer ambos una extensa parte de su territorio.

—¿Qué actitud cree usted que asumiría el Ecuador en el caso de que fueran efectivos los rumores que hablan del deseo de los Gobiernos de Colombia y el Perú, en el sentido de solucionar sus dificultades en esta ocasión?

—De prescindencia absoluta, pues mi país no podría sentirse afectado por el ejercicio de un derecho que tiene toda nación a orientar libremente su política internacional.

Por otra parte, y como les manifesté antes, creo que la Embajada colombiana a la celebración del aniversario de la Independencia del Perú, no tiene otros fines que los asegurados a ustedes por el señor Carlos Uribe; esto es, manifestar el espíritu que anima ese país en sus relaciones internacionales.

ASALTO A UN MAGISTRADO

El señor Molina, Ministro de la Corte de Apelaciones, es agredido anoche

Minutos después de las ocho de la tarde de ayer en la Avenida España al llegar a Gorbea, fué asaltado por dos individuos desconocidos, el Ministro señor Luis A. Molina, que conoce del proceso llamado de los subversivos. Por informaciones que logramos recoger anoche en diversos círculos autorizados, sabemos que los hechos relacionados con el asalto que nos ocupa, ocurrieron más o menos en la siguiente forma:

A la hora indicada, el Ministro señor Molina volvía a su domicilio, que se encuentra ubicado en la Avenida España N.o 416. Poco antes de llegar a su casa descendieron de un automóvil particular, que se encontraba detenido en la acera, dos individuos que lo enfrentaron directa e imprevistamente, no dándole tiempo a prevenir el ataque. Los desconocidos golpearon en la cabeza al Ministro señor Molina, produciéndole una lesión de mediana gravedad en las mejillas. Acto seguido subieron rápidamente al automóvil y emprendieron la fuga.

El Ministro asaltado volvió entonces hasta la casa del abogado señor Tito Lisoni, que vive en el N.o 169 de la misma Avenida. En este domicilio se le hicieron las primeras curaciones. Momentos después del asalto llegaba también a la casa del señor Lisoni el juez del crimen de turno señor Fernando Soro Barriga, quien procedió a tomar las primeras declaraciones.

Apenas conocido el asalto por la policía, se pusieron en campaña diversas comisiones de la 8.a comisaría y de la Sección de Seguridad. Hasta las últimas horas de la noche las diligencias practicadas no habían dado ningún resultado.

FORHAN'S
(Para las encías)
Recetado por los dentistas para encías inflamadas, sangrando o que supuren..
INSTRUCCIONES.—Aplíquese lo mismo que una pasta dentífrica.
Sociedad Cooperativa Dental
MONEDA 1053

LAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES DE HOY

HABRA UN PARO ESTUDIANTIL DE DOCE HORAS, EN SEÑAL DE PROTESTA POR LA LENTITUD DEL SUMARIO DE LOS SUBVERSIVOS Y DEL ASALTO A LA FEDERACION

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy se efectuará en esta ciudad la manifestación que ha preparado la Federación de Estudiantes, el Comité Pro-Defensa de las Libertades Públicas, y los obreros, con el objeto de protestar de la iniciación de los procesos llamados subversivos. La manifestación de hoy igualmente lleva envuelta una protesta por el asalto a la Federación y es al mismo tiempo un homenaje a la memoria del poeta Gómez Rojas, víctima de estos sumarios.

LA ROMERIA

A las 3 de la tarde de hoy, como informábamos en nuestra edición pasada, partirá desde el frente de la Universidad de Chile una romería en dirección al Cementerio General forma en que los estudiantes exteriorizarán su sentimiento por la muerte del poeta Domingo Gómez Rojas, que, como se recordará, falleció en la Casa de Orates. A esta sentida manifestación asistirán numerosas colectividades obreras, y la Federación de Estudiantes de Chile.

EL PARO ESTUDIANTIL

Como dijimos ayer, hoy también se efectuará un paro estudiantil de doce horas en todos los establecimientos de enseñanza.

GRUPO UNIVERSITARIO LUX

Para hoy a las 12 del día se ha citado al Grupo Universitario Lux en el local de la Federación de Estudiantes, con el fin de que se retiren las proclamas que deberán repartirse durante el día de hoy, en las cuales se invita a los obreros a concurrir al mitin que se celebrará a las 3 de la tarde en Alameda, frente a la Universidad.

RECURSO DE QUEJA

Hoy se verá en la Corte Suprema un recurso de queja entablado contra los Ministros que han tenido a su cargo los procesos de los subversivos. Alegarán los abogados señores Daniel Schweitzer, presidente de la Federación de Estudiantes, y Pedro León Ugalde.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Esta institución acordó en una sesión celebrada anoche adherirse al paro de doce horas que efectuarán hoy los estudiantes.

Con este fin se cita a los federados y federadas a concurrir a las dos de la tarde de hoy al local de la calle de San Francisco 603, para asistir al mitin que se realizará a las tres de la tarde en la Alameda frente a la Universidad de Chile.

Se cita igualmente para una velada que se llevará a efecto hoy a las 8 y media en el local arriba nombrado.

LA VELADA

En la velada que deberá efectuarse mañana Viernes en la noche, se hará una exposición completa de los antecedentes que motivaron los procesos y se rendirá asimismo un homenaje a Gómez Rojas.

Hablarán en esta velada el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Schweitzer; el señor Carlos Vicuña, un representante obrero y el señor Meza Fuentes.

PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES

Damos a continuación una proclama que el presidente de la Federación de Estudiantes ha dirigido a sus compañeros.

"Compañeros:

Hace un año, a medio día, ante la impasibilidad generosa de las autoridades, el chauvinismo hincó su diente envenenado en nuestro hogar, situado en el corazón de la ciudad.

Todo el mundo sabe que este infame atentado se propició desde un balcón de la Moneda, y que participaron en él más de tres mil personas, cuyas pasiones se desenfrenaron con un hervor digno de la edad de piedra.

Sin embargo, la justicia que debió proceder a castigar sin demora a los delincuentes, apresó a los valientes defensores del Club. Y aunque han transcurrido doce meses, ni se ha hecho luz, ni se nos hace justicia. Nuestros compañeros siguen procesados, infamados, como si fueran ellos los criminales; y los delincuentes de apellido, los distinguidos asaltantes, disfrutan plenamente de todos sus derechos, especialmente del derecho a la impunidad que en Chile se brinda a los caballeros.

Hace un año también se inició el folletinesco proceso de la I. W. W., que se ha denominado literariamente de los subversivos. Por esta infame maniobra de política, se arrastró a las cárceles a numerosos estudiantes y obreros, que sufrieron rigores y vejámenes infinitos.

Los excesos de celo de polizontes y jueces, llevaron a la tumba a nuestro querido compañero, el poeta Domingo Gómez Rojas. Y las causas de su prisión y de su muerte aún permanecen en el misterio.

Porque todos los procesos iniciados el 21 de Julio de 1920 siguen en sumario persistentemente secreto.

Para protestar de estos crímenes colectivamente ejecutados y colectivamente encubiertos, y para rendir un homenaje de cariño a la memoria del camarada caído, la Federación de Estudiantes de Chile os invita a una romería que partirá a las 3 de la tarde de hoy, desde Alameda frente a la Universidad, para llegar hasta el lugar donde descansan los restos de Gómez Rojas, en el Cementerio General. — **Daniel Schweitzer**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

CENTRO LICEO APLICACION.—En sesión de Directorio celebrada últimamente, se acordó adherirse a la romería que los estudiantes harán a la tumba de Domingo Gómez Rojas. Como se sabe, este malogrado poeta perteneció a este Centro estudiantil, donde aportó siempre su entusiasmo y su inteligencia. Se ruega, pues, a los socios asistir en masa a esta manifestación en su recuerdo.

EN VALPARAISO

Los estudiantes federados del vecino puerto, reunidos en la mañana de ayer, aprobaron por aclamación el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con motivo de ser el Jueves 21 del presente, el primer aniversario del asalto, saqueo y destrucción del antiguo Club de Estudiantes de Santiago, la Federación de Estudiantes de Valparaíso acuerda:

1.o Decretar el paro estudiantil por 24 horas a contar desde las 12 M. del 20, como una prueba de compañerismo y protesta por este acto.

2.o Celebrar ese día una asamblea general en homenaje al estudiante Gómez Rojas.

3.o Por erogación voluntaria colocar en la secretaría de la Federación el retrato de este malogrado compañero.

4.o Autorizar al presidente, compañero Jorge Garay, para que se traslade a Santiago y manifieste a la Federación de Estudiantes de Chile la manifestación de pesar de los estudiantes porteños por el cobarde atentado; y

5.o Comunicar estos acuerdos telegráficamente al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A. P.

ALGUNOS
SALDOS SORPRENDENTES

SABANAS en crea de algodón buena clase, para camas de una plaza... ... ... $	6.90
FRAZADAS de algodón buena calidad, para cunas... ... ... $	3.75
FRAZADAS de media lana blanca, para camas de una y media plazas.. .. .. $	19.50
SOBRECAMAS para camas de una y media plazas, en rico satín y andrinópolis floreado, $ 29.00 y... ... ... $	24.50
UN SALDO de pisitos con filetes y encajes para capas, c|u. desde. ... ... $	0.20
UN SALDO de carpetitas para mesas, con encajes y bordados, c|u. desde. .. .. $	6.50

CASA FRANCESA

LOS FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACÁ

EL GOBIERNO SUSPENDE LOS EFECTOS DEL DECRETO QUE AMPLIABA LA CONCESION OTORGADA A LA THE NITRATE RAILWAYS Ltd. Co., A FIN DE ESTUDIAR SU LEGALIDAD Y PROCEDIMIENTO

Puede decirse que ha tocado a su fin el incidente promovido en el Senado con motivo del decreto de Gobierno por el cual se ampliaba el plazo de la concesión otorgada a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, con el decreto de fecha de ayer, por el que se suspenden los efectos tanto del decreto aludido como también del decreto expedido en la misma fecha que el de prórroga y por el cual se autorizaba el alza de las tarifas de estos mismos Ferrocarriles.

En efecto, a medio día en el despacho del Presidente de la República, los Ministros de Estado con el objeto de estudiar los antecedentes del decreto expedido por el Ministro señor Torrealba, uniformando los plazos de vencimiento de las concesiones a la The Nitrate Railways Lt., Co., los señores Ministros acordaron suspender los efectos de este decreto mientras se estudia su aspecto legal y sus conveniencias de bien nacional.

En caso de que el decreto mencionado fuera ilegal, sería dejado sin efecto definitivamente.

Además, se acordó llamar al representante de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, que se encuentra actualmente en Antofagasta a fin de que se venga a Santiago a legalizar sus poderes.

EL DECRETO DE SUSPENSION

Momentos más tarde de efectuado este Consejo de Gabinete, el Gobierno expedía un decreto diciendo que se suspendían los efectos a que se refiere el decreto 256 de 30 de Junio próximo pasado (el de unificación de plazos) mientras se estudia su legalidad y procedencia.

Asimismo se han suspendido los efectos del decreto N.o 257, de la misma fecha que el anterior, por el cual se autorizaba el alza de las tarifas de los Ferrocarriles ya indicados en un 35 por ciento, hasta nueva resolución.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Las actuaciones de ayer.—Hoy se producirán algunas novedades de importancia

En el sumario que se sigue por la quiebra del Banco Popular, no se ha presentado durante el día de ayer ninguna novedad de importancia.

Por la tarde, el Ministro señor Bascuñán, recibió una información sumaria por la que se probaba la buena conducta anterior del ex-Gerente del Banco don Francisco Celis. Con este motivo hubo bastante movimiento en las antesalas del Ministro.

El síndico, por su parte, ha continuado trabajando con dedicación en la memoria que presentará el 30 del próximo mes a los acreedores del Banco Popular.

Para hoy día se producirán algunas actuaciones de importancia.

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO DE LOS ACREEDORES DEL BANCO POPULAR

Dada la ansiedad que reina entre los acreedores del Banco Popular, por saber la situación en que se encuentran las tramitaciones de la quiebra, se ha despertado mucho interés por asistir a la asamblea que se verificará el próximo Domingo, a las 10 de la mañana, en el Teatro de La Comedia.

Las noticias que se darán podrán satisfacer algo siquiera la inquietud que todos los días que van corridos, han embargado el espíritu de los damnificados por la falencia de la institución bancaria citada.

SOCIEDAD MEDICA

La sesión de hoy en la Universidad de Chile

Hoy, a las 6 P. M., se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la sesión pública de la Sociedad Médica que hemos estado anunciando en nuestras ediciones anteriores.

Concurrirán a ella las autoridades administrativas y locales, parlamentarios, educadores, estudiantes y otras personas.

Se nos encarga invitar a este acto a todas las personas que tengan interés por la transformación del Cerro San Cristóbal, en un hermoso paseo público que venga a ser un nuevo pulmón para la capital.

Habrá números de música y canto.

¡ALMACENEROS!

Arriéndase el mejor local para almacén de provisiones, en el nuevo edificio donde se construye el Teatro O'Higgins.

SAN PABLO ESQUINA DE CUMMING

J-21

Celebración del aniversario de Colombia

DESARROLLO DE LOS DIVERSOS NUMEROS DEL PROGRAMA DE FESTEJOS

Con éxito se desarrolló el programa de fiestas con que los habitantes de la capital se unieron en un homenaje cordial a la celebración del aniversario de la Independencia de Colombia.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, como una especial muestra de simpatía hacia la República hermana, las casas comerciales y los edificios particulares del centro de la ciudad ostentaban enlazadas las banderas de las naciones suramericanas.

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

Como lo habíamos anunciado, a las 12 y media P. M., se llevó a efecto el banquete que la sociedad de Santiago ofrecía al señor Carlos Uribe, Ministro de Colombia en Chile.

A este banquete asistieron, además del señor Carlos Uribe, el Ministro del Interior, señor Pedro Aguirre Cerda, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte Gormaz, el Ministro de Gran Bretaña; don Luis Barros Borgoño, y el Ministro de Instrucción, señor Armando Jaramillo.

Ofreció la manifestación el señor Luis Barros Borgoño, el cual hizo referencia en su discurso, al momento solemne que fué para toda la América la época emancipadora del principio del siglo diez y nueve.

Durante todo su discurso el señor Barros Borgoño fué interrumpido por nutridos aplausos de los concurrentes.

Contestó el Ministro de Colombia, señor Carlos Uribe, estableciendo en su sincero y brillante discurso, una estrecha relación entre las modalidades y los fines de las dos Repúblicas, que están llamadas, en el futuro, a hacer más efectivos los lazos de amistad que las unen, ya que hoy en día son meramente de carácter sentimental.

En seguida usó de la palabra el Ministro de Chile en Colombia señor Diego Dublé Urrutia, haciendo referencia a los sólidos vínculos de simpatía que nuestro país se ha conquistado entre el pueblo colombiano. Por último el senador don Ricardo Valdés, pronunció un interesante y hermoso discurso.

EL DESFILE

Desde muy temprano un numeroso gentío se estacionó a los alrededores de la Municipalidad, desde cuyos balcones el Ministro de Colombia, señor Uribe, debía presenciar el desfile.

A las 3 P. M., el señor Uribe llegaba al local mencionado, en compañía de las personas que habían asistido al banquete del Club de la Unión, entre las cuales pudimos distinguir al señor Ministro de Instrucción, a senadores y diputados, al Ministro del Ecuador señor Cesáreo Carrera, al presidente del Comité organizador de las fiestas, don Rogelio Ugarte, a caracterizados miembros de la Colonia Colombiana y a muchas otras personalidades de nuestro mundo político y social.

Desde los balcones de la Municipalidad, tanto la Plaza como las calzadas y aceras cercanas, ocupadas por una verdadera masa humana, presentaban un aspecto imponente.

Más o menos a las tres y media, llegaba frente al balcón que ocupaba el señor Ministro de Colombia, la cabeza del desfile, precedida por seis batidores de a caballo.

En ese momento la Escuela Francisco Arriarán, bajo la Dirección de la distinguida educacionista, señorita Margarita Escobedo, y acompañada por la banda del Regimiento Pudeto, entonó el Himno colombiano, que fué escuchado en silencio por toda la multitud. Al finalizar este acto, entusiastas ¡hurrah! y ¡vivas a Colombia! fueron lanzados por todo el pueblo.

El desfile fué presenciado con suma complacencia, por el señor Ministro, a quien acompañaban en el balcón, el señor primer Alcalde, don Alberto Cariola don José Miguel Echenique, el Ministro del Ecuador, el senador don Malaquías Concha, el Ministro de Chile en Colombia, don Diego Dublé Urrutia el Almirante Fernández Vial, el Director de la Escuela Militar, coronel Ahumada, y algunos señores regidores.

Terminado el desfile, el señor primer Alcalde invitó a la Directora de la Escuela Arriarán señorita Escobedo, para hacerle entrega de la copa de plata bogotana que el Ministro en Colombia señor Dublé Urrutia, había ofrecido como premio para el establecimiento de educación que más se distinguiera en la manifestación a Colombia. En breves frases la felicitó por la brillante actuación de su colegio.

En seguida, el señor primer Alcalde ofreció una copa de champagne al señor Uribe y comitiva, brindándose por la fraternidad de los pueblos chileno y colombiano, palabras que agradeció el señor Ministro con una elocuente improvisación, haciendo, a su vez, votos por el progreso y engrandecimiento de Chile.

A las 5 P. M., el Ministro señor Uribe se retiraba de la Municipalidad para trasladarse a la Legación de Colombia, en donde momentos después tendría lugar la recepción que ofrecía a la sociedad de Santiago.

LA RECEPCION EN LA LEGACION DE COLOMBIA

Igualmente lucida resultó la recepción que el Ministro de Colombia, señor Uribe, ofrecía en la Legación a sus relaciones sociales y diplomáticas.

El ambiente de cordialidad que reinó durante toda la fiesta, exteriorizó brillantemente las simpatías que goza en Chile la República colombiana y el prestigio que se ha labrado entre nosotros el señor Uribe por sus prendas de caballero y su actuación como diplomático.

MENSAJE A LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados acordó enviar a la Cámara de Representantes de Colombia el siguiente mensaje:

"Santiago, 20 de Julio de 1921.—Al rememorar el glorioso aniversario que hoy celebra la nación colombiana, la Cámara de Diputados de Chile, por asentimiento unánime de sus miembros, acordó enviar a la Honorable Cámara de Representantes que V. E. preside, un afectuoso saludo de congratulación.

Quiera el señor Presidente aceptar, junto con los votos que hago por la creciente prosperidad del país hermano, los sentimientos de mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde a V. E.—(Firmado.)—C. A. Ruiz, Presidente.—(Firmado.)—Alejandro Errázuriz M., Secretario."

OPERARIAS

bluseras necesita la Fábrica

OLIVARES 1643

J-22

CAJONES BENCINEROS

compramos.

AV. LAS QUINTAS N.o 26

NUESTRA HACIENDA PUBLICA

LA DIRECCION DE CONTABILIDAD RECTIFICA ALGUNAS CIFRAS DE LA EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El déficit total alcanzaría en 1922 a 305 millones

Nuestro diario, en su edición de ayer, se refirió editorialmente a un error de cálculo que aparecía en la exposición sobre el estado de nuestra Hacienda Pública, hecha recientemente por el Ministro señor Oyarzún. Este error hacía variar en quince millones el déficit probable de 1921.

A este respecto, la Dirección de Contabilidad nos ha enviado la siguiente carta:

"Santiago, 20 de Julio de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Estimado señor:

Por el Editorial que publica "La Nación" de hoy se ha impuesto esta Oficina de que en los datos entregados a la prensa, referentes a la Exposición de la Hacienda Pública, aparece en el resumen de gastos y compromisos para el año actual un error en el total sumado, que afecta al déficit probable de 1921.

Efectivamente, las copias entregadas a la prensa no fueron debidamente corregidas en la parte que se agregaron $ 15.000,000, por el capítulo de imprevistos, existiendo esta disconformidad con la exposición original que el señor Ministro de Hacienda hizo ante la H. Comisión Mixta.

La corrección indicada afecta a los siguientes rubros que, según dicho original, son como sigue:

Resumen de gastos que deben ser cubiertos con las entradas ordinarias del presente año.

Total billetes . . $ 324.[illegible]
Total oro . . . . 51.[illegible]

Resumen del año 1921

Déficit en billete $ 186.[illegible]
Déficit en oro . . 8.[illegible]

Déficit general para 1921

Total billetes . . $ 225.[illegible]
Total oro. . . . 13.[illegible]

Saluda atentamente al señor Director, y queda a sus órdenes atento y S. S. — Jorge Ovalle Aternas, Secretario".

Según los datos correspondientes a la Dirección de Contabilidad, el déficit correspondiente a 1921 se incrementa entonces en 15 millones de pesos en billetes, [illegible] a billetes la parte en oro, el déficit de 1921 aumentaría de 18 millones, cifra esta última que es la indicada en nuestro editorial de ayer, después de corregido el error que hemos señalado.

Reduciendo a billetes el déficit de cada año, el déficit total final del año, quedaría entonces integrado en la siguiente forma:

Déficit 1919 y 1920: 137 millones (137).

Déficit 1921: 145 millones.

Déficit 1922, 23 millones.

Déficit total: 305 millones.

Las cifras encerradas en paréntesis son las contenidas en la exposición del Ministro de Hacienda y que es preciso corregir.

MUEBLES

En la presente semana liquidaremos a precios excepcionales en nuestra sección muebles de oficina:

Escritorios de cortina.

Archivadores.

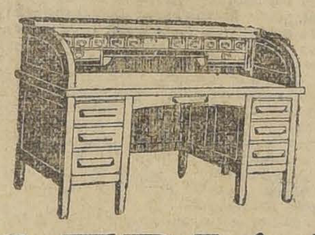

Estantes.

Escritorio Ministro y mediano Ministro.

Sillones Morris y giratorios.

Amoblados tapizados en diferentes estilos.

MUEBLERIA PARIS

ALAMEDA 1141

NUESTROS GRANDIOSOS SURTIDOS

NOS PERMITEN OFRECER DESDE AHORA

UNA FORMIDABLE LIQUIDACION DE CAMISAS

La cual irá aumentando a medida que haya cabida en nuestras sucursales para nuevas calidades

POR HOY SON:

CINCO CALIDADES - CINCO "RECORDS" DE PRECIOS

CAMISAS
BLANCAS, DE FINO BRAMANTE, PECHERA TABLAS
$ 6.50

CAMISAS
Cuerpo Bretaña, algodón, pechera y puños mosquetero batista, un color y con un cuello
$ 6.80

CAMISAS
Retorta, algodón, pechera y puños céfiro fino, con un cuello
$ 7.90

CAMISAS
Cuerpo rico lienzo, pechera y puños Mosquetero, brillantina labrada
$ 9.50

CAMISAS
"ALBANY", finísima sedalina color, con dos cuellos
$ 18.50

CAMISERIAS MATAS Y CIA. (S. A.)

MANIFIESTO A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

ES INDISPENSABLE UNIR LOS ESFUERZOS PARA OBTENER EL PRONTO DESPACHO DE LAS LEYES QUE MEJOREN SU SITUACION Y GARANTICEN EL TRABAJO

La Junta Ejecutiva del movimiento pro-mejoramiento de los empleados de casas comerciales y de la industria ha lanzado el siguiente manifiesto:

A los empleados del comercio y de la industria de Chile:

El proyecto de mejoramiento económico en favor de los empleados de nuestra clase, presentado al Congreso Nacional por el honorable senador por Tarapacá, señor Ramón Briones Luco, ha dado lugar, como era de esperarlo, a grandes demostraciones de entusiasmo de parte de todos los beneficiados con esa moción.

Así quedó atestiguado en la reunión celebrada por un numeroso grupo de empleados de la capital, con el objeto de manifestar al autor del proyecto, sus sinceros agradecimientos por esta altruista obra que tiende a aliviar en algo la afictiva situación en que se encuentra hoy día el empleado de comercio quien, no por ocupar un modesto lugar, entre la laboriosa colmena social, deja de ser acreedor como el que más a una mejor situación económica.

En efecto, a raíz de la manifestación de agradecimiento ya mencionada, se acordó el agruparse estrechamente con el objeto de trabajar con todo tesón hasta conseguir que en las leyes se consulte de una manera clara el porvenir del empleado y de su familia. Con este fin se formó el Comité o Junta Ejecutiva Central, el que, como principio de sus labores, lanza este manifiesto para inspirar en nuestros mismos sanos anhelos a todos los compañeros de la República y demostrar palmariamente ante las autoridades y ante la opinión pública del país que los fines que se persigue con esta unión de todo el personal de empleados son del carácter más elevado y moral como corresponde a personas que únicamente buscan la mejoría de su situación actual dentro del mayor respeto a las leyes, a la propiedad ajena y al orden constituído.

La Junta Central hace un llamado general a todos sus compañeros del país para que cooperen en este pacífico movimiento a fin de que, con la ayuda moral de todos, pueda obtenerse cuanto antes el ver realizadas sus justísimas aspiraciones.

Como acción primordial a este respecto, la Junta estima de toda urgencia el que en cada localidad de la República se formen a la brevedad posible, comites locales compuestos de los empleados más preparados y entusiastas quienes ayudarán a la Junta trabajando asiduamente entre sus compañeros para unirlos a todos en estos generosos sentimientos de solidaridad bien entendida.

En esta campaña el empleado no debe abrigar temor alguno, puesto que su acción no va contra los intereses de nadie cuando busca su legítimo bienestar propio, toda vez que al trabajar por su mejoramiento económico, social y moarl, va cantelando al mismo tiempo la prosperidad de los mismos establecimientos donde presta sus servicios.

Los jefes o patrones no han de ver tampoco en este movimiento, al llevárselo como se hará, por las vías de la más estricta razón y justicia, sino la satisfacción legal de los más generosos anhelos del corazón humano. Ellos comprenderán que los empleados sabrán hacer siempre honor a su cultura moral y que, por lo tanto, para el logro de sus laudables propósitos, jamás emplearán otro medio que el de la razonada persuación apelando en todo caso a los sentimientos humanitarios de sus principales y de los legisladores del país: esto es: en vez de hacer uso de la razón de la fuerza usarán siempre de la **fuerza de la razón**.

Además, siendo felizmente ciudadanos de un país libre, todo podemos conseguirlo dentro del respeto mutuo y de la mayor concordia, con sólo unirnos y solicitar del Congreso la aprobación de leyes que nos beneficien sin perjudicar los intereses que servimos, toda vez que ningún jefe o patrón podrá negar que el empleado de comercio o industria, apesar de ser el más cumplidor de sus deberes, ha sido hasta ahora el más olvidado en la legislación social únicamente porque, hay que confesarlo, con franqueza, nada ha pedido colectivamente hasta hoy a los Poderes Públicos.

También nuestros compañeros deben tener presente que nadie puede desconocer el hecho de que a los empleados de comercio o industria se les exige la observancia de la más correcta conducta, la mayor decencia en el vestir y el trabajo más afanoso y también que actualmente esos mismos empleados no gozan de la menor expectativa en lo relativo a su porvenir, por cuanto ganando apenas escasamente para su propia sustentación y la de sus familias, no tienen a su alcance la posería cuando ya su edad avanzada o una enfermedad los priva de la facultad de seguir siendo un elemento eficiente en el desempeño de su ocupación.

Es necesario, pues, que todos nuestros compañeros se penetren bien de la importancia del rol que desempeñan como fuerza productora de la riqueza nacional para que, con la frente alta y el corazón bien puesto, se unan en saludable hermandad y pidan que también se les conceda todo aquello a que tienen inalienable derecho como ciudadanos honrados y celosos del buen nombre y prosperidad de nuestra querida patria.

Con este fin volvemos a repetir bien claro que nuestros propósitos son eminentemente sanos y altruístas y que, por lo tanto, nadie tendrá motivo alguno para tacharnos de falta a las leyes ni a nuestros deberes de fieles custodios de los intereses a cuya sombra ganamos, en tesonera y honrada labor, nuestro diario sustento.

En este movimiento no nos dividirán tampoco ni los credos políticos ni las ideas religiosas y por esta causa están llamados también a colaborar en él todos nuestros compañeros de la República, ya sean nacionales o extranjeros.

La Junta Central Ejecutiva, para que se sepa de una manera concreta cuáles son nuestras aspiraciones, está actualmente empeñada en la confección de un proyecto de ley que complemente los ya conocidos, estudio que consultará con verdadero conocimiento práctico de la materia, todo lo que más interesa al empleado. Este proyecto será dado en breve a la publicidad para que cada empleado de la Nación pueda a su vez estudiarlo y ayudar con sus luces a la Junta Central a fin de que la moción que en definitiva hay que presentar al Congreso Nacional sea en síntesis el más fiel exponente del pensamiento de los empleados de comercio y de la industria de la República.

Debemos adelantar, entretanto, que el proyecto en estudio consultará de manera preferente el establecimiento de una Caja de Retiro, Jubilación y Montepío en favor de los empleados de nuestro gremio, reglamentada y controlada por el Estado, y cuyos servicios se financiarán en tal forma, que ella en ningún caso signifique un nuevo gravamen para el Fisco ni menos para el escuálido bolsillo del empleado. Los fondos necesarios se obtendrían de una manera que sin ser muy gravosa para las industrias y el comercio nacionales, bastasen en todo caso para atender satisfactoriamente aquellos servicios.

Antes de terminar séanos dado el placer de manifestar a nuestros colegas de todo el país de que, como lo presumíamos ya con anticipación, tanto los Poderes Públicos, desde el Presidente de la República para abajo, como la ilustrada prensa de la capital, han acordado a la Junta la más amplia y cariñosa acogida, lo que nos augura el más feliz éxito en las gestiones en que nos encontramos empeñados.

Sin embargo, para hacer más viable nuestra labor, la Junta recomienda de una manera especialísima a cada uno de los empleados de provincias que sea ciudadano elector, vaya interesando en nuestro favor a sus respectivos representantes en el Congreso, cualquiera que sea su color político, a fin de que en la debida oportunidad nuestro proyecto merezca, si es posible, la aprobación unánime de las Cámaras. Al efecto, la Junta Central Ejecutiva estará atenta a las indicaciones que le hagan los comitees de provincia, para entrevistarse con la debida anticipación con los senadores o diputados que se hayan comprometido a patrocinar nuestro proyecto, con el fin de informarlos satisfactoriamente respecto de todo lo que de él pudieran indagar.

Como ya se ha publicado, la Secretaría General de la Junta Central Ejecutiva está instalada en Santiago, calle Moneda 881, teléfono 2460, local a donde se pueden dirigir todas las comunicaciones referentes a este movimiento, y donde esperamos recibir cuanto antes de nuestros colegas de provincias las buenas noticias respecto de la rápida organización de los trabajos. A este propósito debemos advertir también que con el objeto de que en este movimiento cooperen todos los empleados de la República, no se pedirá a nadie su ayuda pecuniaria, pues a la Junta sólo le bastará para triunfar el asiduo trabajo personal y la adhesión sincera de todos nuestros colegas del país en la forma ya insinuada en este manifiesto.

Nuestra divisa será siempre esta: "Trabajo, orden y unión".

Por la Junta Central Ejecutiva de los trabajos pro-mejoramiento social y moral de los empleados de comercio y de la industria de Chile.

ALEJANDRO SAAVEDRA,
Presidente
ABEL PALMA GONZALEZ,
Secretario general.

Nota.—La Junta Central ruega encarecidamente a los empleados de toda la prensa del país obtengan de sus jefes o directores la reproducción de este manifiesto tan pronto se hayan impuesto de su contenido, para que así la publicidad de él sea amplísimas en toda la Nación, aún en la localidad más pequeña.

COLOCACION DEL EMPRESTITO

El City Bank sé interesará por comprar una fuerte suma en bonos

Hemos sido informado en la Dirección del Tesoro que se prosiguen con toda actividad las gestiones de la colocación del Empréstito en las diversas tesorerías de la República.

Con este fin se ha ordenado a las Tesorerías de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Valdivia, publiquen avisos pidiendo propuestas para la venta de bonos en oro y moneda corriente del empréstito, las cuales deberán ser remitidas a la Dirección del Tesoro en cuanto ellas se presenten.

Hasta este momento, se nos ha informado, no se ha recibido ninguna comunicación a este respecto de las tesorerías arriba nombradas. Como se sabe, el plazo para la presentación de estas propuestas vence el 25 del actual.

Hasta el presente se ha notado bastante interés por la compra de bonos; el City Bank ha hecho propuestas para comprar 2 millones de pesos.

OFICINA DEL TRABAJO

El próximo Viernes se inaugurará la Biblioteca Popular

A las 6 de la tarde del próximo Viernes se efectuará la inauguración de la Biblioteca Popular que abrirá al público la Oficina del Trabajo.

En este acto unó de los jefes de la Oficina dictará una interesante conferencia sobre "Legislación del trabajo en Chile".

GIROS TELEGRAFICOS

Se establecerán dentro de poco en el Télégrafo del Estado

El Ministerio del Interior ha enviado un oficio a la Dirección de Correos y Telégrafos, pidiéndole que se restablezcan en la República los giros telegráficos, y someta en breve plazo a la aprobación del Gobierno las tarifas y demás disposiciones que deberán regir sobre la materia.

Paralización de una oficina salitrera

El Intendente de Antofagasta, señor Luciano Hiriart, ha comunicado al Ministerio del Interior que la oficina "Yugoslavia" paralizará sus faenas el 5 de Agosto del presente año, quedando con este motivo más o menos 200 obreros cesantes.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA SALITRERO

AYER SE REUNIO LA SUB-COMISION NOMBRADA POR LA COMISION MIXTA DE SALITRES

Se estudiaron diversos aspectos de la situación salitrera, para resolverlos en una reunión próxima

En la mañana de ayer, a las 9.30, se reunió la sub-Comisión nombrada con el fin de estudiar la solución inmediata del problema del salitre.

Asistió a esta nueva reunión el Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyarzún; los senadores señores Enrique Zañartu y Pedro Correa; los diputados señores Leonardo Guzmán, Horacio Mujica, Gustavo Silva Campo, Tomás Ramírez y Wenceslao Sierra; los delegados del Gobierno señores Manuel Antonio Prieto y Horacio Fabres y los directores de la Asociación de Productores, señores Simons, del Campo y Soublette. Hizo de secretario el Jefe de la Sección Salitres del Ministerio de Hacienda, señor Ricardo Undurraga.

Como decíamos, el objeto de esta reunión era tratar sobre la solución inmediata de la cuestión salitrera y del problema de la reorganización permanente de la industria. Con este fin se cambiaron diversas ideas, precisándose los puntos principales que han de tratarse en las reuniones futuras. Las ideas emitidas en el curso de esta reunión quedaron todas en estudio para resolverlas en una reunión próxima. Esta reunión se llevará a efecto una vez que la Asociación de Productores haya terminado los estudios que ha prometido hacer. El señor Ministro de Hacienda, de acuerdo con la Asociación, fijará el día de esta reunión.

Los miembros de la Asociación de Productores se han trasladado a Valparaíso para resolver allá, en compañía de los demás asociados, las ideas tratadas en la reunión de ayer.

REUMATISMO

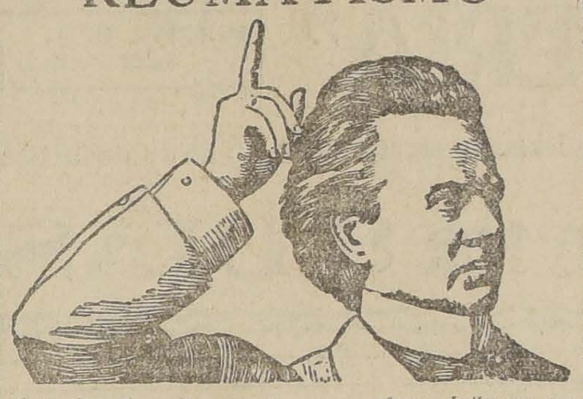

No hay Remedio que haya curado tantos casos de Reumatismo, Gota y Lumbago como el Remedio de "MUNYON" para el Reumatismo. Pruébelo y diga adios a las muletas, bastones y dolores. No adormece la enfermedad sino que la elimina del organismo. Alivia los dolores en el termino de una a tres horas.

Si tiene Ud duda, escríbanos con la mayor confianza. Indíquenos sus síntomas, y su estado físico actual. Sea tan explícito como lo sería hablando con un médico de intimidad y le enviaremos diagnóstico indicándole tratamiento con Carta de Dieta todos estos servicios enteramente gratis.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Az.-10

ALIMENTO RAFF

SE ACERCA EL TERMINO
DE NUESTRA COLOSAL
Semana de Rebaja General

LIQUIDACIÓN
GATH & CHAVES

que cesará impostergablemente el Sábado 23, a las 12.30.

Están rebajados de precio los artículos, sin excepción, de todos nuestros Departamentos de venta.

Hoy y mañana nuestra Casa cierra de 12.30 a 2.30 P. M.

Las mercaderías deben ser pagadas en nuestros Almacenes. No se admiten mercaderías A COBRAR A DOMICILIO. No aceptamos devoluciones, ni fecha fija para la entrega a domicilio de la mercadería comprada, por cuyo motivo recomendamos a los señores clientes llevarse personalmente sus compras.

POR HOY SOLAMENTE: A los señores clientes que no puedan abonar la mercadería en el acto de la compra, ésta le será reservada por no más de 24 horas.

Las compras que se efectúen durante todo el día de mañana Viernes o en la mañana del Sábado no podrán reservarse, debiendo ser canceladas inmediatamente.

GATH & CHAVES, LTD.

SIGUE LA GRAN LIQUIDACION DE CASIMIRES IMPORTADOS

A las personas que no conocen aún nuestro Almacén, rogamos fijarse en los carteles colocados en el edificio de la

CASA DELPORTE - BANDERA ESQ. ROSAS

CALZADO

REALIZA 6.000 PARES

PUENTE ESQ. SAN PABLO **"LA IBERIA"** PUENTE ESQ. SAN PABLO

Castigado con 40% en el último Balance efectuado el 30 de Junio último

ESTA OFERTA SERA SOLO POR 8 DIAS

PROPUESTAS

Se reciben propuestas públicas hasta el 25 del actual para la colocación de bonos de los empréstitos en oro y moneda corriente autorizados por la ley número 3772, de 15 de Julio del presente año.

Los referidos Bonos ganarán un interés de 8% anual y se amortizarán en cinco años con 25% en cada uno de los últimos cuatro años.

Estos bonos están exentos de contribución fiscales y municipales.

Los bonos en oro servirán para retirar billetes fiscales y los bonos en moneda corriente servirán a los Bancos para caucionar el retiro de Vales de Tesorería.

Los intereses de los bonos se pagarán el 1.o de Julio y 1.o de Enero por las Tesorerías Fiscales.

Los bonos serán del corte de $ 100, 500 y 1,000, cada uno moneda corriente, y los en oro de 500 y 1,000 cada uno.

EL DIRECTOR DEL TESORO

J-25

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES LA MUNDIAL

Departamento de Vida

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Lunes 25 del presente, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el (once) sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

J-21

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 23 del actual, a las 3 P. M. La reunión tendrá lugar en el local de la oficina, calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

ANGEL MINETTI, Presidente.

J-23

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde el 13 hasta el 23 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

CARLOS CASTILLO V., Gerente.

J-23

Banco Español de Chile

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el JUEVES 21 DEL PRESENTE, a las 2 1|2 de la tarde, en la oficina del Banco, calle Prat esquina de Urriola, con el objeto de someter a su aprobacion la Memoria y Balance, correspondientes al 1.er semestre de 1921.

Valparaíso, 10 de Julio de 1921.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

J-21

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Réglamento del Banco, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, DESDE EL 11 HASTA EL 21 DEL CORRIENTE.

Santiago, 10 de Julio de 1921.

JOSE URETA E., Gerente.

J-21

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1921.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

JOSE LUIS COO, Presidente.

J-29

Compañía Industrial y Azucarera de Tar

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

ISMAEL PEREIRA, Presidente.

Compañía Industrial y Azucarera de Tar

Para los efectos del artículo 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 19 hasta el 29 del actual inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

Luis Echeverría Garcia, Gerente.

COMPAÑIA de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, el 21 de Junio último, el Registro de Acciones se cerrará definitivamente desde el 21 del presente, inclusive, para los efectos del canje y emisión de acciones de la nueva Compañía Minas de Gatico.

La falta de aviso escrito se considerará como renuncia al derecho de suscribir las acciones de pago de la nueva Compañía a que tienen derecho preferente.

Se hace notar a los señores Accionistas que en esa fecha perderán su derecho y las acciones que no se hayan suscrito el 20 del presente mes, serán distribuidas de acuerdo con la propuesta de suscrición de que se dió cuenta en la Junta General del 21 de Junio próximo pasado.

Valparaíso, 12 de Julio de 1921.

EL GERENTE.

Compañía Salitrera PERSEVERANCIA VALPARAISO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 25 de Julio de 1921, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía, calle Prat N.o 15 (Valparaíso).

El objeto de la citación es para tratar de la venta de toda la negociación de la Compañía, y, consiguientemente, de su disolución anticipada.

Desde esta fecha queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones hasta el 25 de Julio corriente inclusive.

Valparaíso, 13 de Julio de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Compañía de Seguros "La Italo-Chilena"

En conformidad al artículo 31 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria para el 27 del presente, a las 5 P. M., en Agustinas 956, a fin de dar lectura y aprobar el Balance semestral.

Santiago, Julio 20 de 1921.

EL PRESIDENTE.

LA ALEMANA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se reparten a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Bandera 144, el dividendo de $ 12.50 por acción acordado en la Junta General de esta fecha.

Santiago, 13 de Julio de 1921.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente.

Vendo Casas de Ocasión

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

$ 12,500, calle Valparaíso, estucada, 6 piezas, todo servicio, pagadera con 4 mil pesos al contado, resto $ 100 al mes.

$ 18,000 calle Marina Gaete, decorada, 2 patios, luz y alcantarillado, fácil pago.

$ 23,000 calle Arturo Prat, decente, 6 piezas, 2 patios y servicios, fácil pago.

$ 30,000 calle Santa Rosa, casa-quinta, chica a dos calles, gran facilidad de pago.

Tratar: PRAT 1570

J-23

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan y por la renta anual que se indica, y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 40. Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda, canon $ 8.400.

Escuela N.o 60. Radio: Santa Teresa, Maule, San Isidro y Washington, canon $ 4.200.

Escuela N.o 64. Radio: Santa Filomena, Recoleta, Bella Vista y Loreto, canon $ 5.700.

Escuela N.o 69. Radio: Recoleta ambas aceras, entre Rosario y Juárez, canon $ 5.400.

Escuela N.o 77. Radio: B. Guerrero, Antofagasta, Guacolda, San José y Conferencia, canon $ 4.800.

Escuela N.o 79. Radio: Población Estampa, canon $ 1.200.

Escuela N.o 84. Radio: Almirante Barroso, E. Escala y prolongación Avenida Brasil, Av. de las Delicias, canon $ 6,000.

Escuela N.o 91. Radio: Irarrázaval, ambas aceras, entre Pedro Valdivia y Azolas, canon $ 7.200.

Escuela N.o 92. Radio: Línea F. F. C. C., Grajales, San Alfonso y Avenida Cintura, canon $ 3.000.

Escuela N.o 93. Radio: Copiapó entre Cuevas y Madrid, canon 4.800 pesos.

Escuela N.o 133. Radio: Providencia, Av. de Las Quintas, Santa Isabel y Condell, canon $ 2,700.

Escuela N.o 136. Radio: Tucapel, Av. Condell, Av. Irarrázaval y Azolas, canon $ 2.400.

Escuela N.o 163. Radio: Dávila Salas, Artesanos y Avenida Recoleta, canon $ 3.600.

Escuela N.o 174. Radio: Nataniel, 10 de Julio, Ejército, Delicias, canon $ 12.000.

Escuela N.o 192. Radio: Población Buenos Aires, canon $ 1.560.

Escuela N.o 232. Radio: San Joaquín, Avenida Pizarro, Avenida San Fernando y San Alfonso, canon 3.600 pesos.

Escuela N.o 235. Radio: Población Santa Filomena, canon $ 1.800.

Escuela N.o 237. Radio: Arauco, Placer, San Diego, Santa Rita, canon $ 3.000.

Escuela N.o 253. Radio: Pizarro, Avenida Los Padres, C. Cortez y San José, canon $ 2.400.

Las propuestas se abrirán el 23 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-22

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan y por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 228.— Radio: Población Centenario. Canon anual: 3,600 pesos.

Escuela N.o 245.—Radio: Población Correa. Canon: $ 4,800.

Las propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General.

J-26

FUNDO DE COSTA

Con frente al mar, en la provincia de Curicó, con una superficie de 1,500 cuadras más o menos de muy buenos suelos y pastosos, aptos para todo cultivo y crianza de animales, con espléndidas casas habitación, parque y jardines, graneros, galpones y posesiones de inquilinos.

PRECIO: $ 320,000

Venden: ANGEL OLEA y Cía., Huérfanos 1152, Oficina 7.

J-21

COMPRO PROPIEDADES

EN EL BARRIO MATADERO

Arturo Prat 1570

J-23

Fundo en Casa Blanca

Se arriendan dos con ganado y útiles de labranza.

Tratar y escribir: Quilpué, C. S., calle Bulnes N.o 8.

J-21

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO

BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320, oficina central: Huérfanos N.o 1328.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 792 y 795.
CIA. GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Avenida Yungay 3241.—San Ignacio 2456.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 42, 44 y 46.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486 - 492.
MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2621.
COSIGNANI HNOS., San Pablo N.o 2946
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 411.

PRECIOS:

$ 15.65 M|CTE. el saco puesto en cualesquiera de los Depósitos mencionados.

$ 41.00 M|CTE. los tres sacos, por carro completo puesto Calera.

No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AGUSTINAS 1185

Banco de Chile

Desde el Jueves 21 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 20 de Julio de 1921.

PEDRO A. TORRES, Director Gerente.

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En conformidad a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 28 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Julio 16 de 1921.

EL SECRETARIO.

CREDITO REGIONAL DE CHILE

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, para el Miércoles 27 del presente, a las 2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Moneda 1039 y 1048.

Santiago, 19 de Julio de 1921

Benjamín Errázuriz O., Presidente

CREDITO REGIONAL DE CHILE

SOCIEDAD DE SEGUROS GNERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, el REGISTRO DE ACCIONISTAS permanecerá cerrado desde el 19 al 27 de Julio inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

Carlos Berisso Van-Buren, Director-Gerente.

EJERCITO Y ARMADA

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.—UNA DELEGACION CONFERENCIARA CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Próximamente partira al Norte el jefe de la Brigada Combinada

Importante orden Ministerial

Fábricas y Maestranzas del Ejército

El Ministro de la Guerra recibirá hoy al general, señor Herrera; al coronel, señor Medina y a una delegación de obreros de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Esta reunión tiene por objeto, estudiar la situación actual de los obreros de las fábricas en referencia.

EL JEFE DE LA BRIGADA COMBINADA DE TACNA. — En los primeros días del próximo mes se dirigirá al norte en el Transporte "Angamos", el jefe de la Brigada Combinada de Tacna, coronel don Carlos Fernández Pradel.

El coronel señor Fernández llevará de ayudante el capitán, don Humberto Gordón, alumno distinguido de la Academia de Guerra y actual oficial de Estado Mayor.

RECLUTAMIENTO. — El Ministro de la Guerra ha ordenado lo siguiente:

"Las reparticiones que a continuación se expresan, harán los programas a que deben ceñirse los cuerpos de tropa para la instrucción de los cursos de Aspirantes a Oficiales y para los Oficiales de Reserva:

Departamento General de Guerra, por medio de sus respectivas secciones, programas para la instrucción de los aspirante y oficiales de reserva de infantería, caballería, artillería, zapadores, ferrocarrileros y telégrafos.

Departamento Administrativo, programas para aspirante y oficiales de reserva de administración.

Inspección General de Aviación, programas para aspirantes y oficiales de reserva de aviación.

Inspección de Remonta, programas para aspirantes y oficiales de reserva de veterinaria.

Dirección de Sanidad, programas para aspirantes y oficiales de reserva de sanidad.

Estos programas se remitirán antes del 1.o de Setiembre del presente año al Departameto General de Guerra (Sección Reclutamiento). — **Enrique Balmaceda".**

DESTINACIONES. — El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

—El Cirujano de División, don Alcibíades Santa Cruz, pasará a prestar sus servicios a la 2.a Sección de la Dirección de Sanidad de Santiago.

—El Cirujano de División, don Raimundo Ortiz al comando de la III División.

—El capitán, don Aníbal Mujica, ayudante de la Comandancia de Armas de Magallanes.

—El teniente 1.o, don Ignacio Méndez, agregado al Regimiento Cazadores.

A DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. — El mayor, don Alfredo Coddou y los capitanes señores Carlos Plaza y René Ponce, serán puestos a disposición del Ministerio del Interior, para el desempeño de una comisión transitoria, sin dejar de pertenecer al Estado Mayor General.

CONTINUAN EN SU UNIDAD. —El capitán, don Pío Bravo y el teniente 1.o don Temístocle Chacón, continuarán en sus respectivas unidades hasta que se pase la revista individual.

ASCENSOS EN LA ARMADA.— El Ministerio de Marina ha decretado los siguientes ascensos:

—A teniente 1.o el teniente 2.o señor Carlos Torres.

A ingeniero 2.o el ingeniero 3.o, don Alfonso Lizazoain.

—A piloto de fragata el de corbeta, señor Jouk Ivar Johonson.

ENFERMO.— Se encuentra enfermo el jefe de Sección del Ministerio de Marina, señor Agustín Vigneau.

DISPONIBILIDAD. — Ha sido puesto disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, el teniente 1.o don Ricardo Schowenn.

ESCUELA NAVAL. — Se ha concedido su retiro de la Escuela Naval, sin cargo para el fiador, al cadete, don Eduardo Leyghton.

LICENCIA. — Se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o, don Alberto Carvallo Rivera.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado el mayor, don Daniel Camus; los tenientes señores Guillermo O'Brien, Horacio Olivares y Luis A. Vargas.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera

Premio SAINT ANDREW. — (Derecha). — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 4,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que se vendan por 3,000 pesos. — Inscripción: 25 pesos. — Premio: 2,500 pesos al 1.o — (Jinetes aprendices).

Báltico	56	Gacetilla	54
Gaitero	56	Herodes	54
Rex White	56	Holgazán	54
Tirteo	56	Piave	54
Drina	54	Timbalero	54
Francina	54	Golosina	54

2.a carrera

Premio SAYONARA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: 40 pesos. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Singoala	57	Wallestein	56
Calembour	56	Warwick	56
Carbón	56	Djenana	54
Fatalist	56	Itálica	54
Flanders	56	Priora	54
Fósforo	56	Saddle	54
Grignon	56	Santa Ana	54
Indino	56	Witchcraft	54
Fande	56		

3.a carrera

Premio SAYONARA.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 40.— Premio: 4,000 pesos al 1.o

Bycyclé	56	Watteau	56
Duelista	56	Westminster	56
Irigoyen	56	Bilanz	54
Paddy White	56	Fumarola	54
Petirrojo	56	Gourgandine	54
Pirulín	56	Iliada	54
Redmond	56	Malvaloca	54
Rintintín	56	Popy	54
Rubicón	56	Tangola	54
Último Mono	56	Wanda	54

4.a carrera

Premio SIR SAMUEL. — 1,800 metros. — Para caballos de 4 años y más. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al primero.

Mary Garden	58	Durbar	51
Hispano	57	Neumático	43
Mike	54	Vestale	43

5.a carrera

Premio STOLIPYN. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Saint George	58	Fogazzaro	55
Vesubio	53	Highflower	53
Bizerta	56	Wintergreen	50
Flapper	58		

6.a carrera

Premio SERENATA.— 1,800 metros.— Para caballos de 4 años y más. — Handicap. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1o.

Sancho Panza	58	Alejo. II	50
Francina	56	Erin	49
Tiradente	56	Señorazo	49
Poincaré	55	Traidor	49
Graciosa	53	Guillotina	48
Carranza	52	Exito	45
Solferino	52	Ninfa	43
Cultura	51	Timbalero	43

7.a carrera

Premio SURESTADA.—1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Ocampo	66	Weber	50
Espronceda	60	Cadete	49
Náutico	54	Dobrudja	49
Gacetilla	53	Miss Muffits	49
Cultura	52	Córcega	47
Traidor	52	Fulano	47
Clavileño	50	Mia Cara	46
Golosina	50	Loto	45
Rezongona	50	Ice	44
Visita	50	Nodriza	42

8.a carrera

Premio SIBERIEN. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

Mike	59	Elon	49
B. Ferry	58	Nitrato	47
Atento	56	Tetuán	46
Detonación	56	Verderón	45
Duque de El	55	Vendimia	44
Gloriola	53	Luminosa	41
Esquife	52	Mormón	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera

Premio CHINIHUE. — 1,100 metros.

Kilos		Kilos	
Gregorita	60	Slavo	45
Horchata	58	Fellna	45
Patas de Goma	52	Rucaló	44
Cabecilla	52	Benjuí	44
Pillullo	51	20 de Setiembre	43
Huachinanga	50	Asiático	43
Some Ferry	50	Hulla	42
Sardónica	48	Chilihue	40
Hebridas	46		

2.a carrera

Premio CHAGRES. — 750 metros.

Papagallo	56	Wisconsin	54
Cara de Masa	55	Sir Jorge	53
Farrutín	55	Alucita	53
Facsimil	55	Pepa de Oro	53
Tramontana	54	Faribole	53
Sixtina	54	Película	52
Desquite	54	Esp. de Rosa	49
Batalile	54		

3.a carrera

Premio CHIMBARONGO. — 1,200 metros.

Panizo	58	Popelina	47
Ulí	56	Sátira	47
Uxor	55	Marsellesa	46
Titita II	54	Maestro Canto	42
Oiseau Blue	54	Epping	42
Picacero	53	Tortonelli	42
Be Quick	51	Stolen Kiss	40
Agosto	48		
La Velliére	48		

4.a carrera

Premio CHOAPA. — 1,200 metros.

Estoque	60	Gracia	48
Elda	54	Deshabillé	47
Pajarita	53	Hollín	47
Chacolí	53	Fontenoy	46
Acalia	53	Regenta	45
Zurbarán	50	Costo	45
Pispirita	49		

5.a carrera

Premio CHILCAS. — 1,800 metros.

Ocampo	63	Samaniego	47
Rosicler II	61	Tucano	43
Tirteo	61	Pasco	42
Cadillac	60	Fosco	40
Pallilo	52	Ninfa	40
Rasputín	49	Silly	40
Boa	48		

6.a carrera

Premio CHILLAN. — 1,200 metros.

Baldramina	60	Dual	52
Centronia	60	Octubre	51
Furlana	60	Tolmo	48
Tetuán	59	Tanqueado	48
Asturiano	57	Finlandia	46
Virgilio	54	Galopa	43
Luminosa	53		

7.a carrera

Premio CHAÑARAL. — 1,100 metros.

Macacho	63	Angina	50
Carboncillo	62	My Father	49
Cine	62	Suvenir	46
Sopiona	61	Cuyinco	46
Retoño	58	Santa Marta	46
Quelén	55	Faisán	42
Patina	54	Rolandito	41
Radium	51	El Guindito	40

CARRERAS DEL LIMITED

INSCRIPCIONES PARA EL SABADO PROXIMO

1.a carrera. — 1,200 metros planos.

Bella, Soberbio, Sereno, Taquito, Gran Señor, El Suche, Holandés.

2.a carrera. — 1,800 metros. — Handicap.

Muchacho, Darwin, Dineral, Majadilla, Perdigal, Caimac, Drina, Pagano.

3.a carrera. — 3,200 metros. — Salto. — Handicap.

Adalid, Combatito, Ninfa, Edil, Mitin, Zoraida.

NOTICIAS DIVERSAS

Garonne. — Esta dos años, por Olascoaga y Scott Lassie ha sido puesta al cuidado del preparador Isaías Espinosa.

La Alegría. — Se encuentra atacada de "el mal".

Fantomas. — Sufrió la aplicación de cáusticos en las corvas.

La Grippe. — Ha sido adquirida por el preparador Joaquín Rodríguez Silva.

Juan Pinto. — Se encuentra en tramitación el compromiso de este jockey como monta oficial del Stud Violeta, por un año hípico.

Sergio. — Que estaba al cuidado de Vicente Herrera, ha pasado a ser piquito del jockey L. A. Orellana, en el Hipódromo Chile.

Pinalo. — Esta hija de Pioneer y Chela, después de un prolongado descanso, ha comenzado su training, para los grandes clásicos de Primavera, galopando suavemente.

Paimpolaise. — Al corral del preparador Audovino Huerta ha llegado esta yegua, que durante algún tiempo estuvo descansando en el campo.

Correjuela. — Es muy probable que en el futuro sea dedicada a correr en pruebas de obstáculos.

Aviso. — En la pizarra del Club Hípico se ha colocado el siguiente aviso:

"Ningún jockey podrá correr en adelante con menos del peso que le fué asignado por la junta médica.

"El Viernes 22 del presente terminará el plazo para que los interesados tomen sus patentes. — El Secretario".

"EL BRUJO DEL TURF"

Como está anunciado, la Revista "El Brujo del Turf", aparecerá mañana Viernes.

IMPORTANTE REMATE

EN VALPARAISO

DE ACERO, FIERRO REDONDO, BRONCE, CAÑERIAS, VALVULAS, CLAVOS, PINTURA

Mañana Viernes 22 a las 2 P. M.

Yerbas Buenas 244

Al mejor postor

120 Cajones clavos de alambre de 5".
150 Cajones clavos de alambre de 6".
20 Cajones clavos de alambre de 7".
20 Cajones clavos de alambre de 8".
100 Cajones pernos exágonos y cuadrados de 7|16x1 5|8x3, 5|8x1 1|4, 5|8x6, 5|8x12, 7|8x2, 7|8x2 1|2 y 7|8x3.
50 Cajones remaches cabeza sarten, de 5|8x2, 5|8x2 1|4, 7|8x2 1|4, 7|8x2 1|2, 7|8x2 3|4, 3|4x1 3|4, 3|4x2 1|4.
25 Barras bronce redondo y exágono de 5|8, 3|4, 1, 1|4x1 1|2, 1|4x1 3|4, 5|16x5|5, 5|16x3|4, 5|8x1, 5|16x6 1|2 y 3|8x1|2".
25 Barras bronce redondo y hexagono de 5|8, 3|4, 1, 1 1|2 y 1 1|4.
40 Barras acero cruxiforno de 1".
15 Barras acero redondo de 2".
10 Barras acero exágono sólido de 1 1|4".
10 Barras fierro redondo de 1 7|8 y 2".
30 Tiras cañería de diez pies de 3|4".
25 Tiras cañería de diez pies de 1".
40 Tiras cañería de diez pies de 1 1|2".
10 Tiras cañería de diez pies de 3".
45 Tiras cañería de diez pies de 2 1|2".
30 Válvulas "Gate" y "Globe", de 8, 6, 10, 4, 3, 2, 2 1|2 y 5".
50 Barras acero ochavado para minas, perforado.
100 Barras acero redondo "Hollow" de 1 1|4".
20 Cajones pintura esmalte para aislar.
30 Carros mineros.
3 Gatas hidráulicas de 10 y 15 toneladas.
Gran estanque fierro para petróleo, peso: 3,000 kilos.
Cable eléctrico, correa de cuero y balata, pernos, empaquetadura.
Y muchos otros artículos a la vista.

MARIO VIAL,
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA.
CASILLA 1480

BASMA
TURKISH BLEND CIGARETTES

BEBA UD. POCO PERO BEBA BUENO

Linderos
MORANDE 237
Ofrece para todas las fortunas.

Sus grandes vinos Reservados
excelentes vinos para familias
en cuartirolas, chuicos y embotellados
TELEFONO 641

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 20 de Julio de 1921

Primera Sala. — No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala. — 1. Juan de la Cruz Cerda, administración de bienes, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Ricardo Letelier por el recurso y don Oscar Dávila contra el recurso en la primera.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja de Rigoberto Soto y Pedro Ganduito, pendiente.

Alegaron:

Don Daniel Schweitzer y don Pedro León Ugalde, revocando.

Fallada de acuerdo:

Nicolás Mohr con Alberto Levy, inadmisibilidad fondo. Redactor, don Enrique Föster Recabarren.

Desistida:

Recurso de revisión de Leónidas e hijos.

CORTE DE APELACIONES

Miércoles 20. — Señor Rodríguez A.

Primera Sala.—Recurso de hecho de Rafael Medina, sin lugar. 2. Miguel Ugalde Pinto, inclusión en la Municipalidad de Mélipilla, en acuerdo. 14. Gastón Burgalat, con Luis Recabarren, trámite.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron:

Don Rafael de la Puente con don Luis Malaquías Concha, en la 1.a y don Ramón L. Henríquez, con don Alfredo Egaña, en la 2.a.

Señor Fabres

Miércoles 20 Julio— Señor Mac-Iver

Segunda Sala. — Ferdero Lorrey con Fisco, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Molledo contra Arduins, revocada. Correa con Argomedo.

Alegaron:

En la 1.a Don Guillermo Rivera con don Eugenio Ortúzar.

Miércoles 20. — Señor Pontocilla

Tercera Sala. — Romilio Muñoz (síndico del concurso de Reinaldo Huber), con José Huber, sin estado; 2. Banco Garantizador de Valores con Elías Díaz Sánchez, informada con declaración; 3. Antonio María Arellano con José García Nieto, en acuerdo. 7. Alejandro Vigoroux con Casimiro Vigoroux, trámite. 8. Natalia Pradel con Sara Pradel, mal anunciada.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron:

Don Guillermo Rossel con don Temis A. Ramírez, en la 2.a; y don Alfredo Moreno con don José M. Ormazábal, en la 3.a.

Cuarta Sala. — Señor Gutiérrez.— 3. Victoria Seiran con C. Salas, pendiente. 7. F. Llarreal Albano con Fisco, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la continuación de la 3.a de ayer, don Fraklin Otero, don Guillermo Rossel con don Antonio Varas Muñoz.

En la 3.a don Washington Bannen, revocando.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA • CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 33.-Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Aristía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2961.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GARTE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 136. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

EUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA E.
Medicina Interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

APECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 850. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 893.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 30. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2800.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 2 a 6. Teléfono 2436.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1079.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 414. Teléfono 250. Parque.

Dr. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2107.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA GENERAL SIFILIS — **Dr. ISTERIO** — HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Espedialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR **GIANELLI** — ESTUDIOS EUROPA — Sífilis, Piel, Vías Urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 273.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Medico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 266.

DOCTOR JOKOW
Regreso de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 156. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ALDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 349, 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1420.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. ARTURO H. LOIS
Médico cirujano. Cumming 596, esquina Santo Domingo. De 2 a 10 y media y de 1 a 3 1|2. 25-J

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2803. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1170. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, narix y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 956. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 135. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 239.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, enfermedades señoras, niños. Ejército 521. Consultas 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7

LUIS OVANDO y Cía.

Cambio de Monedas

HUERFANOS 1040

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, AJUSTANDO SUS PRECIOS AL CAMBIO DEL DIA. BONOS Y DEMAS EFECTOS PUBLICOS NEGOCIABLES EN BOLSA.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	$ 35.70
COMERCIAL	$ 35.40

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR vale	$ 10.03½
1 FRANCO	$ 0.78
1 MARCO	$ 0.13
1 LIRA	$ 0.45.2
1 PESETA	$ 1.39.5
1 NAC. ARG.	$ 2.88

PREMIO DEL ORO: 167.50 o o

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.60⅝
Anglo Sud-Americano	$ 3.57⅞
City Bank	$ 3.59⅛
Alemán Transatlántico	$ 3.60.20

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

La nota sobresaliente ayer en el mercado fué un conforme dado durante la primera rueda de 10.000 acciones de la Compañía Minera San Bartolo en un solo lote; por lo demás el movimiento fué más o menos igual al del día precedente.

Las operaciones anotadas en el transcurso de ambas ruedas fueron variadas y de importancia, ocupando el primer término en las adjudicaciones los papeles mineros.

Los precios en acciones se notan más sostenidos, manifestándose esta característica en alza de gran número de títulos.

El total de lo operado en acciones ascendió a $63.949.50 efectivos y en bonos a 332,000 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

Vendedor, 167.80; comprador, 167.50.

LIBRAS POR ORO

Vendedor, 13.30; comprador, 13.10.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
100 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
8 Gas, 52.
20000 Caja 8-1|2, P. M., 93 3|4.
200 Llallagua, Julio 28, 242.
11000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
20 Gas, 51 1|2.
12 Gas, 51 1|2.
50 Gas, 51.
5 Gas, 51.
100 Máfil, Agosto 11, 107.
200 Lota, Agosto 11, 54 1|4.
500 Lotas, Julio 28, 53 3|4.
10000 Caja 7-1, 90.
4000 Caja 8-1, 93 1|4.
4000 Caja 8-1, 93 1|4.
100 Llallagua, Julio 28, 242.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
200 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
300 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
100 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
100 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
200 Llallagua, Julio 28, 241 1|2.
300 Lotas, Agosto 11, 54.
100 Petróleos, Julio 28, 0.70.
100 Llallagua, Julio 28, 241.
200 Llallagua, Julio 28, 241.
100 Llallagua, Julio 28, 241.
200 Llallagua, Julio 28, 242.
51000 Caja 8-1, 93 1|4.
2000 Caja 8-1, 93 1|4.
3000 Caja 8-1, 93 1|4.
200 S. Bartolo, Agosto 11, 17.
500 S. Bartolo, Agosto 11, 17.
10000 S. Bartolo, Agosto 11, 17.
200 Lotas, Agosto 11, 54.
2000 Caja 7-1, 90.
10000 Caja 7-1, 90 1|4.
100 Llallagua, Julio 28, 242.
300 Melón, 26 1|2.
6000 Hip. 8-1, 93 7|8.
1000 Hip. 8-1, 93 7|8.
500 Lebu, Julio 28, 71.
300 Lebu, Julio 28, 71.
500 Vacas, Agosto 11, 5 1|8.
34000 Caja 7-1, 90 1|2.

Segunda rueda

18000 Caja 7-1, 90 1|2.
2000 Caja 7-1, 90 1|2.
12000 Caja 8-1, 93 1|4.
16000 Caja 7-1, 90 1|2.
60000 Caja 8-1, 93 1|8.
200 Vacas, Agosto 11, 5 1|8.
2000 Caja 7-1, 90 1|2.
500 Vacas, Agosto 11, 5 1|8.
20000 Caja 7-1, 90.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
10000 Caja 8-1, 93.
1000 Caja 8-1, 93.
15000 Caja 8-1, 93 1|8.
20 Vidrios, 110.
25000 Caja 8-1, 93 1|8.
1000 Hip. 8-1, 93 7|8.
3000 Hip. 8-1, 93 7|8.
5000 Caja 8-1, 93.
200 Tocopillas, Agosto 11, 64.
20000 Hip. 7, 1910, 85.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
5 Gas, 51 1|2.
6 Gas, 51 1|2.
4 Gas, 51 1|2.
10 Gas, 51 1|2.
100 Tocopilla, Agosto 11, 64.
60 Gas, 51 1|2.
7 Gas 52.
15 Gas, 52.
5000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
100 Vapores, Julio 28, 85.
100 Vapores, Julio 28, 84.
100 Vapores, Julio 28, 85.
65 Banco Nacional, 53 1|2.
100 Máfil, Agosto 11, 106.
100 Máfil, Agosto 11, 106.
100 Santa Rita, 19.
100 Santa Rita, Julio, 19.
200 Santa Rita, Julio 28, 19 1|4.
100 Santa Rita, Julio 28, 19 1|4.
100 Santa Rita, Julio 28, 19 1|4.
1000 Hip. 8-1, 93 7|8.
100 Santa Rita, Julio 28, 19 1|4.
500 Vacas, Julio 28, 5 1|4.
65 Banco Nacional, 53.
8 Banco Nacional, 53.
500 Vacas, Julio 28, 5 1|4.
200 Vacas, Julio 28, 5 1|4.
1 Club Hípico, 8,000.
200 Banco Nacional, 53.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.— Comprador por 28,000 a 93.
Caja 7-1.— Comprador por 17,000 a 90.
Hipotecario 8-1.— Vendedor por 7 mil a 93 7|8.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d/v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d/v.	LOND y RIO Vista
Londres	35.70	36.40	35.70	36.30	35.70	36.30	35.60	36.20	35.70	36.30	35.70	36.30
París	0.78⅛	0.79½	0.78¼	0.79¼	0.78¼	0.79	.....	0.78.47	.....	.....	0.78	0.79
Hamburgo	0.13⅜	0.13¼	.....	0.13⅛	.....	0.13⅝	.....	0132.30	.....	0.13.30	.....	.....
Nueva York	.....	10.08½	.....	10.11	.....	10.16⅝	.....	10.10	.....	10.08	10	10¼
España	1.30½	1.33	1.29¼	1.31¼	.....	1.31¾	.....	1.30.80	.....	1.31	.....	1.33
Italia	0.45¾	0.46¼	.....	0.46	.....	0.46⅞	.....	0.45.65	.....	0.45½	.....	0.46
República Argentina	.....	2.38	.....	2.35½	.....	2.38	.....	2.37	.....	2.38	.....	.....
Amberes	.....	.....	.....	0.76¾	.....	0.76⅞	.....	0.76.96	.....	.....	.....	0.77
Suiza	.....	.....	.....	1.68	.....	1.68	.....	1.67.15	.....	1.67	.....	1.68
Holanda	.....	.....	.....	3.21½	.....	3.22½	.....	.....	.....	3.21	.....	.....
Suecia	.....	.....	.....	.....	.....	21.15	.....	.....	.....	2.17	.....	.....
Viena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.024	.....	.....

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Comprador por 60 y 60 acciones a 130.

Español.— Vendedor por 60 acciones a 155.

Nacional.— A 58 quedó comprador por 100 acciones y vendedor por 70.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 243 para Agosto 11. Cerraron con vendedor a 243 para Julio 18.

Tocopilla.— A 64 quedó en rueda comprador por 100 acciones para Agosto 11 y vendedor por 200 para Julio 28.

Totoral.— Comprador por 200 acciones a 6 al contado.

Gatico.—Vendedor por 500 acciones a 8 para Agosto 11.

Lota y Coronel.—Quedó vendedor en rueda por 200 acciones a 54 para Agosto 11.

Vacas.—A 5 1|4 quedó en rueda comprador por 500 acciones para Agosto 11 y vendedor por 300 para Julio 28. Cerraron con transacción a 5 3|8 para Agosto 11.

Santa Rita.—Para Agosto 11 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 19 1|2 y vendedor por 800 a 20. Cerraron con vendedor a 19 3|4 para Agosto 11.

Máfil.—Comprador por 200 acciones a 106 1|2 para Agosto 11.

Disputada. — Cerraron con transacción a 28 1|2 para Agosto 11.

Huanuni.—Vendedor por 200 acciones a 30 1|4 para Agosto 11.

Lebu.—Comprador por 100 acciones a 71 para Julio 28.

Tres Puntas. — Comprador por 1.500 acciones a 18 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 22 para Agosto 11.

San Bartolo.—Quedó comprador por 500 acciones en rueda a 16 3|4 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 17 1|2 para Agosto 11.

Cayloma.—Cerraron con vendedor a 6 5|8 para Agosto 11.

Arauco.—Vendedor por 100 acciones a 3 3|4 al contado.

Coronel.—Comprador por 2.000 acciones a 1.40.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Vendedor por 200 acciones a 43 3|4 para Julio 28.

Dones.—Vendedor por 500 acciones a 14 1|2 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—Vendedor por 200 acciones a 35 para Julio 28.

Laguna Blanca.—Vendedor por 200 acciones a 73.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Electricidad.—Comprador por 10 acciones a 90.

Viñas.—Vendedor por 200 acciones a 43 1|2 para Julio 28.

Malvoa.—Vendedor por 100 acciones a 18 para Julio 28.

Tabacos.—Comprador por 100 acciones a 80.

Cemento.—Comprador por 200 acciones a 26.

Catres.—Comprador por 100 acciones a 85 y vendedor por 100 a 95.

Vapores.—A 85 para Julio 28 quedó comprador por 100 acciones.

Vidrios.—Vendedor por 5 acciones a 110.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Comprador a 0.65 al contado y vendedor a 0.70 para Agosto 11.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Boquete, 4 1|2.
1100 Lotas, Agosto 11, 54.
50 Lotas, Agosto 11, 53 1|2.
5 Lotas, 55.
100 Vapores, Agosto 11, 84.
38 Laguna Blanca, 74.
500 Totoral, Julio 28, 6.
100 Antof., Agosto 11, 44.
92 Vacas, 4 1|2.
85 Antof., Julio 28, 44 1|2.
200 Huanuni, Agosto 11, 30 1|2.
600 Lallag., Julio 28, 242.
1200 Vacas, Agosto 11, 5.
6000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|2.
500 Llallagua, Agosto 11, 242 1|2.

Segunda rueda

150 Totoral, Julio 28, 6.
600 Viñas, Agosto 11, 43 1|2.
500 Viñas, Julio 28, 43.
100 Vapores, Agosto 11, 86.
2700 Vacas, Agosto 11, 5.
600 S. Rita, Agosto 11, 13 3|4.
50 Bc. Español, A. E., 168.
100 S. Rita, Julio 28, 18 3|4.
400 S. Rita, Julio 28, 19.
1000 S. Rita, Julio 28, 19 1|8.
160 S. Rita, Agosto 11, 19 5|8.
700 S. Rita, Julio 28, 19 1|2.
10 Perfetto, Julio 28, 7.
700 Tocopilla, Julio 28, 64.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

2.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: vendedor, 168; comprador, 167.50.

2.a rueda: vendedor, 168; comprador, 167.60.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

2.a rueda: vendedor, 13.30; comprador, 13.10.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera Rueda

1000 Domeyko, Agosto 11, 1.20.
500 Domeyko, Agosto 11, 1.20.
1000 Caupolicán, Julio 28, 2 8|4.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 7|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 7|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Domeyko, Julio 28, 1.15.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
300 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
1000 Arauco, Agosto 11, 2 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.

Segunda Rueda

500 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
200 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Agosto 11, 9.
100 Marta Liberada, Jul. 28, 8 5|8.
200 Marta Liberada, Jul. 28, 8 5|8.
200 Marta Liberada, Jul. 28, 8 5|8.
500 Vacas, 5 1|4.
100 Marta Lib., Ag. 11, 9.
100 Marta Lib., 8, 1|2.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Caupolicán, Julio 28, 8.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Agosto 11, 9.
200 Marta Lib., Agosto 11, 9.
200 Marta Lib., Agosto 11, 9.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.65.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.65.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.65.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
600 Marta Lib., Agosto 11, 9.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 20 DE JULIO DE 1921

Estaño: £ 160 al contado, y £ 182.50 a plazo.

Bajó: £ 1.16.0 al contado, y £ 1.15.0 a plazo.

Cobre: £ 70.6.0 al contado, y £ 79.15.0 a plazo.

Subió: £ 0.2.6 al contado, y £ 0.5.0 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 20 de Julio de 1921

Terneros de pie, desde $ 48 a $ 98.
Terneros de 1 año, desde 95 a 116.
Terneros de 1 1|2 año, desde 140 a 175.
Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 295.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 245.
Novillos de 3 años, flacos, desde 165 a 208.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 388 a 470.
Novillos de 3 años gordos del país, desde 310 a 395.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 298 a 400.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 205 a 290.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 190 a 235.
Bueyes gordos mestizos, desde 400 a 450.
Bueyes gordos del país, desde 335 a 462.
Bueyes a media gordura, desde 292 a 420.
Bueyes flacos mestizos, desde 260 a 320.
Bueyes flacos del país, desde 202 a 264.
Bueyes de trabajo, desde 342 a 595.
Torunos gordos, desde 332 a 425.
Torunos a media gordura, desde 262 a 345.
Toros, desde 235 a 510.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 110 a 202.
Vaquillas de 2 años, desde 155 a 258.
Vaquillas de 3 años desde 218 a 252.
Vacas gordas mestizas, desde 362 a 445.
Vacas gordas del país, desde 292 a 375.
Vacas a media gordura, desde 262 a 328.
Vacas flacas mestizas, desde 202 a 270.
Vacas flacas del país, desde 190 a 230.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 420 a 600.
Vacas paridas a media gordura, desde 375 a 532.
Vacas paridas flacas, desde 290 a 392.
Ovejas, desde 21.20 a 35.
Corderos, desde 15.80 a 27.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.80 1|2 a $ 0.87 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.77 a 0.89 el kilo.
Torunos, de 0.71 1|2 a 0.80 1|2 el kilo.
Vacas, de 0.76 1|2 a 0.93 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall.—**Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 20.

Ganado mayor

Bueyes	56
Novillos	74
Vacas	149
En vara	70
Total	349

Ganado menor

Corderos	746
Cerdos	205
Cabros	15
Terneros	29
Total	995

Julio 20.

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey.	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.14	a	1.24
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Novillo	1.a	1.22	a	1.26
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Vaca	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.14	a	1.24
Id. id.	3.a	0.80	a	0.90
Cordero	1.a	2.00	a	2.10
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Oveja	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Cabro	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Cerdo	1.a	1.55	a	60
Id. id.	2.a	1.40	a	50
Id. id.	3.a	1.00	a	.20
Grasa en rama		1.—		
Sebo ovejuno		0.70		
Cuero de vacuno, macho		0.80	a	1.10
Id. hembra		1.60		
Id. ovejuno		24.00	a	30.00

pesos docena.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO O'VALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Propuestas Públicas

Para la provisión y colocación de cañerías de agua potable en los nuevos malecones de Valparaíso

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto en la Secretaría de la Comisión de Puertos.

Bases y antecedentes en esta Secretaría, San Martín N.o 40.

J. G.

Casa E. TURRI

SANTIAGO :-: HUERFANOS 955

Para el CAMBIO DE MONEDAS EN GENERAL

es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados.

Santiago — Huérfanos 955
Buenos Aires — Galería Güemes 356
Valparaíso — Prat 118

REFERENCIAS. En CHILE, Banco Anglo-Sud Americano, en ARGENTINA, Banco de la Nación Argentina.

DEPORTES

FOOT-BALL

POR EL TROFEO FREDERICK MARTINEZ

Liga de Valparaíso contra Asociación Santiago

La interesante reunión del Domingo próximo en Viña del Mar

A las 3 P. M. del próximo Domingo, ante el árbitro señor Francisco Jiménez, se llevará a efecto el octavo entrecíudades oficial por el trofeo Frederick Martínez, entre los equipos combinados de la Asociación de Football de Santiago y de la Liga Valparaíso.

Hasta la fecha se han realizado ocho contiendas, pero una de ellas ha sido declarada nula para los efectos de los cómputos en atención a que concluyó con un empate.

En la brega del Domingo próximo harán acto de presencia los siguientes equipos:

Liga Valparaíso

Guerrero
Vergara — Poirier
Guevara — Melville — Carrasco
Herrera, Díaz, Sibley, Barbagelatta, Geldes
O
A. Pardo, Arellano, López, Legarreta, J. Pardo
Díaz, Pastene, Abello
E. Ernst, Cazabonne
Gamboa

Asociación Santiago

Han sido designados reservas del equipo del puerto los señores Bernal, González, Ponce, Polanco y Casilla. Desempeñarán iguales funciones por parte de Santiago, los señores: Lapiedra, Donatti, Arriagada, Valderrama, Moccia y Arrillaga.

Los jugadores y reservas del equipo local se trasladarán al vecino puerto por el expreso de la tarde del Sábado.

En la secretaría de la Asociación Santiago, Santo Domingo 1223, se ha abierto un registro para que se inscriban las personas que deseen trasladarse a Viña del Mar el próximo Domingo, en los carros especiales que serán agregados al expreso de la mañana de ese día.

POR EL TROFEO GATH Y CHAVES

"ZIG-ZAG" v. "LA NACION"

El próximo Domingo corresponderá actuar por esta competencia, a los primeros cuadros de los clubs "Zig-Zag" y "La Nación", conjuntos que cuentan con buenos jugadores y que por el entrenamiento a que han sido sometidos prometen una contienda llena de interés.

El lance será dirigido por el árbitro oficial señor Juan Figueroa y empezará a las 3 y media P. M. en la cancha que posee el Badminton en calle Rosario al llegar a Recoleta.

Los conjuntos se presentarán así:

"La Nación"

O. Miquel
P. Miquel, — Nieto
Huerta, Cornejo, Escobar
Briceño, A. González, Machuca, Callejas, Grez
O
Gómez, Cavada, Aguirre, Prenafreta, Chávez
Aravena, Rubio — Castañeda
Vargas — Donoso
Germain

"Zig-Zag"

Como preliminar de este partido dirimirán supremacía, por la competencia de la primera división, de la Liga Nacional, los clubs Germinar y Unión Camilo Henríquez, ante el árbitro señor Alamiro Aguirre.

Esta contienda tendrá, como la anterior, un desarrollo activo por cuanto se trata de dos conjuntos que han tenido ya lucida actuación en nuestras pistas.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en sesenta centavos.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta colectividad sesionará extraordinariamente hoy Jueves, a las 9 P. M. en Ahumada 242 a fin de ocuparse de importantes asuntos relacionados con el entrecíudades del próximo Domingo. Se nos pide recomendar la asistencia del capitán del equipo señor Abello y de los directores.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL. — Partidas oficiales para el Sábado próximo:

Chili Telephone Co. v. National City Bank. — Cancha, del Olimpic; hora, 3 y media P. M.; réferee, señor Eduardo Huidobro; director de cancha, señor Valenzuela.

Grace y Co. y Morrison y Co. — Cancha, Metropolitana; hora, 3 y media P. M.; réferee, señor Juan B. Macdonald. Director de cancha, señor Santiago Bertossi.

Banco Anglo-Ltdo v. Banco Español de Chile. — Cancha, del Badminton; hora, 3 y media P. M.; réferee, señor Juan Figueroa; director de cancha, señor Alberto Zegers.

Banco de Chile v. Banco Alemán. — Cancha, Independencia 1. — Hora, 3 y media P. M.; réferee, señor Joaquín Huerta. Director de cancha, señor Fernando Pérez.

Liga Metropolitana de Deportes. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera división: — Zenteno c. Carioca. — Cancha, Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Carlos Fanta.

J. Tocornal c. Gold Cross. —Cancha, Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Roberto Miranda.

División c. Unión Argentina. — Cancha, N.o 2 Campos de Sport; hora, 3.30; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Serie B. — Miraflores c. Capitán Prat. — Cancha, N.o 3; Campos de Sports; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Dionisio Peña.

Segunda División, Serie A. — Arauco II c. Unión II. — Cancha, N.o 2, Campos de Sports; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

Tercera División. — Serie A. — E. Magnere c. S. Claret. — Cancha, Tocornal; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Jaime Serra.

Serie B. — Miraflores II c. Unión Argentina II. — Cancha, N.o 1, Campos de Sport; hora, 2; árbitro, señor Luis Carvajal.

Serie C. — C. Chile II c. Londres II. — Cancha, N.o 5 Campos de Sports; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Avelino Martínez.

Serie D. — 1.o de Mayo III c. Zenteno III. — Cancha, Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

J. Tocornal III c. Arauco III. — Cancha, Tocornal; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Juan Martínez.

Directores de cancha: Metropolitana en la mañana, señor Silva; en la tarde, señor Martínez. Campos de Sports, señores: Barros, J. L. Piñeiro, y A. Martínez. Tocornal en la mañana, señor Prieto; en la tarde, señor Seisdedos.

LIGA DE FOOTBALL JOSE ARRIETA. — El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P. M. en Villa Iris. Se formará el cuadro oficial.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —Partidas para el Domingo próximo.

2.a Serie. — A. Latorre I con Pensylvania I. — Cancha, N.o 1; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Luis A. Pérez.

U. de Curtidores I con Tomás Edison II; cancha, U. Americana; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

3.a Serie. — 18 de Setiembre II con Pensylvania II. — Cancha, N.o 1; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Heriberto Cerda.

Lord Cochrane I con U. de Curtidores II. — Cancha, U. Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor S. Stevens.

S. Lincoyan I. c. Tomás Edison III; cancha, N.o 2; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Luis Cerda.

Orompello II con Simpson II; cancha, N.o 2; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Aníbal Olea.

Directores de cancha: N.o 1, señores: Luis Huerta y Manuel Cisterna; N.o 2, señores: Luis A. Ojazo y Aníbal Olea. U. Americana, señores: Riberto Barrueto y Humberto Aravena.

Director general, señor C. Baeza.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA. — El Directorio del Ibérico Balompié ha citado para hoy a las 9 en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda, a asamblea general para tratar sobre la formación de la Unión Deportiva Española, corporación que tendría bajo su seno a las siguientes entidades ya constituidas: Ibérico Ciclista, Ibérico Balompié, Cuerpo de Excursionistas Hispano-Americano, Brigada de Exploradores España, y otras que están por iniciarse, tales como la sección Tennis Atletismo y Pelota Basca.

CINCO DE ABRIL F. C. — Se pone en conocimiento de los socios que deseen ir a Valparaíso el próximo Domingo a presenciar el interesante Santiago v. Liga Valparaíso, que deben asistir a la sesión de hoy en Diego 1749, a las 8 y media P. M. o avisar por escrito.

CINCO DE ABRIL v. CERRO MELON DE CALERA. — Por medio del presidente del Cerro Melón F. C., señor Juan Olivares, se ha concertado este interesante match, en el que se disputarán dos años una hermosa copa ofrecida por el señor Manuel Irarrázaval.

Los segundos equipos de ambos clubs jugarán también como preliminar en las partidas que se disputan por la copa, premiándose al ganador con once medallas de plata.

La primera partida se jugará en Calera el próximo mes.

AGRONOMIA F. C. v. FARMACIA F. C. —Por la competencia nacional, estos conjuntos jugarán el próximo Sábado, a las 3 P. M., en la Cancha del Santiago, Av. Matteón N.o 1095.

GINASTICO I v. GENERAL BORGOÑO I v. GIMNASTICO I v. GENERAL BORGOÑO I.—El Domingo próximo a las 2 P. M. jugarán este otro amistoso en la cancha pública N.o 1.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Partida oficial que se jugará el Domingo:

Primera división

Germinar I con Camilo Henríquez I; cancha N.o 1; hora 2 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Director de turno, el señor

ATLETISMO

CLUB ATLETICO AGRONOMIA. —El próximo Sábado, a las 3 P. M., en la cancha del Gimnástico Italiano (Quinta Normal), efectuará su institución un campeonato interno.

SANTIAGO ATLETICO.—El próximo Domingo esta institución efectuará el segundo torneo interno, a las 9 A. M., con el siguiente programa: 100, 400, 1.500, 3.000 metros planos; 1.500 marcha, 110 metros vallas, salto largo con y sin impulso.

CITACIONES

Citan a Sesión:

Santiago Rangers F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en calle Sas 1049.

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en calle Isabel, esquina Crédito.

Independencia F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

18 de Setiembre F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta N.o 1631.

Atretismo Universo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Capitán Orella 13.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Carlos 1156.

Santiago Webb F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Salas N.o 208.

Deportivo "Claret".—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO

Hoy se cerrarán las inscripciones para las grandes carreras ciclistas que organiza el Club Ciclista Ibérico para el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño.

En dicho torneo se empezará a disputar por puntos la hermosa copa Viña "Loma Blanca", obsequio de los señores Planella Hnos., la que será disputada en seis campeonatos organizados por el Club Ciclista Ibérico. Dicha copa la obtendrá el Club que de sus corredores obtenga el mayor número de puntos, el que está obligado a entregarla al corredor de su Club que haya obtenido más puntos.

COMITE DIRECTIVO.—El jurado que controlará la reunión, es el siguiente:

Comisarios generales: señores Severo Rojas, Evaristo Santos y Erasmo Vásquez.

Jueces de partida: señores Juan Fco. Gómez y Manuel Peralta.

Jueces de llegada: señores Emilio González, Fco. Sturlone, Alejandro Reyes, Pedro Herrera, Desiderio Mella, Juan Gálvez Rivas, Jorge Vial y Humberto Mandujano.

Cronometradores: señores Gabriel Leiva y Alberto Gaffi.

Jues del departamento de corredores: señor Américo Simonetti.

Anunciadores: señores Máximo Izurieta y J. Suárez.

Jueces de cancha: señores Ignacio Fernández, José Más, Julio Pau, Emilio Carrasco, Francisco García, Juan Bestard, Ernesto Román y Basilio Díez.

Hasta las 6 P. M. de hoy, recibe las inscripciones el señor Francisco Regulez, San Diego 341, la Friedemann Hnos, y el señor Raso Pau, en la tarde, en el Velódromo.

UNION CICLISTA DE CHILE. — Hoy, a las 9.15 P. M., se reunirá el Consejo de delegados de esta institución en su secretaría, Ahumada 1011.

Esta reunión tiene especial importancia pues se procederá a formar una comisión que asesorará a la Mesa Directiva en la organización del campeonato Chile que se jugará a efecto en los días de fiestas patrias de Setiembre.

—El calendario anual de la Unión Ciclista para los meses de Agosto y Setiembre ha quedado en la siguiente forma:

Julio 24, Club Ibérico; 31 Chiliano; Agosto 7, Club Royal; 14 National; 21 Club Ibérico; 28 Italiano Setiembre; 4 Club Ibérico; 11 Centenario; 18 Campeonato de 25 Italiano.

—La Unión recomienda a los corredores se apresuren a completar las 10 de la rif

VIDA OBRERA

CONSTITUCION DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BARRIO MATADERO. — FINES QUE PERSEGUIRA ESTA NUEVA CORPORACION OBRERA

La próximo velada de beneficio en el local de los Ferroviarios. — En el Centro Instructivo "El Despertar". — La velada de esta noche a beneficio del gremio de los tranviarios

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—En la sesión celebrada el Martes último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Citase a reunión general a todos los federados, a fin de tratar asuntos de importancia; en especial a los personales de las casas Délano, Santiago Welt, Morrison y al de todas las casas de ornamentación metálica. Al mismo tiempo citar a los siguientes socios: Isaac Leiva, Emilio Valencia, José Correa, Carlos Escobar, Ismael Quintana, a fin de que se defiendan de ciertos cargos que hay en su contra.

Citase a reunión general para hoy, a las 6 P. M.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS. — La Comisión de Fiestas de este Consejo, nos pide invitar a los socios, familias del barrio y obreros ferroviarios, en general, a la velada que el Cuadro Artístico "La Ilustración", efectuará el Sábado que viene en su local, y a beneficio de las aplaudidas artistas Bertita Navía, Isaura Johnson y Elsa Urbián.

Se ha confeccionado para este acto, un interesante programa literario.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECOGEDORES DE PISOS. — Este Consejo hace un llamado de compañerismo a todos los enceradores de Santiago, a fin de que se asocien, como único medio de mejorar la condición social y económica del gremio.

—Se cita a reunión general, en Coquimbo 840, para el Domingo próximo, de 1 a 2 de la tarde.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES. — Citase a junta general ordinaria para hoy, a las 7 P. M.

Se encarece la asistencia a la Comisión de Contrato.

CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES. — El Sábado próximo dará su primera función el Cuadro Dramático Aspiración Proletaria, la que será en honor del Consejo.

—Se ha citado a junta general para el Domingo venidero, a las 9,30 A. M., a todos los fundidores; en especial a los personales de las Fundiciones Libertad y Carlos Mina.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — Este Consejo se reunirá hoy a las 6 P. M., en punto, en asamblea general, con el objeto de poner en práctica inmediata los artículos 77 y 78 de los estatutos de la Federación en presencia de la situación de la huelga que sostienen los tranviarios.

Debe también resolver algunos puntos importantes que propondrá el Directorio.

Este Consejo se hace un deber en presentar a su socio Manuel Hernández, su más sentido pésame, con motivo del fallecimiento de su señora esposa.

CONSEJO N.o 25 DE CONDUCTORES DE CARRUAJES. — Citase a junta general para hoy, a las 9 y media P. M.

Acuerdos sociales

UNION SINDICAL DE REPARTIDORES DE PAN

(Sección 1.a)

En la última sesión celebrada por esta entidad, se acordó designar a dos de sus miembros a fin de que asistan a las sesiones que permanentemente están celebrando los socios del Consejo Federal número 2 de Tranviarios, con motivo de encontrarse actualmente en huelga, a fin de que les manifiesten que el gremio de Repartidores de Pan, se adhiere al movimiento que han iniciado.

También se acordó en esta misma reunión, citar a todos los socios de la Unión Sindical, a fin de que concurran a la romería que la Federación de Estudiantes, ha organizado a la tumba del poeta Domingo Gómez Rojas.

Se ha fijado como punto de reunión, la Alameda de las Delicias, frente a la Universidad de Chile, a las dos y media de la tarde.

Se avisa a los asociados que las entradas para la velada que se llevará a efecto el Domingo próximo, se expenden en el local de la Federación de Estudiantes.

Nueva institución para obreros

CENTRO CULTURAL DEL BARRIO MATADERO

Recientemente un numeroso grupo de vecinos de este barrio, se reunió con el objeto de constituir un Centro Social, institución que se dejaba sentir hondamente.

Después que se cambiaron algunas ideas al respecto, se eligió presidente y secretario accidentales, a los señores Mardoqueo Yáñez B. y Manuel Salazar R., respectivamente.

Esta nueva institución se encargará de dar en su local social, veladas culturales y conferencias periódicas. Editará hojas instructivas, tratará sobre la formación de nuevas escuelas destinadas a instruir a los obreros del barrio y varios otros temas que son de suma importancia para las clases proletarias.

Una nota sobresaliente de esta nueva institución, es sin duda la cooperación entusiasta que ha ofrecido la poetiza chilena Gabriela Mistral la que manifestó que pondrá todo lo que sea de su parte, a fin de que el nuevo Centro practique en todas sus formas, el programa por demás simpático que se ha trazado.

Próximamente se llevará a efecto en el local del Liceo de Niñas N.o 6, una nueva reunión a fin de constituir el Directorio difinitivo.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—Esta corporación en una de sus últimas sesiones, acordó adherirse a las manifestaciones que con motivo del aniversario del asalto a la Federación de Estudiantes y el de la iniciación de la instrucción del proceso los subversivos, ha organizado esta entidad estudiantil. También concurrirá esta Federación a la romería que a la tumba del poeta Gómez Rojas, se llevará a efecto hoy, a las 2 de la tarde.

Con este motivo, se cita a todos los asociados de la Federación de Pintores, para que asistan al local social ubicado en la calle de San Francisco N.o 608.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—El deber de todos los delegados es mantener a la secretaría general, al corriente de todo lo que suceda en los talleres, ya sea esto proveniente de la mala conducta de los federados, como asimismo de los malos tratos que dén los industriales o jefes de secciones.

—Se necesita que los delegados envíen a secretaría la lista completa de los federados que no hayan pagado las cuotas especiales acordadas por asambleas, en el mes de Junio. Se requiere el dato exacto para publicar los nombres en el boletín.

—Colaboraciones para el órgano de propaganda se aceptan durante la semana.

—El Domingo 24, a la hora habitual, sesionará el cuerpo directivo, conjuntamente con todos los delegados.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".—Se nombró director de turno durante la presente semana, al señor Germán E. Tuyá L. H. Director de esta Sociedad al señor Manuel Pantoja.

Próximamente se llevará a cabo una gran fiesta social con rifa de varios objetos de utilidad práctica.

ESTUDIANTINA "LA CHILE".—Encontrándose esta institución en reorganización, se pone en conocimiento de las sociedades obreras que no podrá prestar su concurso hasta el 31 de Diciembre del presente año.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — En la última sesión celebrada por el Consejo de esta Federación, se acordó facultar al personal Boch para que organice y lleve a efecto un beneficio en el local social, el Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M. El producto de este beneficio, será repartido entre los obreros y obras damnificados por la quiebra fraudulenta del señor Francisco Boch, industrial que paró a su personal con el pretexto de hacer balance. Después de transcurrir varios días, presentó un pliego de condiciones al personal que aún cuando quebrantaba un principio de solidaridad, el personal lo aceptó para no dar motivo a una huelga.

El programa confeccionado para este acto, es variado e interesante.

—Mañana, a las 8 1|2 P. M., se reunen las comisiones de todos los personales para tomar los últimos acuerdos relacionados con el campeonato atlético y de football, que se realizará el Domingo 24, mañana y tarde, en los Campos de Sport de Ñuñoa.

Fiestas sociales

CUADRO ARTISTICO "LA ILUSTRACION"

Exito que promete tener la fiesta del próximo Sábado

El Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M., se efectuará la velada que este cuadro viene preparando desde hace tiempo, en honor y beneficio de las aplaudidas artistas Bertita Navía, Isaura Johnson y Elza Urbian.

Hemos tenido ocasión de asistir a algunos ensayos de los números que se desarrollaron esa noche, por la cual podemos manifestar que el programa que se ha confeccionado, es de indiscutible valor artístico.

Entre las relaciones sociales de este conjunto de aficionados, hay marcado interés por demostrar a las festejadas los agradecimientos que han sabido captarse por la larga y desinteresada labor que han venido desarrollando entre las colectividades obreras, de las cuales el Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera, se ha adelantado a pedir que se le envíen cierto número de localidades.

ACADEMIA DE BAILE "LA AMISTAD".—Para hoy se ha anunciado un baile social con orquesta y durante el cual, se desarrollará un interesante programa literario-musical en el que participarán conocidos aficionados de esta capital.

Para dentro de poco, el Directorio ha anunciado un concurso de Shimy Fox para todo competidor.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—La comisión de fiestas de este Centro ha organizado para esta noche, a las nueve, un baile con orquesta.

A esta manifestación social, se invita a todas las relaciones sociales.

ACADEMIA DE BAILE "LA SANTIAGO".—Hoy, de 9 a 10, se efectuará una clase instructiva.

En seguida habrá una tertulia general.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR. — La velada de beneficio de hoy. — Esta noche, a las nueve se efectuará en el local social de esta institución, ubicado en la calle de Matucana esquina a la de Rosas, la velada literaria y baile social, que se ha organizado a beneficio de los socios del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, actualmente en huelga.

Durante este acto, el obrero Manuel Hidalgo, dictará una interesante conferencia sobre la actuación del régimen gubernativo pasado.

Terminada la velada literario musical, se continuará con un animado baile social.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Con todo entusiasmo continúan los socios de este Centro, preparando el programa para la matinée - tertulia que efectuará el Domingo próximo, a las 3 P. M., con motivo de la recepción del nuevo Directorio.

A este acto se invita a todas las relaciones sociales. Aquellas que por algún motivo no reciban invitaciones especiales, se les ruega darse por invitadas por la presente publicación. El baile será acompañado por una orquesta.

CENTRO DE ARTES MECANICAS.— El próximo Domingo se llevará a efecto la cuarta velada cultural, con un interesante programa que se dará a conocer oportunamente.

Se avisa que el local está situado en Grajales 2730, donde se atiende a los que deseen tomar parte.

CUADRO ARTISTICO HISPANO CHILENO. — El próximo Domingo se llevará a efecto en el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, la tertulia a beneficio de su utilería.

Actuarán en esta matinée, el aplaudido tenor señor Santiago Cabezas, la tonadillera señorita Esther García y el popular autor cómico y Director señor Luis Penjean.

Citaciones

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.—A junta general ordinaria para hoy, a las 8 1|2, en San Pablo 1276.

Por ser segunda citación, se celebrará sesión con el número que asista.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—A la comisión de contabilidad, a fin de revisar el balance de la institución, para hoy, a las 8.30 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores Moya y López M.

Sociedad Instructiva de Socorros Mutuos de Ambos Sexos "La Aurora".—A sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad Cortadores en Carne "El Adelanto.—A sesión ordinaria para hoy, a las 6 P. M.

En sesión pasada fueron aceptados como socios los señores Desiderio Arenas, Guillermo Flores y Domingo Seron.

Sociedad de Socorros Mutuos "Protección a la Mujer".—A sesión de Directorio para el Domingo próximo, a las 3 P. M.

Cuadro Artístico Jacinto Benavente, Patronato San José.—Se encuentra enfermo de gravedad el director de este Cuadro señor Guillermo Aravena. Se medicina en su casa habitación, Ibáñez 337.

Federación de Sastres de Ambos Sexos.—A sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M.

Unión en Resistencia de Estucadores.—Al gremio en general para hoy, a las 2 P. M., en San Francisco, esquina Eyzaguirre, a fin de asistir a la romería que se hará a la tumba de Domingo Gómez Rojas.

—Al Directorio para mañana, a las 5 1|2 P. M.

Sindicato de Chauffeurs.—A junta directiva para hoy, a las 9 1|2.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs.—A junta general de accionistas para mañana, a las 9 y media P. M., en Delicias 181.

Unión en Resistencia de Enfierradores.—Al gremio en general, a las 7 P. M., en San Francisco 608. Se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora, pues un delegado del Centro Universitario Lux, dictará una importante conferencia sobre tópicos sociales.

Centro Instructivo Obrero Martínez de Rozas.—A reunión general para hoy, a las 8.30 P. M., en López 360.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 11 A. M.

Centro Estudios Sociales Domingo Gómez Rojas. — Para hoy, a las 2 P. M., a todos sus miembros, en el local social de la Avenida Brasil 692, para dirigirse a la Federación de Estudiantes, a fin de asistir a la romería que se efectuará a la tumba de Gómez Rojas.

Unión Gremial de Carroceros y Operarios de Garages. — Para hoy, a las dos P. M., a todo el gremio, a fin de asistir a las manifestaciones organizadas por la Federación de Estudiantes.

Local: Brasil 692.

Unión en Resistencia de Obreros Mueblistas y Anexos. — A asamblea ordinaria para hoy, de 6 a 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia al personal de Gontaut y Canett.

Punto de reunión: Copiapó N.o 1010.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A la Comisión de Contabilidad, para hoy, a las 6 P. M., y a la de Fiesta a las 8 P. M.

CRONICA POLICIAL

OCURRENCIAS TRAGICAS DE UN INDIVIDUO EXALTADO

Por agredir con un zueco

Cuatro individuos armados de carabinas recortadas asaltan un almacén ubicado en el Camino del Carrascal.—Las especies robadas y los desmanes de los asaltantes.—La policía sale en persecución de los bandoleros

Considerable robo de jamones.— Otros hechos de policía

Un exaltado

Se nos informa que el Lunes último, don Angel Auda se presentó al retén de la tenencia de carabineros de Providencia, a dar cuenta que en una de las piezas de un conventillo de su propiedad un individuo arrendatario estaba disparando balazos, con manifiesto peligro para los transeuntes y resto del vecindario. Puestos en autos de este denuncio, se trasladaron al domicilio indicado varios agentes de la tenencia. La puerta del cuarto del sujeto que disparaba, fué violentada y pudo verse que estaban ardiendo varias revistas despedazadas que existían en el suelo. El sujeto había desaparecido.

Algunos de los policías se dedicaron a apagar el principio de incendio y el resto salió en persecución del fugitivo.

Se nos informa que después de encontraron durmiendo tranquila-algunas diligencias, los agentes mente en una casa cercana al incendiario que nos ocupa.

En la tarde de ayer fué remitido con su sumario respectivo, el reo en referencia, al juzgado del crimen de turno.

Salteo en el Carrascal

En la mañana de ayer la señora María Orellana, que tiene un almacén de menestras en el Carrascal frente al Camino del Amor, estuvo en la Sección de Seguridad a dar cuenta que en la tarde de anteayer, cuatro individuos armados de carabinas, asaltaron su negocio, llevándose numerosas mercaderías y maltratando a los habitantes de la casa.

Por informaciones que tuvimos oportunidad de recoger ayer en los círculos policiales, sabemos que los hechos a que nos referimos ocurrieron más o menos en la siguiente forma:

Se nos informa que como a las seis de la tarde del Lunes último, cuatro individuos armados de chocos penetraron de improviso al negocio de la señora Orellana, y, cerrando las puertas que dan a la calle, intimidaron a las mujeres que se encontraban en ese momento reunidas con la dueña del almacén. Después de amordazar a todos los habitantes de la vivienda, los malhechores se entregaron llevarse 600 pesos en dinero y de lleno al saqueo, alcanzando a 1,000 y tantos en mercaderías.

Como alguna de las mujeres amordazadas intentara emprender la fuga, los salteadores las golpearon con las culatas de sus carabinas. Después emprendieron la fuga.

Como a las diez de la mañana del día siguiente, la tenencia de carabineros de Yungay tenía conocimiento del hecho delictuoso que nos ocupa, poniéndose inmediatamente en persecución de los malhechores.

Por su parte, la Sección de Seguridad despachó ayer mismo por la tarde con lsiones de agentes con el encargo de investigar todos los hechos relacionados con el salteo y procurar la detención de los culpables.

IR POR LANA.... — Guardianes de la 7.a comisaría detuvieron en la tarde de ayer, a una mujer apellidada Méndez, a petición de otra mujer, quien la acusa de haber ido la Méndez a agredirlar a su domicilio, armada de un zueco. Agrega la denunciante, que para esta agresión no medió ninguna provocación de su parte. La asaltante presenta una herida de mediana gravedad en el ojo izquierdo que le infirió la asaltada, al ver que se la venía a agredir a su propia casa, en forma tan decidida y con armas tan contundentes.

PENDENCIA.— Fué conducido a la Asistencia Pública, en estado de gravedad el operario Arturo Figueroa Rojas, de la Fábrica de Calzado de los señores Sureda y Compañía, quien presentaba una herida a bala en el estómago que le ocasionó un trabajador del mismo establecimiento. Según se nos informa, ambos individuos trabaron pendencia, con motivo de antiguas rencillas, al lado afuera de la Fábrica, a la hora de salida para ir almorzar. Durante el pugilato uno de los contendores sacó imprevistamente del bolsillo una pistola con la que hirió gravemente a su compañero.

El herido después de que se le efectuaron las primeras curaciones en la asistencia, fué trasladado al Hospital de San Vicente de Paul.

ROBO DE JAMONES. — Don Horacio Mena se ha presentado a dar cuenta a la policía que anoche penetraron ladrones a su negocio de chancheria, que tiene establecido en la calle Franklin N.o 1028 y con ganzúas le abrieron las puertas de calle, llevándole robados 20 jamones y otras carnes.

Las diligencias hechas para dar con los autores de este robo no han dado resultado. Las especies sustraídas han sido avaluadas en mil pesos.

UN DENUNCIO DE GRAVEDAD. — En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta, el gendarme del Presidio Urbano de esta ciudad, Manuel de la Fuente, quien nos expuso que hace algunos días, con motivo de un disgusto que tuvo con un compañero dentro del servicio, fué encarcelado por orden del sargento de guardia, manteniéndosele en este estado hasta el día de anteayer. Agrega el denunciante que durante el castigo fué golpeado inhumanamente, privándosele a veces de la comida.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Almacén en la calle de Bandera
con subterráneo, en edificio incombustible,
SE ARRIENDA
Tratar: Cía. DE SEGUROS "LA CHILENA CONSOLIDADA"
AGUSTINAS 1165
J-28

MADRES! - MADRES!
La salud de vuestros hijos está asegurada.
GERMINASE
(EL ALIMENTO DE LOS HIJOS DE MEDICOS)
El mejor alimento para niños preparado exclusivamente a base de cereales y Malta. En su composición, entran todos los elementos naturales necesarios para que el delicado organismo de los niños adquiera vigor, salud y perfecto desarrollo.
En venta en las principales Boticas.
Unico representante:
O. H. CORDERO, Bandera 552

BOX

LAS PELEAS DE HOY EN EL CENTRO TALLMAN POR EL CAMPEONATO GUSTAVO ORELLANA

El match Saavedra-Trías

Coleman se bate el Sábado próximo en Buenos Aires

Desafío de Gumboat Smith

Noticias varias

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA

En honor de Colombia.—Las peleas de esta noche

En el Centro Tallman, de la calle San Francisco 685, se efectuarán esta noche las peleas postergadas por empates y enfermedades de los competidores del campeonato Gustavo Orellana; a esta velada han sido agregadas dos buenas peleas, y el Directorio ha acordado efectuar las peleas de esta noche en honor de la República de Colombia y de la colonia colombiana, con tal fin uno de los directores disertará sobre el significado del aniversario patrio de esa República.

Con estas peleas se termina la primera serie del campeonato y el próximo Jueves empezarán a pelear entre los vencedores de esta serie.

El Directorio de la Federación de Box de Chile ha nombrado el siguiente jurado para controlar el espectáculo de ésta, señores G. Matte H., Luis 2.o Charme, José Levi, León Borie y los señores Octavio y Pedro Alvarez S.

El programa es el siguiente:

1. Canción de Yungay, por la banda.
2. Preliminar a 3 rounds entre Guillermo Tarnne y Edo. Belmar.
3. Preliminar a 3 rounds entre Julio Alvarado y Roberto Sánchez.
4. Disertación histórica acerca del Aniversario de Colombia.
5. Match a 5 rounds, uno más en caso de empate, por el campeonato G. Orellana entre A. Pardo, del L. Cochrane, y Luis A. Vera.
6. Match por el mismo campeonato entre A. Torres y H. Valenzuela.
7. Match por el mismo campeonato entre M. Zamorano y J. Cáceres.
8. Match por el mismo campeonato entre P. Vásquez y R. Guerra.
9. Canción Nacional Colombiana, por la banda.
10. Marcha final.

TRIAS Y SAAVEDRA, EN 10 ROUNDS.— La International Boxing Corporation, hará la noche del Sábado próximo la inauguración de una serie de espectáculos de pugilismo.

Ha sido una buena elección el desarrollar a precios populares una contienda entre hombres de peso medio pesado: Clemente Saavedra, chileno, y Alejandro Trías, uruguayo. Ambos son equivalentes en fuerzas y conocimientos, y el vencedor tiene para el futuro un halagüeño porvenir.

La bolsa puesta en disputa será asignada así: al ganador, un setenta por ciento, y un treinta, al perdedor.

La Federación de Box de Chile ha dado su visto bueno a este match y ayer el secretario don Luis Charme extendió el permiso respectivo, que horas más tarde fué despachado en la Municipalidad.

El match de semi-fondo ha sido encargado a Fernando Rojas (69 1|2 k.), campeón de Chillán, contra José Portella, de 70 kilos, quien empató hace poco brillantemente con Víctor Contreras; y el preliminar a 3 vueltas, a los acreditados muchachos Eduardo Vera y Pedro León.

GUMBOATH SMITH, DESAFIA.—El representante de Gumboath Smith, nos pide lanzar en nombre de su pupilo, un desafío a todos los pesos pesados residentes en esta capital.

Para arreglar bases y condiciones, pueden verlo de 11 a 12 M. y de 6 a 7 P. M., en Compañía 1065, oficina 7.

ALBERTO COLEMAN, EN BUENOS AIRES.— Se batirá el Sábado próximo con Luis Galtieri en un match-revancha.— El Sábado próximo se efectuará en el Jockey Club, el match-revancha entre nuestro compatriota Alberto Coleman y el pugilista argentino Luis Galtieri.

Como recordarán nuestros aficionados, estos profesionales se midieron hace dos meses, resultando el match empate, con las protestas del público que vió triunfar a Coleman.

El encuentro será a 10 vueltas.

NATIONAL SPORTING CLUB.— Las academias de mañana.— Como está anunciado, mañana se llevarán a cabo las interesantes academias que Viernes a Viernes ofrece en su secretaría Avenida Matta, academias a las que hemos anunciado que pueden asistir todos los deportistas que deseen.

Sobresale la pelea de fondo entre dos excelentes peleadores que están inscritos en el campeonato de la Federación y que dada su preparación, sostendrán seis buenos rounds.

La comisión de box encarece la asistencia a todos sus miembros a fin de que puedan contribuír a organizar estas peleas, cuyo programa insertaremos mañana.

NUEVO CENTRO BOXERIL DUQUE RODRIGUEZ B. C.— Los peleadores del barrio Estación, han fundado un nuevo centro boxeril denominado Duque Rodríguez.

FUNCION POSTERGADA. — Se ha postergado para el próximo Jueves 28 del presente la función de beneficio que preparaba para hoy el Centro Salvador Fuenzalida B. C.

CAUPOLICAN BOXING CLUB.— Cita a junta general para hoy, de 8 a 9 P. M., en Juan Vicuña 1476. Se ruega la asistencia del secretario.

CIGARRILLOS
CAMPEONATO
Lo mejor a 20 centavos.

Realización
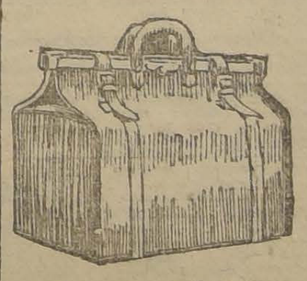
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DENTISTAS: SE NECESITA ARRENDAR oficina dental instalada en Santiago. Indicar precios, a X. Z. Dávila 714. Ciudad. 991-22-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 500, ALTOS, CARRERA, INMEDIATO Alameda; ocho grandes habitaciones, flamantes; sol permanente; dependencias; espaciosísima galería vidrios; en subida escalera, amplio vestíbulo y pieza mozo; luz eléctrica, gas. Carrera 298. 850-21-J

ARRIENDASE CASA CALLE DIECIOCHO N.o 617.—Tratar: misma casa, de 1 1|2 a 4. 851-21-J

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o Y 4.o piso. Santo Domingo 1014. Llaves: Tienda "San Pedro", esquina Puente. Tratar, con E. Briceño. Agustinas 1165. 23-j

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 979-J-24

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo grandes pasajes, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 979-J-24

ARRIENDASE CASITA EN BAJOS. Canon $ 190, con luz eléctrica. Prat No. 578. 976-J-21

ARRIENDO COMODA CASA CALLE Herrera, lado carros, siete habitaciones, cuatro servidumbre, pila, parrón, gallinero, luz y timbre eléctrico. Verla y tratar: 1 a 4. Herrera 719. 955-J-21

$ 250, ARRIENDASE COMODA CASA altos. San Pablo 2169. Tratar: 2145, interior. 941-J-23

$ 270, SEÑORA SOLA, ARRIENDA departamento con o sin muebles; salón, piano comedor y dormitorios. San Pablo 2857. 897-22-J

180, ARRIENDO CASA NUEVA, 5 piezas; cocina gas. Echeverría 195. 5-20-J

ARRIENDO AMOBLADO LUJOSO departamento y piezas a la calle todo confort, con o sin pensión. Claras 237. J-21

EN CASA HONORABLE ARRIENDASE pieza para guardar muebles. Verla de 1 a 4. Cumming 669. J-22

SE ARRIENDA LA MITAD DE UN local central, apropiado para modista o sombreros. Casilla 3169. 81-22-J

ARRIENDO PIEZAS, PASAJE BALMACEDA N.o 2. 80-25-J

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO tres piezas, lado Recoleta. Andrés Bello 512. 169-21-J

$ 250 ARRIENDASE COMODA CASA quinta por contrato, huerto frutal, jardín, luz eléctrica, carros puerta, ida, vuelta. Prefiérese extranjero. Irarrázaval 4568. J-21

ARRIENDO DEPARTAMENTOS DE tres a cinco oficinas, desde 50 pesos, centrales. Huérfanos 1328. J-24

$ 85 CASITA CUATRO PIEZAS, arriéndase. Aldunate 1051. J-22

ESQUINA COMERCIAL, 6 PIEZAS, frente Estación, arriendo $ 180. Matucana 1333. J-22

PARA MEDICOS ARRIENDO DEpartamento. Santo Domingo 739. J-24

LOCAL PARA NEGOCIO ARRIENDAse $ 250, en Catedral cerca Plaza. Tratar: Catedral 1559. J-21

CASA SERIA ARQUILA PIEZA amoblada matrimonio distinguido o extranjero honorable. Gálvez 196. 22-J

ARRIENDASE DOS PIEZAS, AVEnida Matta 1179. 21-j

ARRIENDO EN EJERCITO LUJOsa casa. Cánon muy módico. Ejército 766. J-25

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, ORO Y PLATINO compro. Pasaje Matte 21. 831-24-J

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

PESOS, CHAUCHAS, PLATA MOnedas oro, compro, pagando el mayor premio. San Diego 1255. J-29

ANIMALES

SE VENDEN CINCO VACAS CON ternero chico de 10 a 12 litros. Tratar calle Manuel Montt 2454. 943-J-21

PERRITOS FINOS, BLANCOS Crespos. Vendo: Amunátegui 774. 43-21-J

VENDO PERRITO CRESPO, Blanco. Av. Pedro de Valdivia N.o 3000. 96-23-J

REGALO ULTIMA CARRETELA y camión dos ruedas. Maruri 451. J-22

VENDO YEGUA GRANDE, TIRO sólo, garantida o un potrón, Santa Rosa 1810. 21-j

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

TRES FORD VENDO OCASION. Casilla 3014. 780-22-J

LINDO AUTOMOVIL PARTICUlar casi nuevo de 5 asientos con partida automática magnéto, Bosch y Ford, carrocería nuevo muy bonita, con ruedas de alambre se vende de gran ocasión. — San Antonio 442. 24-j

CHASSIS FORD, RICO MOTOR, vendo $ 1,700. Tratar: Guillermo Coarrubias. Banco Francés. Huérfanos 1072. J-21

VENDO AUTO DODGE, POCO USO. Manuel Rodríguez 647. J-21

FORD FLAMANTE SE VENDE A precio conveniente. Tratar en Bandera 243 (Cigarrería). 985-J-21

AUTOMOVIL COMPRO, PAGO CON rico piano de concierto. Verlo: Moneda 1375. Tratar: Dominica 368. 45-20-J

AUTOMOVIL BUICK MODELO 49, 7 asientos, garantido perfecto estado, se vende. Verlo, Delicias 2664. 23-j

FORD EN SERVICIO ARRIENDO vendo 1,500. Tratar: San Luis 1285. J-22

CHASSI FORD BUEN ESTADO vendo. Independencia 864. J-22

ELEGANTE FORD DE SPORT, con 2 o 5 asientos, 6 ruedas, alambre, magneto Bosch, tapabarros, capota, amortiguadores, en perfecto estado, vendo por viaje. Avenida Matta 619. 22-J

VENDO AUTOMOVIL CHALMERS dos carrocerías, perfecto estado, Matta 1004. 24-j

FORD EMPEÑADO, OCASION LISto, trabajar, vendo. 21-j

VENDO AUTOCAMION OCASION, carrocería pasajero o carga, perfecto estado, muy económico. Rosas 2327. J-26

REGALO CAMION "HUDFORD", 2 toneladas se da a toda prueba. Garage Pinedo, Esmeralda 673. 21-j

NEUMATICOS, FUERA DE USO, compro. Brasil 25-B. 768-21-J

EL CACHUREO DE COSAS PARA automóviles es más valioso que bellas piezas inútiles. Nosotros le ofrecemos repuestos y accesorios nuevos y usados a bajos precios. Visítenos usted cuando necesite algún repuesto barato. Brasil 773. Recibimos a comisión y compramos toda clase de objetos para automóviles. 27-J

ESCUELA PRACTICA CHAUffeurs, mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 23-j

VENDO FORROS PARA FORD, buen estado. Avenida Irarrázaval 5. J-21

VENDO BICICLETA DE CARREra en perfecto estado. Tratar, Independencia N.o 1110. 22-j

NEUMATICOS: SI USTED NECEsita componer sus neumáticos, mándelos al taller La Estrella, Brasil 25-B. y tendrá un buen trabajo. Especialidad en neumáticos de cuerdas. 22-j

VENDO JUEGO BOBINAS FORD, Arturo Prat 222. 21-j

LA FERIA DE AUTOMOVILES REcibe para la venta, autos de todas marcas. Delicias 1435. -31

EL GARAGE - TALLER, DELIcias 1435, ejecuta reparaciones de automóviles. Precios convenientes. J-31

BICICLETAS ALCYON LLEGARON marca más conocida. Accesorios, repuestos. Recibo composturas. La Casa que vende más barato. Bertrand Tisné. Castro 141. 172-21-J

MOTO TRIUMPH A TODA PRUEba vendo. Independencia 864. J-22

VENDO PLAMANTE BREACK. Tonneaur cuatro ruedas, llantas de goma casi sin uso. Av. Uedro de Valdivia N.o 3000. Teléfono 47. Ñuñoa. 26-J

COUPE COMPRO DE OCASION. Dirigirse a A. Zapata. Correo 6. J-21

COMPRO COCHE PARA DOS PERsonas, con o sin caballos, en buen estado. Casilla 2754. 75-J-22

VENDO CARRETELA DE OCAsión. Palma Negrete 2384. Carrocería La Unión. J-21

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo, Brasil 848. 21-j

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO SAN ANTONIO (NEbuco), 14.a temporada plantaciones. Remite inmediatamente ferrocarril sus magníficos frutales, forestales, hermosos manzanos, perfecto embalaje. Catálogo, órdenes: Ernesto Gaete, Estación Nebuco. J-21

INCUBADORAS, OBLEAS, APARAtos, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

EUCALIPTUS, CIPRESES, ARBOles todas clases. Almirante Barroso 4. 21-j

VENDO CANARIOS Y HEMBRAS, por docenas. Bellavista 269. 974-J-23

MANZANAS HUIDOBRO, $ 10 CIENto. Seminario 1341. 836-21-J

PAVOS, GALLINAS GORDAS; CEcinas, longanizas Chillán, chorizos españoles, vendo constantemente por mayor y detalle. Gálvez 1032. 1000-21-J

PLATANOS SE LIQUIDAN A PREcios bajísimos: Sociedad Importadora. 21 de Mayo 849. 10-23-J

EL CRIADERO DE PLANTAS "Santa Julia de Ñuñoa" ofrece al más bajo precio de plaza, escogidas colecciones de árboles frutales. Rosas injertadas y de franco pie, Chrysanthemus, Dahlias y un gran surtido de plantas finas. Ricardo Presson, Avenida Irarrázaval N.o 4029. Teléfono 17 de Ñuñoa o Galería Alessandri N.o 16, Teléfono 274. J-22

PLATANOS SE LIQUIDAN A PREcios bajísimos. Soc. Importadora, 21 Mayo 849. J-23

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 478. J-26

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 853-22-J

¡OCASION! VESTIDOS ELEGANtes, abrigos, sombreros, pieles, calzado realizo. Riquelme 630. 848-21-J

VENDO COCINA ECONOMICA. Matucana 966. 847-22-J

VENDO MAQUINA VULCANIZAR, en $ 150. Esmeralda 673. 801-21-J

BABANOS NEGROS REDONDOS compramos. Daube y Cía. 24-j

ARMAZON MOSTRADOR, PUERtas, ventanas usadas, compro, Loreto 293. 21-j

CERA PREPARADA SIN OLOR, riquísima, barata. Moneda 1118, oficina 21. 21-j

OCASION VENDO 23 METROS cañería gas de 1" y 15 metros, agua, 3|4", usada. Tratar, Jofré 46. 21-j

VENDESE CATRE, COLCHON, ROpero, cómoda 4 cajones, gran partida licores importados y del país. Puente 780. 21-j

**

CAMPICO NEGRO, GRIS, BLANCO verde por mayor y menor. Fábrica de escobillas. Moneda 3085. 21-j

VENDESE 1,000 SACOS LEÑA Monte, 600 sacos espino corta y 40 cargas álamo de 1a y 1,500 sacos vacíos. Madrid 1398. 968-J-22

COMPRO PRENSA A FRICCION Y un martinete. Casilla 5268. E. M., Valparaíso. 946-J-23

OCASION: VENDO BILLAR, PEREcto estado. Arriendo local, frente a la Plaza. Brasil 377. 998-21-J

PELUQUEROS: PIEDRAS ASENtar, navajas Solinger, Arbolito, llegaron. Merced 427. J-21

CRIN DE COLA Y TUSA COMPRO, Agustinas 1778. Curtiembres, escobillones de pluma fina, para charoles, vendo. Agustinas 1778. J-21

OCASION: VENDO 3 VIDRIERAS para mostrador. Delicias 389. 53-22-J

OCASION: VENDO UNA PARTIDA papas coralilas de Llanquihue o cambio por cebollas, guardar. Dirigirse. A. B. O., Delicias 2921. 22-j

VENDO CIEN SACOS LEÑA ALAmo, 1.70 saco. Bodega Filorte, Delicias 3493. 21-j

SE VENDE CAJA FONDOS ALEmana, muy buena. Arauco 1054. J-22

VENDO COCINA ECONOMICA chica, de ocasión. Santa Rosa 2221.

VENDO PASTO EN COLIZAS, PAja capotillo, y para cama, puesto a domicilio. Av. Pedro de Valdivia N.o 3000. Teléfono 47, Ñuñoa. 25-J

COMPRO GRAMOFONO, VENDO coche - cama guagua. Catedral 2380. 89-22-J

¡MAESTROS ZAPATEROS! ¿NO conocéis la Suelería "El Cóndor"? Es la única que cuenta con el surtido más perfecto, más barato y de mejor calidad en artículos concernientes al ramo de "zapateros" y de "talabarteros". Visítanla y se convencerán prácticamente. San Pablo entre Herrera y Maipú. 88-25-J

ESPEJOS, MESONES, ESTANTErías, escritorio, maniquíes, instalaciones de una sastrería por cuenta de un concurso realízanse. San Pablo 2675. El Síndico. J-21

BILLARES VENDO OCASION, Merced 86. J-21

VENDO OCASION COCINA GAS. Santa Rosa 254. J-21

NECESITO ROMANA EN BUEN estado, que pese hasta 500 kilos, más o menos. Carmen 924. J-22

MARMOL 210x50, FONDO LECHEría, fierro 2", cuadrado, barato, vendo. Agustinas 2437. J-22

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo de ocasión cocina de gas, nueva, instalación completa. Lira 656. J-22

LEÑA MONTE A $ 8 qq.; DE QUIllay, trozada, a $ 9, y talhuen 11.50 los 100 kilos en Bodega Parral. Carbón Espino arneado, $ 13; otro a 11, de quillay $ 7.50 y coke 9.50 los 46 kilos. Carboncillo puro espino $ 7.50. Papas amarillas de guarda, 12.50 saco. Maíz amarillo, $ 30 los 100 kilos, porotos nuevos de todas clases. San Francisco 697. J-23

ROMANA BUEN ESTADO, 1,000 kilos, $ 340, 1 1|2-3. Bandera 848-12. 21-J

VENDO FABRICA DE TIZA, EN marcha, precio muy bajo. Edison 4001. 24-J

REGALO LINDA CUNA DE BRONce, $ 100. Grajales 2528. 22-j

COMPRO TRES MIL KILOS LEÑA morillo espino bien seca, ofertas, Nueva de Valdés 944. 21-j

DOS CUBAS VENDO, 400 ARROBAS y 28 de 25 arrobas cada una. Robles americanos. Bandera 34. Oficina 4. 22-j

BOTES PARA HELADOS CON CUbas, vendo. San Pablo 3332. 31-j

5,000 SACOS CARBON QUILLAY, desde $ 7 saco, grande, realiza. La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113. Parque. Reparto a domicilio. 21-j

2,000 SACOS, CARBON ESPINO, puro tallo sin cisco, ofrece La Granadina. Av. Matta 1460. 21-j

CAPOTILLO TRIGO, BLANCO, desde 2 colisas, $ 1.20 vende La Granadina. Av. Matta 1460. 21-j

PAPAS AMARILLAS, CLASE SEleccionada de guarda, maíz, afrecho, afrechillo, los precios más bajos de plaza; pida a La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113 (parque). 21-j

1,100 SACOS TRIGUEROS VENDO, de ocasión. Av. Matta 1460. 21-j

ARNESES PARA CARRETELA, cochecito, pareja y camiones, buena suela, garantidos, vendo. San Diego 978. J-23

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha compré a don Víctor Toledo su almacén, Avenida Club Hípico 1398 y que no respondo por ninguna cuenta después del tercer día.—Alfredo Cimenti. 828-21-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y Depósito Jabón, en muy buena situación, lado Cité, poco capital, venta mensual: 3,000. Avenida San Luis 1242. 808-21-J

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES. Poco capital. Avenida Viel N.o 1865. 812-22-J

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo almacén abarrotes. Herrera 1088. 816-22-J

SE VENDE FRUTERIA ACREDItada a una cuadra Plaza de Armas. Tratar, Providencia 1272. 21-j

SE VENDE CIGARRERIA CON DErecho al local. Av. Independencia 375. 21-j

PELUQUERIA VENDO EN $ 500.00 San Pablo 1880. J-21

POR TENER OTRO NEGOCIO VENdo carnicería con todo el reglamento. San Diego 1491. J-21

VENDO ALMACEN Y BODEGA SAN Martín, Madrid No. 1398, esquina Victoria-Cuevas, ventas comprobadas. Casa inmejorable. Se hace contrato. Tratar ahí mismo. 867-J-22

ANTIGUA Y ACREDITADA LAvandería se vende muy barato, por no poderla atender. Tratar de 11 a 12 1|2 M. Maestranza 668. J-22

SE VENDE O ARRIENDA UNA peluquería por no poderla atender, calle Nueva de Valdés 745. Tratar, de 11 1|2 a 13. 21-j

SASTRERIA ESTABLECIDA EN EL centro, vendo, con buena clientela, poco capital, arriendo barato con contrato. Dirigirse: (Bontecilla 126). 171-22-J

BODEGUITA, ESPLENDIDA SItuación, numerosa clientela, muy buena utilidad, vendo por ausencia en $ 700. Verla y tratar de 10 a 12. San Pablo 147. J-21

TIENDA DE MODA EN PLENO centro, con derecho al espléndido local, vendemos por enfermedad de su dueño. Capital: $ 20,000. Morandé 720. J-22

VENDO O SE ARRIENDA UNA [illegible] García Reyes esquina [illegible] N.o 68. J-22

[illegible] SE VENDE, $ 350 [illegible] 22-j

VENDO DEPOSITO LICORES, NO poderlo atender, 10 de Julio N.o 60. 23-J

PELUQUERIA VENDO POR NO ser el dueño de la profesión. Pedro Lagos 1221. J-21

NEGOCIO ESTABLECIDO DE UTIlidad comprobada, vendo ocasión. Casilla 5576. Santiago. J-21

HOTEL RESTAURANT ESPLENdida situación, libre de los 200 metros, clasificado en segunda categoría, vendo por desavenencias de socios. San Diego 2077. J-22

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-31

EXTRANJERO FORMAL QUIERE comprar o asociarse a industria o negocio establecido de utilidad comprobada. Dirigirse, a L. B., correo San Bernardo. 21-j

PARA LA ROPA NO HAY MEJOR que lavarla con el jabón de la Fábrica Beauchef 1409. Ordenes a Casilla 1024. J-24

ASOCIACION CANAL MALLARAUco. Cítase a junta general ordinaria accionistas para Viernes 29, a las 2 P. M., en Huérfanos 761.—El secretario. 47-26-J

RITA DE AGUILAR DESEA SABER de su esposo Temistocles Aguilar S., y ruega a la persona que sepa su residencia se dirija a Chuquicamata Oficex. 78-J-24

SE HACEN TRABAJOS DE IMprenta, impresiones de cintas para bautizos. Precios fuera de competencia. 77-J-21

COPIAS A MAQUINAS GRAN FUNtualidad y corrección en los trabajos. Compañía 1059. 77-J-21

COMPRO ESTAMPILLAS DE COrreo de Chile, grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse a J. L., Casilla 3363. 71-J-21

MENSAJEROS, SERVICIO ESMErado. Compañía 1059, Teléfono 5163. 77-J-21

ASOCIACION CANAL MALLARAUco. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas, en Huérfanos 761, el 29 del presente, a las 2 P. M. —El Secretario. 94-23-J

SE VENDE, ARRIENDA O ADMIte socio, molino, fábrica fideos y chacra, en producción Casilla 1684. J-22

DOY LAS GRACIAS A LAS PERsonas que acompañaron los restos de mi querida madre Teresa Briceño v. de Avila.— Javier González Briceño. J-21

$ 60 ELEGANTES HECHURAS traje, materiales primera calidad. San Diego 228. 26-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION PIEZA BALCON ARRIENdo, Prat 212. J-21

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 23-j

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con sin pensión a matrimonio o empleadas, Av. Matta 600 (casa i). 21-j

BUENAS 172, FRENTE PARQUE Forestal, ofrece buenas piezas, excelente pensión. 975-J-21

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza balcón calle, bien amoblada. Buena pensión. J-21

NECESITO PIEZA AMOBLADA CON pensión en casa familia, sin pensionistas. Indicar precio: F. C., Casilla 2067. 944-J-21

BUENA PENSION DE MESA Y DOmicilio, casa familia. Almirante Barroso 985. 988-21-J

MATRIMONIOS, CABALLEROS, ofrezco lindos dormitorios, con pensión, $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 543. 994-22-J

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENsión. Compañía 2519. 4-22-J

A MATRIMONIO ARRIENDO AMOblado, espacioso salón a la calle, con pensión. Serrano 347. J-25

SE ARRIENDA UNA PIEZA, BALcón calle, amoblada, caballero solo, con o sin pensión. Serrano 184. 41-21-J

A JOVEN ARRIENDASE, CON PENsión, amoblada, pieza. Serrano 347. J-25

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, departamento calle con, sin pensión. Recoleta 287. J-21

MATRIMONIO SOLO NECESITA una o dos piezas con pensión en casa seria cerca Estación Central, prefiérese entre Alameda, Molina y Blanco Encalada. Escribir: Casilla 4629. 21-J

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza amoblada. San Diego 240. 72-J-23

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS amobladas, con sin pensión. Nataniel 643. 99-22-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Serrano 67. 87-22-J

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión, meses, días. Rosas 1022. J-22

MATRIMONIOS, CABALLEROS respetables, encontrarán pieza calle asoleada, con pensión sana. San Francisco 155. J-24

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle con pensión, Gálvez 146. J-22

FAMILIA ARRIENDA COMPORTAble departamento o pieza con pensión. Manuel Rodríguez 126. J-23

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. 22-J

EN FAMILIA LINDA PIEZA arriéndase con pensión, $ 100. Nueva de Valdés 1006. 21-j

INSTRUCCION

GUITARRA, MANDOLINO, ENSEñanza rápida. Precios módicos. Matucana 53. Casa 3. 36-22-J

ESTUDIANTE MATEMATICAS DA clases, precios convenientes, matemáticas elementales, superiores y física. Dirigirse: D. G. H., Correo Central. J-21

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 35 pesos mensuales; Instituto Mercantil, Teléfono Inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 93-21-J

INSTITUTO FRANCAISE, POUR instruction 4 enfants français de 10-11 ans. A demeure ou pour leçons journalières. Escrire, M. A., Casilla 69-D. Santiago. 91-24-J

SEÑORITA INGLESA, CATOLICA, recomendada, desea cambiar clases inglés, francés, piano, por pieza amoblada con pensión, en familia distinguida, no muy apartado del centro. Dirigirse: M. B., Correo 5. 22-j

SACO CLASES DE INGLES A DOmicilio. Precios módicos. Azcoitia [illegible] Diego [illegible] J-21

OCUPACIONES (Necesitan)

AGRONOMO, LARGA PRACTICA ofrécese administrar fundo importante. Lamas, Casilla 1608. 21-j

SE OFRECE HOMBRE CON BUEnas recomendaciones para jardinero, hortalicero y cochero o cualquiera otra ocupación. Bezanilla 1487.—Manuel Miranda. 28-J

JOVEN ESPAÑOL DESEA CUALquier empleo ocupación. San Alfonso 415. J-21

SEÑORA INGLESA, CATOLICA, desea acompañar familia a Europa, prestando servicios en cambio del pasaje. Escribir: H. T. Correo 3, Valparaíso. J-22

SEÑORITA HONORABLE, EXCElentes referencias, solicita ocupación en familia respetable para enseñar niñitos, ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. — Correo 2, P. V. A. J-22

SEÑORA SOLA, ACTIVA OFRECEse para ocuparse en cualquier negocio. Ofertas: Ema A., Lira 1696. 92-21-J

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUPAción en cigarrería, paquetería. Tiene buenas referencias y recomendaciones. Cóndor 771. J-26

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA ALAMO, NEcesito, $ 2 saco. Carmen 765. 23-j

BUENOS HERRADORES COMPEtentes necesito, Av. Irarrázaval N.o 321. 21-j

VENDEDOR CON CLIENTELA EN artículos de mercería en ésta y en la zona del Aconcagua, se necesita. Indicar referencias y ofertas a casilla 1963. 21-j

SOCIO CAPITALISTA IMPULSAR fábrica jabón, necesito urgente. Prat 1676. 21-J

NECESITO TORNEROS EN BRONce. Tocornal 621. 939-J-23

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, muy competentes, se necesitan. Sastrería G. Ruddoff. Estado 138. 993-21-J

PELUQUERO NECESITO. PROVIdencia 1279. 959-J-22

CORREDOR DE PIERRO SE NEcesita en la fábrica de Calzado Amunátegui 914. J-21

MAESTRO GALLETERO PARA trabajo a mano, práctico en fino y ordinario, necesito. Rosario 661. J-21

SE NECESITA APRENDIZ, ADElantado, mecánico cerrajero. Serrano 44. 57-21-J

NECESITO DOS JOVENES, OJALA hermanos de 20 a 23 años de edad, de excelente conducta, trabajadores y bien recomendados, para un negocio. Dirigirse por cartas: Comerciante, Correo 8. 79—21

NECESITO UN SOCIO CON DIEZ A quince mil pesos para gran industria, prefiero español. Dirigirse a Correo Central, Casilla 2870, C. Peralta. 69-J-22

JOVEN SEPA ALGO EN CARNICEría, necesítase. Diez de Julio 389. 82-21-J

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Independencia 1574. 98-21-J

NECESITO TRABAJADORES DE campo, picoteros a trato, para viñedos, Av. Pedro de Valdivia N.o 3000, Ñuñoa. 26-J

OPERARIOS SEPAN TRABAJAR marcos estilo colonial necesito. Lira 983. 90-22-J

OU DEMANDE UN VITI - VINIquiteur. Viña Santa Elvira, Placilla. 85-23-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. San Martín 492. J-21

NECESITO MUEBLISTA COMPEtente. Serrano 352. J-21

LIMADORES EN BRONCE NECEsítanse. Santa Rosa 254. J-21

NECESITO MOZO JOVEN CON buena recomendación. Compañía 1655. B. J-22

JOVEN 15-18 AÑOS CON PRACTIca en abarrotes, necesito. Independencia 2199. J-22

NECESITO PERSONA RECOMENdada, trabajadora y competente en carnicería, para interesarlo en negocio establecido. Domeyko 1988, de 12 a 2 tarde y de 8 a 10 noche. J-22

NIÑO 13 A 14 AÑOS, BUENAS REcomendaciones, necesito para mozo de oficina. Santo Domingo 1277. J-22

REGIMIENTO CAZADORES NECEsita enfermero, que haya hecho el servicio militar, con recomendaciones. J-22

ZAPATERO QUE ENTIENDA REmatar Luis XV y haga composturas. Serrano 229. J-21

NECESITO CHAUFFEURS DE arriendo, con informe. Tratar: Rosal 350. De 2 a 5. J-21

CARPINTERO NECESITO. MAPOcho 2750. J-21

MECANICO OFICIAL NECESITAmos. Garage Autobus. V. Mackenna esquina Santa Isabel. J-21

TAPICERO COMPETENTE NECEsito, presentarse de 7 a 7 1|2. Arturo Prat 451. J-21

EMPLEADO HAYA ESTADO EN Pompas Fúnebres, necesito. San Diego 15. J-22

SE NECESITA UN NIÑO DE 12 A 15 años, para mandados. Bulnes 114. J-22

HOJALATERO QUE SEPA SU OFIcio, encontrará algún trabajo en Escanilla 620. 21-J

HOJALATEROS GASFITER, NECEsito. Buenos Aires 241. 21-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Delicias N.o 2847. 21-j

NECESITO OFICIALES MUEBLIStas, San Gerardo 1082. 21-j

NIÑO PARA REMATAR CALZADO necesito. Andes 3149. 22-j

BARNIZADOR, ESPECIALISTA pianos, competentísimo necesita. Sotomayor 45. 21-j

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces; sueldo y comisión y empleada para el servicio. San Francisco 1765. 1-j

ARMADORES BLACK SEÑORA, necesitamos. Cóndor 1054. J-21

NECESITO CARPINTEROS, PRIEto 1441. J-21

CHAUFFEUR MECANICO MUY competente se necesita en San Antonio 741. Tratar de 1 a 2. J-22

EMPLEADA RECOMENDADA PAra todo servicio que sepa algo de cocina se necesita para poca familia. Dardignac 72-D. 954-J-21

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella cocinera taodo servicio; el mozo lechería, con informes. Av. Hipódromo Chile 1236. 982-J-21

EN CASA EXTRANJERA NECESItase sirviente con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 313. J-22

EMPLEADA PARA LA COCINA, poca familia. Buen sueldo. Necesítase. Esperanza 52. 21-j

SERVIDUMBRES OCUPA DIARIAmente "La Rápida", Oficina Empleos. Gálvez 106. 54-21-J

NECESITO DOS EMPLEADAS: UNA para la cocina, otra para aseo y mandados. Amunátegui 75. 951-J-22

SIRVIENTA DE PIEZAS SE NEcesita una en Compañía No. 2876-C, con muy buenas recomendaciones; de 1 P. M. a 4 P. M. 972-J-22

NECESITO EMPLEADA SIN NIÑO para la cocina. Gálvez 360. 965-J-21

EMPLEADA JOVEN, NECESITO. Independencia 1604. 987-21-J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas. Riquelme 120. J-21

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Delicias 2266. J-21

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA Y de piezas, buen sueldo, casa de pensión. Claras 237. J-21

NIÑERA BUENA, NECESITO. SAN Martín 913. 63-21-J

LA GRAN LAVANDERIA BUENOS Aires necesita camisera y posticera competentes, calle Manuel Montt 227. 21-j

NIÑERA Y LAVANDERA RECOmendadas necesito. Maestranza 269. 76-J-21

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Olivos 812. 74-J-22

MUCHACHA PARA EL COMEDOR y aseo necesito. San Diego 270. 70-J-21

OFRECO EMPLEADAS, PRECIOS módicos. Nataniel 24. 86-21-J

NECESITASE BUENA PREPARAdora y ayudante para sombreros, Las Rosas 1675. 84-22-J

NECESITO NIÑA 16 AÑOS PARA las piezas. San Pablo 1388. 83-21-J

BUENAS PREPARADORAS PARA sombreros señora, necesito. Ahumada 364. 95-22-J

SEÑORITA PARA EL TIZADO NEcesitamos. Estado 46, cuarto piso. 176-21-J

COSTURERAS BLUSERAS COMpetentes para dentro y fuera de la fábrica, necesitamos. Estado 46, 4.o piso. 175-22-J

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño, con buenas recomendaciones, se necesita. Manuel Rodríguez 355, de 3 a 4. 170-22-J

CUIDADORA DE NIÑOS NECESItase. San Diego 105. 167-22-J

NECESITO CAJERA REGULAR edad, puertas adentro. Cocinera y empleada para la mano Eyzaguirre 1137. J-22

SIRVIENTA COMEDOR. PIEZAS. necesito. Rosas 1022. Pensión. J-21

EMPLEADA QUE SEPA ALGO COcina necesito. Santo Domingo 3117. J-22

NIÑA APRENDIZA PULIDORA Y niño aprendiz joyero necesito, Compañía 1832. J-22

CAJERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones. Matucana 826. J-22

NIÑA PRECISASE, DE 14 A 16 años, para ayudar quehaceres casa. Cuevas 714. J-21

SEÑORITA PARA LA CAJA CON buenas recomendaciones, se necesita. Delicias 1,500. J-22

APARADORAS SE NECESITAN. Rosas 3223. J-21

NECESITO NIÑA DE 13 A 15 AÑOS, para cuidar guagua. Presentarse con recomendaciones. Catedral 1325. J-21

EMPLEADA NECESITO, BUEN sueldo, 10 de Julio 1,300. J-22

SE NECESITAN BUENAS PREparadoras para sombreros. Estado 250. J-21

PALETOCERAS Y CORPIÑERAS necesito. Riquelme 44. J-22

NECESITO BORDADORA PARA taller en vestidos de señoras. Inútil dar trabajo fuera. Merced 839. 22-J

NECESITO NIÑA MUY ENTENDIda en el recibo y entrega de lavandería. Matucana 59 B. 21-j

LAVANDERA POR DIA NECESIto, San Diego 1442. 21-j

APARADORAS COMPETENTES trabajo adentro y afuera, necesitamos. Cóndor 1054. J-21

NIÑITA MAYOR DE TRECE O NIña necesito acompañar dos personas, buen sueldo. Cochrane 1263. J-21

CAMISERA POSTICERA, NECESIta La Nueva Gran Chic. Chacabuco 135. J-21

AMA DE LECHE NECESITO. Manuel Montt 2747. J-22

BUENA COCINERA SIN NIÑO SE necesita. Tratar: San Francisco 1279. J-21

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, puertas adentro, recomendado, necesito. Muy buen sueldo, si es competente. Rozas 1178. 778-20-J

COCINERA Y NIÑA COMEDOR competentes necesítanse, tengan recomendaciones. Teatinos 564. 21-J

COCINERA SE NECESITA. Matucana 966. 842-21-J

COCINERA NECESITO, SIN NIños, Olivos N.o 868. 21-j

COCINERA, DE 30 A 40 AÑOS, NEcesítase.? Se paga buen sueldo. Jorge Elder, Compañía 2876, Chalet Jota. 952-J-21

COCINERA BUENA, NECESITO. Serrano 347. J-22

COCINERA NECESITO. SUELDO 60 pesos. Delicias 2266. J-21

COCINERA NECESITA CASA EXtranjera. Nataniel 112. 73-J-22

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 50. Nataniel 41. J-22

COCINERA CON RECOMENDAción, necesito. Sueldo $ 60. Santo Domingo 1645. J-23

COCINERA Y NIÑA DE MANO, NEcesito. Rosas 2418. 23-J

COCINERA JOVEN Y NIÑERA 12 años necesito. García Reyes 90. J-21

COCINERA, MESONERA, EMPLEAdas para restaurant, necesito. Chacabuco 26 A. J-21

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos, San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-J.

BORDADOS ARTISTICOS, A MAquina y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

ROPA NEGRA DESTINO DANDOle colores moda, baratísimo. Las Rosas 2067. 21-j

CAFE RIQUISIMO ENVIADO Adjoto Legación Río Janeiro. Bandera 84 (ofic. 21). 21-j

CASAS PARTICULARES, ALMAcenes, hoteles, ¿queréis bueno y barato? Acudid a Nueva de Valdés 944, Carnicería "La Comercial", vende gran partida grasa de carnicería, mantecas todas muy puras y garantidas. Precios los más módicos. J-31

REALIZO SOMBREROS SEÑORAS, de seda y terciopelo, adornados, 15, 20 y 25 pesos. Brasil 66. 21-j

FORMIDABLE BARATURA. Baños $ 8. Calentadores $ 28. Lavaplatos $ 14; mesas forradas cocina, $ 20; tarros basureros, $ 6; botaguas $ 6; lámparas acetileno $ 3.50; recipiente y jarro fierro esmaltado, $ 10 juego. Fábrica Chacabuco 28-B J-21

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de Depósito a plazo indefinido del Banco Anglo-SudAmericano N.o 3235, a la orden de la señora Valeria Goffaux, de fecha 12 de Enero de 1920, por francos 50,000, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco.— Santiago, 18 de Julio de 1921. J-23

PERRO EXTRAVIADO SE ENcuentra en la calle Valparaíso N.o 1432. Es importancia. L. A. Q. J-21

MAQUINARIAS

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Loeser. Cumming 861. J-23

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., 440 volts, nuevo, completo, vendo de ocasión. Prat 133. 750-21-J

TURBINA FRANCIS DE EJE HOrizontal, fabricación alemana con 5 m. de caída, 70 HP., en excelente estado venden barato. Agustinas 1109.

MOTOR ELECTRICO 2 2|1 HP. 440 volts, vendo. Cumming 861. J-25

FUELLES FRAGUA VENDO. Cumming 861. J-25

CALDERO VAPOR COMPRO, DE 6 a 7 H. P., en perfecto estado. Ofertas: San Diego 355 o Casilla 1073. 41-21-J

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., 440 volts, nuevo, completo, vendo de ocasión. Prat 133. J-23

MAQUINA LAVAR, VENDO, $ 100, ocasión. Manzano 259. 21-J

MOTORES, CALDEROS, DESDE 1 caballo vende, Sotomayor 87. 22-j

MAQUINA UNDERWOOD; Silón giratorio, vendo. Gorbea 1861. 21-j

MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO ADOBES. TOCORNAL 1904. J-23

SE VENDEN TRES CORTINAS de fierro. San Ignacio 155. J-23

MAMPARA PARA OFICINA SE vende. Galería Alessandri 16 A. 21-J

VENDO BANCO CARPINTERO DE ocasión de madera de lingue, 3 pugadas en $ 30. Martínez de Rozas N.o 2857, de 12 a 2 P. M. 21-J

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUgenin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. Jul.-21

SABAÑONES! POMADA INFALIble. Teléfono 3449. J-19

MASAJE E INYECCIONES, BELLAvista 127. 953-J-24

LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, ¿la conoce usted? Es la Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 21-J

BOTICA BELGA, ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras; les hace descuentos a sus familias. 21-J

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 599, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela, con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 21-J

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas, despacha fuera de competencia. Botica Belga. 21-J

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 21-J

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMIlias del barrio compran en la Botica Belga. 21-J

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga, despacha bien pronto y barato. 21-J

ESTUDIANTE DE DENTISTICA que desee colocar entre sus compañeros instrumental de ocasión, ocurra a Huérfanos 1235, oficina 8. J-21

VENEREAS: GENITO-URINARIAS, sífilis, gonorreas, afecciones prostáticas. Impotencia, aunque crónica en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica, con los preparativos farmacéuticos "Bienorrol", y "Sifilina" Trucio, procedimiento moderno infalible. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Diariamente, de 8 mañana a 7 de noche. Puente 637, o Casilla 2756. J-21

BLENORRAGIA, GONORREA: CUración rápida, segura, aunque crónicas. Facilidades de pago. San Pablo 2796. Botica. J-21

BALSAMINA, SOLO CONTIENE cereales, yerbas y flores. ¿Queréis ser hermosas y rejuvenecer? ¿Queréis limpiar vuestro rostro de impurezas y manchas? ¿Queréis quitar arrugas? Probad Balsamina, prodigioso Bálsamo San Antonio, cura todo dolor, reumatismos y parálisis, éxito garantido. Portal MacClure, kiosko pastelería. J-21

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

COMEDORES INCRUSTADOS Y salones, vitrina dorada, líquido, Arturo Prat 757. 23-j

VENDO PIANO CHICKBERING, MEdia cola, mil seiscientos pesos. Verlo San Isidro 630, de 1 a 2 P. M. 977-J-22

SE VENDE UN LINDO ESCRITOrio con un sillón de Viena, 2 estufas, un letrero de zinc, muy barato. Nataniel 862. 948-J-21

AMOBLADO OFICINA COMPRO. Oferta indicando precios. D. M., Casilla 2535. 947-J-21

VENDO MUEBLES SUELTOS. Santa Rosa 254. J-21

COMPRO SILLON DENTAL, DE ocasión. Dirigirse: Gálvez 28[illegible] J-22-J

PARAGUERO TALLADO, ESPEJO mármol rosado, vende: Serrano 44. 58-22-J

¡PIANOS! EXPOSICION EXTRAordinaria, colosal conveniencia visitar Casa Silva, Arturo Prat 56. 174-21-J

SILLAS, SILLONES, DIVANES, TOdos precios y estilos. San Diego N.o 139-B. 168-26-J

EN CASA HONORABLE ARRIENdase pieza para guardar muebles. Verla de 1 a 4. Cumming 669. 945-J-21

CATRES DE BRONCE MACIZO, diferentes anchos, vendo barato. Arturo Prat 353. J-21

VENDO PIANO ELECTRICO EN perfecto estado, Matta 1004. J-24

APARADOR TRES CUERPOS $ 180, catre bronce moderno, $ 100, vendo. Morandé 820. J-22

AMOBLADO SEDA $ 180; FELPA $ 120; yuto $ 90; alfombrado central grande $ 70; chicos $ 40; escritorio ministro $ 80; otro $ 40; dos estantes libros iguales $ 95; colchones lana $ 60; ropero con espejo $ 180; peinadores $ 80; dos cómodas mármol $ 80; otra $ 20; cocina con caldero $ 120; gas con horno $ 120; doce sillas $ 90. — Morandé 820. J-22

LINDO PIANITO FRANCES, LINdas voces, vendo flamante $ 780. Morandé 820. J-21

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Estado 54. J-21

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — Dirección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. 55-10p

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela de "San Ramón", del Departamento de Parral, las que se abrirán el 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Inspector General de Arquitectura, donde pueden los interesados consultar los antecedentes. Santiago, 13 de Julio de 1921. — El Secretario General. J-23

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEbles, planos, automóviles, Bandera 552. Oficina 10. 21-j

NECESITO 10,000 PESOS PRIMERA hipoteca, sin agente. Maestranza 893. J-21

$ 5.000 A $ 20.000 PRESTO SOBRE hipotecas. Compañía 1065, Oficina 6, Correa. 178-21-J

DINERO A INTERES PARA BUEnas garantías tengo por partidas de 20,000 pesos arriba.— G. Franzani, Compañía 1065, oficina 17, de 4 a 5. J-22

SOCIO CON UN MINIMUM DE $ 3,000 necesito para negocio lucrativo, seguro y con garantía.— I. C. Casilla 7571. J-22

NECESITO 1,000 POR UN AÑO, pago buena comisión, para darle impulso negocio establecido, ventas comprobadas. Manuel Rodríguez 109